



JUNTOS SOÑAMOS, JUNTOS CONSTRUIMOS

CUENTA PÚBLICA

COMUNA DE TUCAPEL

2017



1.- BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta un análisis del balance de ejecución presupuestaria del año 2017, con respecto a forma en que la percepción de los Ingresos y la ejecución de los Gastos se han cumplido efectivamente.

INGRESOS

Resumen Balance de Ingresos

Presupuesto inicial	Ingresos percibidos
M\$2.938.827	M\$3.448.668

1.- La estimación inicial de los ingresos en el presupuesto municipal para el año 2017, alcanzaba a la suma de M\$ 2.938.827; en el transcurso del año se suplementaron algunas partidas por la obtención de mayores ingresos con lo cual se termino el ejercicio presupuestario con ingresos percibidos M\$ 3.448.668, lo cual representa un aumento de 17,35% de la estimación inicial.

2.- Las partidas del presupuesto de ingresos que experimentaron una variación más significativa durante el transcurso del año, debido a una mayor recaudación y/o aportes corresponden a; Permisos de circulación, Licencias de Conducir ,Patentes y tasa por derechos ,Participación impuesto territorial ,Otros ingresos Corrientes ,Transferencias para gastos de capital (Programa Mejoramiento de Barrios y Mejoramiento Urbano), Transferencias Corrientes del Sector Público(del Tesoro Público) y de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

GASTOS

Resumen balance de gastos

Presupuesto Inicial	Obligaciones Devengadas
M\$2.938.827	M\$3.477.817

1.- La estimación inicial de los gastos en el presupuesto para el año 2017, alcanzaba a la suma de M\$ 2.938.827.- en el transcurso del año se suplementaron algunas partidas producto de los mayores ingresos con lo cual se terminó el ejercicio presupuestario con un gasto devengado de M\$ 3.477.817, lo que representa un aumento del 18,34%.

2.- La consecuencia de la obtención de mayores ingresos o proyección de mayores ingresos permitió incorporar recursos al presupuesto de gastos municipales, los cuales fueron destinados en su gran mayoría a la comunidad; gasto en personal, servicios generales, Transferencias al sector privado, adquisición de activos no financieros, Programas Sociales, Programas Deportivos e Iniciativas de Inversión (Estudios Básicos y Proyectos).

2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En cuanto a la situación financiera al 31 de diciembre del año 2017, debemos señalar que ella era completamente adecuada a su nivel de operación, con un grado de endeudamiento normal respecto a su capacidad de pago y flujos de fondos programados, es así que al cierre del ejercicio la deuda exigible ascendía a la suma de M\$157.667.- Correspondiente a sentencias Judiciales.

Al final del ejercicio presupuestario el Municipio contaba con un saldo según libro banco de M\$ 94.523.-, en caja la suma de M\$143.- y una deuda por Compensación daños a terceros de M\$157.667.-

Al término del ejercicio la Municipalidad no registraba deudas por concepto de remuneraciones y cotizaciones previsionales de todo orden.

INGRESOS

RESUMEN TOTAL BALANCES DE INGRESOS AÑO 2017

AREA	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$
MUNICIPALIDAD	2.938.827.-	3.693.095.-	3.448.668.-
CEMENTERIO	34.909.-	48.263.-	39.515.-
EDUCACION	4.766.072.-	6.126.784.-	4.988.850.-
SALUD	913.204.-	1.463.735.-	1.340.402.-
TOTAL	8.653.012.-	11.331.877.-	9.817.435.-

*Valores incluyen trasposos realizados a las áreas de Educación y Salud.

ANALISIS:

Al término del ejercicio presupuestario la Municipalidad registraba ingresos por M\$3.448.668.-, lo que representa un aumento del 17,35% en relación al presupuesto inicial. Este aumento de los ingresos o proyección de mayores ingresos se explica por una mayor recaudación de los siguientes ítem; Permisos de Circulación M\$37.622.-, Participación Impuesto Territorial M\$9.463.-, Permisos y licencias M\$41.580.-, Patentes Municipales M\$38.936.-, Derechos de Aseo M\$15.706.- Otros Derechos M\$ 20.783.-, Transferencia de Vehículos M\$12.547.-, Recuperación Licencias Medicas M\$47.557.-, Transferencias para gastos de Capital M\$283.925.- Y Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas M\$31.485.-.

Con respecto a las transferencias los mayores ingresos corresponden a; Programa Mejoramiento Urbano y Barrios; Mejoramiento Escuela D-1228 de Huépil M\$1.923.-, Mejoramiento Liceo B-67 de Huépil, Mejoramiento sistema APR – POLCURA Segunda etapa, Construcción Veredas en Polcura M\$39.742.- Y Otras Transferencias para gastos de capital de la SUBDERE M\$79.927.-

En consecuencia podemos concluir que los ingresos percibidos superan las expectativas del presupuesto inicial.

En CEMENTERIO los ingresos superaron el presupuesto inicial en un M\$4.606.- lo que representa un aumento del 13,20% con respecto al presupuesto inicial.

En EDUCACION, los ingresos superaron al presupuesto inicial en un 4,68%.

Con respecto a SALUD, se percibieron ingresos por M\$1.340.402.- lo que implica un aumento del 46,78% con respecto al presupuesto inicial, como consecuencia de una mayor recaudación en Facturación por Atenciones de Salud (Per cápita), Licencias Medicas, Convenios Servicio de Salud, aguinaldos de fiestas patrias, navidad y bonos especiales fin de año.

GASTOS

RESUMEN TOTAL BALANCES DE GASTOS AÑO 2017 M\$

AREA	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$	OBLIGACION DEVENGADA M\$
MUNICIPALIDAD	2.938.827.-	3.693.095.-	3.477.817.-
CEMENTERIO	34.909.-	48.263.-	44.337.-
EDUCACION	4.766.072.-	6.126.784.-	5.112.085.-
SALUD	913.204.-	1.463.735.-	1.374.835.-
TOTAL	8.653.012.-	11.331.877.-	10.009.074.-

ANALISIS:

En lo que respecta al MUNICIPIO los gastos se ejecutaron de acuerdo a lo planificado, considerando las modificaciones presupuestarias realizadas durante el transcurso del año.

El incremento de los gastos ascendió a la suma de M\$754.268.-. Las partidas de gastos que experimentaron una mayor variación corresponden a; Gastos en Personal M\$238.642.-, Combustible y Lubricantes M\$9.320.-, Mantenimiento y reparaciones M\$23.477.-, Arriendos M\$5.715.-, Transferencias al Sector Privado M\$156.997.- Compensación daños a terceros M\$160.463.- Aporte al Fondo Común Municipal M\$22.388.-, Adquisición Activos no Financieros M\$94.107.- Iniciativas de Inversión M\$202.423.-.

En EDUCACION, la ejecución presupuestaria de los gastos se ajusto a los parámetros establecidos, efectuando los ajustes durante el año, producto de la obtención de mayores recursos.

EN SALUD, se logro el equilibrio relativo de los gastos en relación a la obligación devengada, producto de modificaciones efectuadas durante el transcurso por mayores ingresos.

SITUACION FINANCIERA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017

AREA	OBLIGACION DEVENGADA M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	DISPONIBILIDAD M\$	DEUDA NETA M\$
MUNICIPALIDAD	3.477.817.-	157.667.-	94.523.-	63.144.-
CEMENTERIO	44.337.-	0-	4.874.-	0.-
EDUCACION	5.112.085.-	96.665.-	2.166.-	94.499
SALUD	1.374.835.-	39.152.-	1.403.-	37.749.-
TOTALES	10.009.074.-	293.484	102.966.-	195.392.-

ANALISIS:

En el MUNICIPIO la situación financiera, refleja un manejo de acuerdo a la normativa vigente. Tal como se muestra en el cuadro adjunto en el cual, la deuda por compensación daños a terceros asciende a M\$157.667.-, la disponibilidad según libro banco es de M\$94.523.- y en caja la suma de M\$143.-, arrojando una deuda neta de M\$63.144.- Reflejando un grado de endeudamiento de 1,82% en relación a la obligación devengada.

EDUCACION, se refleja una deuda neta de M\$94.499.-.Reflejando un grado de endeudamiento de 1,85% en relación a la obligación devengada.

EN SALUD, termina el ejercicio con una deuda neta de M\$37.749.-.Reflejando un grado de endeudamiento de 2,75% en relación a la obligación devengada.

Podemos concluir, que la situación financiera de la Municipalidad y los Servicios Traspasados al término del ejercicio presupuestario reflejan un endeudamiento consolidado de 1,96%, margen totalmente aceptado dentro de las practicas contable, lo que demuestra un buen manejo financiero y contable en la administración de los fondos.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

El Objetivo fundamental de la Secretaría Comunal de Planificación es servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se cuenta con diversas vías para la postulación de las distintas iniciativas de inversión, clasificadas según fuente de financiamiento.-

I.- INICIATIVAS DE INVERSION

1.- INICIATIVAS DE INVERSION F.N.D.R.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) es una fuente de financiamiento de iniciativas regionales, creado en 1974 y definido como fondo de compensación territorial, al financiar iniciativas de impacto social, especialmente aquellas que apuntan a elevar la calidad de vida de los sectores más necesitados.

Oficialmente se define como “un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo”.

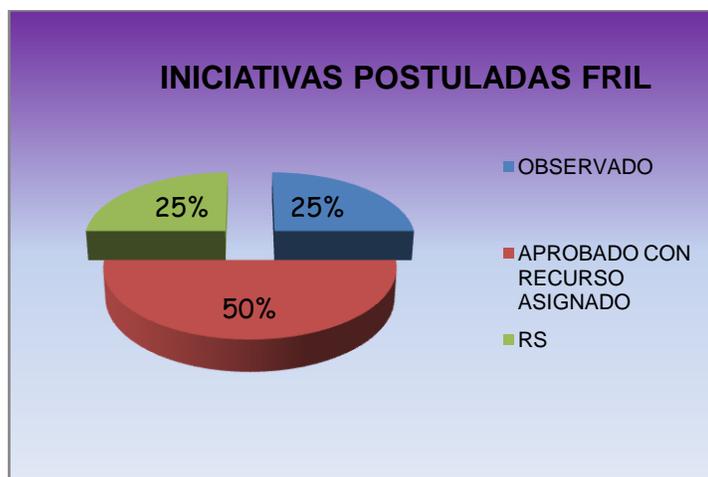
1.1.- INICIATIVA DE INVERSION FRIL

El Objetivo del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) es financiar proyectos de infraestructura menor comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más vulnerable de la comuna y que cumplan con la tipología de proyectos propuesta, cuyo costo total sea igual o superior a M\$10.000 y no supere los M\$60.000.- Dichas iniciativas deben tener presente el componente de participación ciudadana y género. El Fril abarca 6 áreas de trabajo, a saber: 1.- Servicios Básicos, 2.- Vialidad Urbana o Rural, 3.- Edificación Pública, 4.- Espacios Públicos, 5.- Proyectos emplazados en Terrenos de Servicios de Utilidad Pública sin fines de lucro y 6.- Proyectos que contemplen Eficiencia Energética. Cada año el Gobierno Regional establece el Marco Presupuestario disponible para cada comuna, el cual se trabaja en base a criterios

como Población y Pobreza, es así como para el año 2017 el marco comunal presentó un tope máximo referencial a postular de M\$316.659.-

CUADRO N°1. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS FRIL 2017.-

Nombre Proyecto	Estado	Monto M\$
Construcción Sede Población la Esperanza de Huépil	RS	54.060
Reposición Multicancha Villa Cordillera de Huépil	RS	59.999
Construcción Camarines Estadio Huépil y Tucapel	Aprobado	59.999
Construcción Cierre Perimetral Cementerio Trupán-Polcura	Aprobado	35.023
Construcción Cubierta Multicancha Portal Oeste	Observado	59.999
Construcción Camarines Estadios Trupán y Polcura	Aprobado	59.999
Construcción Cierre perimetral estadio Huépil	Observado	38.035
Reposición y Pasto sintético Multicancha Los Copihues de Huépil	Aprobado	59.999
Total M\$		427.113
	Recurso Aprobado	M\$215.020



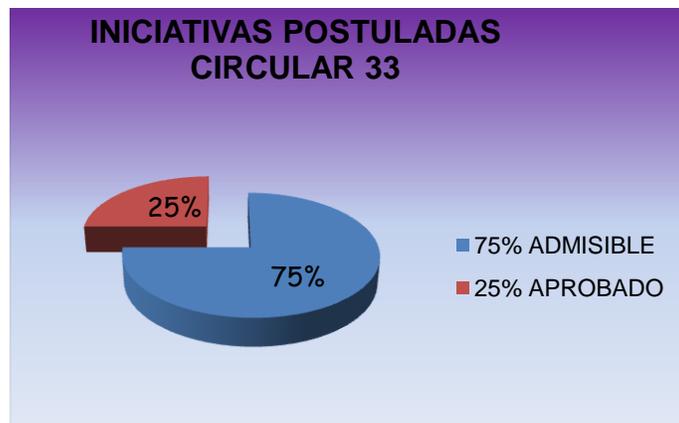
1.2.- CIRCULAR 33

Circular 33 representa un tipo de Modalidad de postulación del FNDR, y se representa a través del desarrollo de una metodología particular que gestiona el proceso de asignación de recursos en lo relativo a materias específicas, como son:

- 1.-Estudios propios del giro de la Institución
- 2.- Adquisición de activos no financieros (siempre y cuando no formen parte de un proyecto de Inversión)
- 3.-Gastos de Emergencia
- 4.-Conservación de Infraestructura Pública

CUADRO N°2. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS CIRCULAR 33 AÑO 2017.-

Nombre Proyecto	Estado	Monto M\$
Adquisición contenedores para recolección de RSD, Tucapel.-	Aprobado	146.936
Adquisición Camión Aljibe consumo Humano comuna de Tucapel.	Admisible	66.640
Adquisición Carro de rescate Cuerpo de Bomberos de Huépil, comuna de Tucapel.-	Admisible	220.321
Adquisición Ambulancia Consultorio Tucapel, comuna de Tucapel.-	Admisible	71.400
Total M\$		505.297
	Recurso Aprobado	M\$146.936



3.- INICIATIVA DE INVERSION SUBDERE

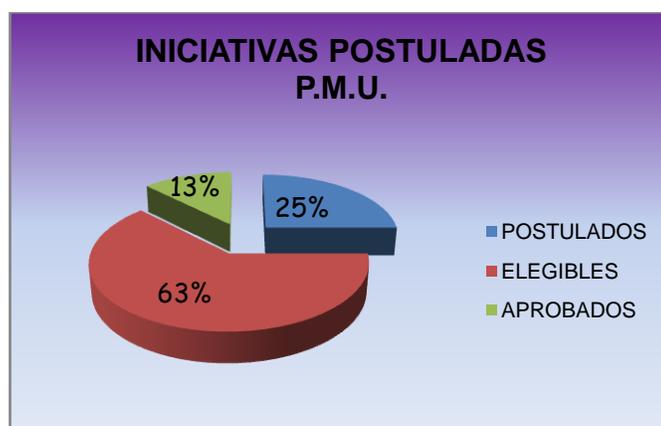
La Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE) dependiente del Ministerio del Interior tiene como misión Impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de poder político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

3.1.- PMU EMERGENCIA (SUBDERE)

Busca la generación de empleo a través del financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.-

CUADRO N°3. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS PMU EMERGENCIA 2017.

Nombre Proyecto	Estado	Monto M\$
Reposición Multicancha Las Palmas de Huépil.	Postulado	59.181
Alumbrado Público diferentes sectores comuna de Tucapel, 1° Etapa.	Postulado	58.544
Ampliación Sede Social valle del Sol, comuna de Tucapel.	Elegible	48.237
Construcción Nichos Cementerio Municipal de Huépil, comuna de Tucapel.	Elegible	38.420
Reposición Veredas Trupán Bajo, comuna de Tucapel.	Elegible	31.624
Reposición veredas sector céntrico de Trupán, comuna de Tucapel.	Elegible	29.386
Reposición señalética de tránsito comuna de Tucapel.	Elegible	49.811
Construcción veredas sector Polcura de Tucapel.	Aprobada	46.368
Total M\$		361.571
	Recurso Aprobado	M\$46.368



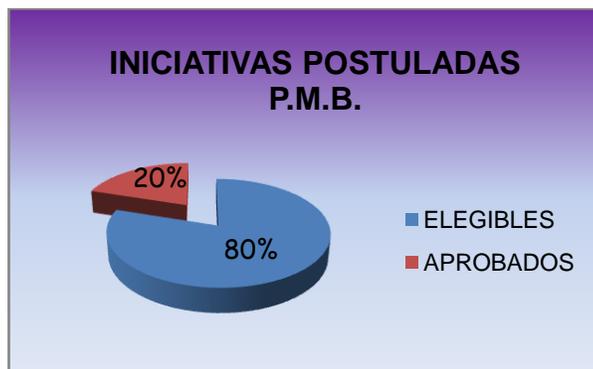
3.2.- INICIATIVA DE INVERSION PMB- SUBDERE

El Programa Mejoramiento de Barrios es un programa social, administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras entidades públicas) y a través del FNDR, que otorga solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

CUADRO N°4. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS PMB 2017.-

Nombre Proyecto	Estado	Monto M\$
Abastecimiento de agua potable rural sector Huéquete, comuna de Tucapel.	Elegible	141.205
Abastecimiento de agua potable rural sector Las Lomas de Tucapel, comuna de Tucapel.	Elegible	190.439
Abastecimiento de agua potable rural sector Valle del Laja, El Peumo, comuna de Tucapel	Elegible	187.244
Estudio APR Villa Fátima, Tucapel	Elegible	42.767
Estudio Sistema Alcantarillado de aguas servidas localidad de Trupán, de Tucapel	Elegible	64.900
Estudio Sistema Alcantarillado de aguas servidas localidad de Polcura, de Tucapel	Aprobado	69.300
Extensión red de aguas servidas calle Lautaro, sector sierra Velluda, 8 viviendas, comuna de Tucapel.	Elegible	18.495

Asistencia técnica para proyectos de saneamientos sanitarios y alcantarillados, comuna de Tucapel.	Elegible	32.800
Abastecimiento de agua potable rural, sector el Arenal, comuna de Tucapel.	Elegible	101.895
Extensión red de alcantarillado de aguas servidas para 158 viviendas Villa San Diego I (Los Cipreses), comuna de Tucapel.	Aprobado	54.922
Total M\$		903.967
Recurso Aprobado		M\$124.222



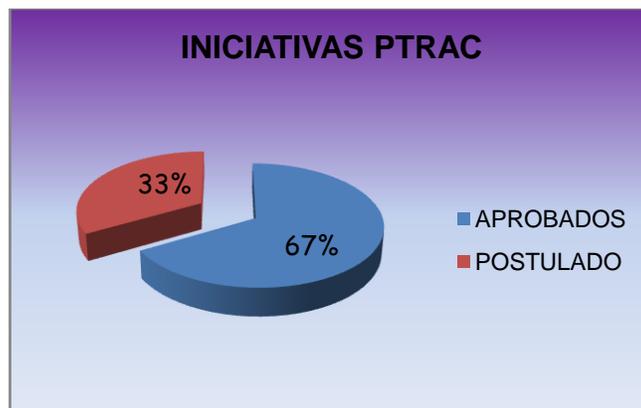
3.3.- PROGRAMA NACIONAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. (PTRAC)- SUBDERE

El Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía se estableció con el propósito de generar distintas iniciativas para promover la tenencia responsable de animales de compañía en la ciudadanía mediante tres componentes rectores: salud, educación y participación ciudadana.

CUADRO N°5. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS PTRAC 2017.-

Nombre Proyecto	Estado	Monto M\$
Plan Nacional de atención veterinaria canina y felina 2017, Comuna de Tucapel	Aprobado	57.500
Plan Nacional de atención veterinaria canina y felina	Aprobado	

2017, comuna de Tucapel		13.800
Plan Registro 2017, comuna de Tucapel	Postulado	7.733
	Total M\$	79.033
	Recurso Aprobado	M\$71.300



4.- PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

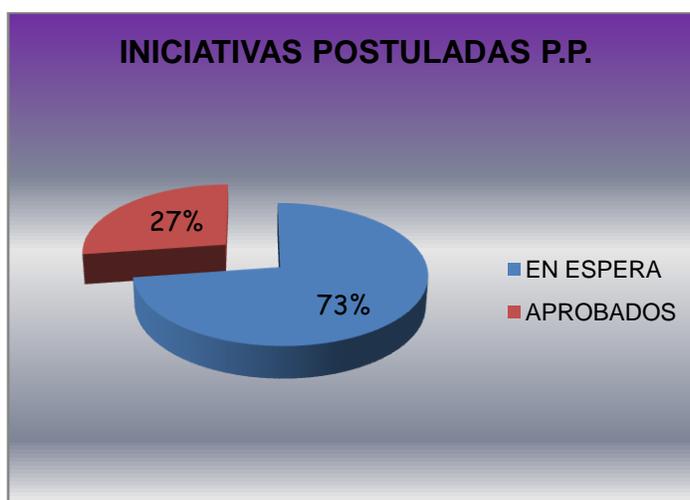
Es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo destinado a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, que requiere la activa participación de los vecinos y de la municipalidad.

Pueden postular los habitantes de la comuna organizados en comités de pavimentación, cuyas calles, pasajes y aceras se encuentran sin pavimento o altamente deterioradas.

El comité de pavimentación postula en esta Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) presentando una carpeta con la ficha de postulación y demás antecedentes de respaldo requeridos.

CUADRO N°6. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS PAV. PARTICIPATIVA 2017.-

Nombre Iniciativa	Estado	Monto M\$
P.P. Calle Los lagos y Esmeralda	Aprobado	133.610
P.P. Calle Talcahuano entre san Diego y Avda. Cementerio	En espera	236.966
P.P. Calle O´Higgins entre Prat y Esmeralda	En espera	361.935
P.P. Calle O´Higgins entre Talcahuano y San Diego	Aprobado	230.269
P.P. Calle O´Higgins entre Esmeralda y Talcahuano	Aprobado	355.298
P.P. Calle Las Violetas, Las Amapolas, Las Azucenas, Las Dalias	En espera	288.710
P.P. Los Claveles y Las Camelias de Tucapel	En espera	243.940
P.P. El Bosque de Tucapel	En espera	282.609
P.P. Avda. Estación de Polcura	En espera	337.568
P.P. Calle Alessandri de Polcura	En espera	259.343
P.P. Calle Diego Portales de Polcura	En espera	421.545
Total M\$		3.151.793
	Recurso Aprobado	M\$719.177



5.- MINVU- PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS (EPP)

El Programa Nacional de Espacios Públicos es uno de los componentes emblemáticos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Las inversiones de este programa se orientan a la construcción del espacio colectivo y ciudadano, protegiendo el Patrimonio Urbano al atender la demanda en zonas, sectores emblemáticos de las ciudades y en barrios vulnerables donde habita población de escasos recursos. Mediante el diseño y construcción de Espacios Públicos de calidad se fomenta el desarrollo, la equidad y la calidad de vida urbana.

CUADRO N°7. ESTADO INICIATIVAS PROGRAMA EPP 2017.-

Nombre Iniciativa	Estado	Monto M\$
Diseño Mejoramiento Plaza de Trupán	Ejecución Diseño	33.400
Diseño Mejoramiento Plaza de Polcura	Postulada	40.000
Total M\$		73.400
	Recurso Aprobado	M\$33.400

6.- MINISTERIO DE ENERGIA- FONDO DE ACCESO ENERGÉTICO (FAE)

El Fondo de Acceso Energético – FAE- Fondo concursable para el financiamiento de proyectos a pequeña escala que faciliten y promuevan el acceso a la energía en comunidades vulnerables, rurales y/o aisladas, a través del uso de energías renovables.

CUADRO N°8. ESTADO INICIATIVAS FAE 2017.-

Nombre Iniciativa	Estado	Monto M\$
Iluminación con sistema fotovoltaica en camino público sector Valle del Laja	Postulado	30.000
Iluminación con sistema Fotovoltaica en Multicancha Trupán Alto, Plaza de Juegos Infantiles de Trupán Bajo y Avenida Las Torres de Polcura.	Postulado	30.000
Total M\$		60.000

7.-SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO- SEGURIDAD PARA TODOS

Plan Nacional Seguridad para Todos, reconoce que la seguridad es un derecho humano fundamental para el ejercicio de otros derechos y un requisito para el desarrollo humano y la paz social, en tanto refuerza los niveles de confianza mutua indispensables para producir cohesión y contribuir a mejorar la convivencia en comunidad.

CUADRO N°9. ESTADO INICIATIVAS SEGURIDAD PÚBLICA 2017.-

Nombre Iniciativa	Estado	Monto M\$
Recuperación Área Verde Villa Nuevo Amanecer de Tucape.	Aprobado	39.997
Total M\$	Recurso Aprobado	M\$39.997

8.-JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES (JUNJI)

La misión de la JUNJI es otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado.

CUADRO N°10. ESTADO INICIATIVAS JUNJI 2017.-

Nombre Iniciativa	Estado	Monto M\$
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Cordillera	Aprobada	519.684
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Huépil.	Aprobada	818.963
Total M\$	Recurso Aprobado	M\$1.338.647

9.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO- PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS - QUIERO MI BARRIO

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) nació el año 2006 como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

CUADRO N°11. ESTADO INICIATIVAS QUIERO MI BARRIO 2017.-

Nombre Iniciativa	Estado	Monto M\$
La Unión de Tucapel.-	Postulada	765.340
Total M\$		765.340

10.- RESUMEN

CUADRO N°12.- INICIATIVAS EJECUTADAS DURANTE AÑO 2017

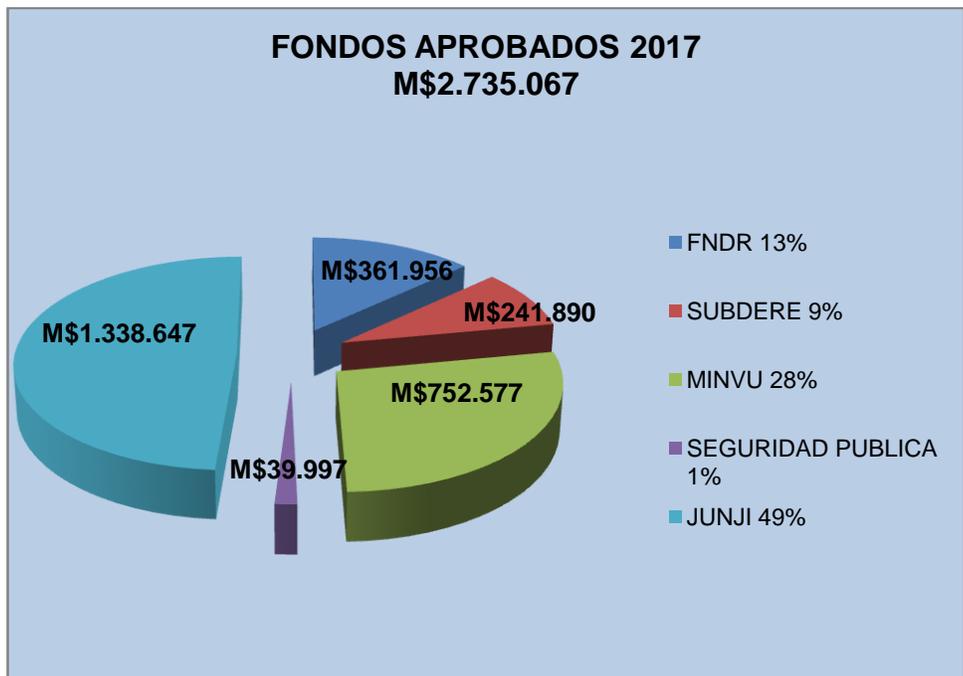
PROYECTO	MONTO M\$	FINANC.
Mejoramiento Pavimentación calle Ronald Ramm de Tucapel.	244.613	FNDR
Mejoramiento Pavimentación Calle Condell, Tucapel.	161.999	FNDR
Mejoramiento Calle Diagonal, Huepil.	257.048	FNDR
Pavimentación Calle Los Sauces, Esmeralda y P. A. Cerda, Huepil	305.888	FNDR
Diseño Reposición Edificio Consistorial comuna de Tucapel	87.297	FNDR
Obras Pendientes CESFAM Tucapel	162.471	FNDR
Obras Adicionales CESFAM Tucapel	85.671	FNDR
Equipos y Equipamientos CESFAM	102.414	FNDR
Proyecto Mejoramiento Cementerio Huepil.	53.429.	FRIL

Construcción Sede Social Unión Porvenir Trupán Comuna de Tucapel.	40.428.	FRIL
Construcción Veredas sector Polcura	46.368	SUBDERE
Mejoramiento Sistema APR Polcura	192.652	SUBDERE

CUADRO N°13. RESUMEN RECURSOS APROBADOS 2017

FUENTE FINANCIAMIENTO	INICIATIVA	MONTO APROBADO M\$
GORE FRIL	Construcción Camarines Estadio Huépil y Tucapel.	59.999
GORE FRIL	Construcción Cierre Perimetral Cementerio Trupán- Polcura.	35.023
GORE FRIL	Construcción Camarines Estadios Trupán y Polcura.	59.999
GORE FRIL	Reposición y Pasto sintético Multicancha Los Copihues de Huépil.	59.999
GORE CIRCULAR 33	Adquisición contenedores para recolección de RSD, Tucapel.	146.936
SUBDERE	Construcción veredas sector Polcura de Tucapel.	46.368
SUBDERE	Estudio Sistema Alcantarillado de aguas servidas localidad de Polcura, de Tucapel.	69.300
SUBDERE	Extensión red de alcantarillado de aguas servidas para 158 viviendas Villa san Diego i 8 Los Cipreses), comuna de Tucapel.	54.922
SUBDERE	Plan Nacional de atención veterinaria Canina y Felina 2017, comuna de Tucapel. 2.500 Mascotas	57.500
SUBDERE	Plan Nacional de atención veterinaria Canina y Felina 2017, comuna de Tucapel.	13.800

MINVU	P.P. Calle Los lagos y Esmeralda.	133.610
MINVU	P.P. Calle O'Higgins entre Talcahuano y San Diego.	230.269
MINVU	P.P. Calle O'Higgins entre Esmeralda y Talcahuano.	355.298
MINVU	Diseño Mejoramiento Plaza de Trupán.	33.400
SEGURIDAD PUBLICA	Recuperación Área Verde Villa Nuevo Amanecer de Tucapel.	39.997
JUNJI	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Cordillera.	519.684
JUNJI	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Huépil.	818.963
TOTAL RECURSOS APROBADOS 2017		M\$2.735.067



1.- FUNCION LEGAL

La función legal de las unidades de control interno está contenida en el Artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y corresponden a las siguientes:

- a) “Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.”
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- c) Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- d) Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la Unidad de Control haya tomado conocimiento de los actos.

Si el Alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la Unidad de Control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República.

- e) Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; así mismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
- f) Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir en virtud de esta Ley; y
- g) Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el Art. N° 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

2.- ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2017

- **Informes Trimestrales al Honorable Concejo Municipal.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que se refiere al año 2017 se emitió y entregó los siguientes informes trimestrales.

Resumen de los informes Trimestrales De la Dirección de Control

1. CUARTO TRIMESTRE 2016

Informe entregado a través de Ord. N° 471 del 21.04.2017.

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	OBLIGACION DEVENGADA
MUNICIPALIDAD	M\$ 3.597.493	M\$ 3.170.506	M\$ 3.289.275
EDUCACION	M\$ 5.709.765	M\$ 4.613.320	M\$ 4.700.261
SALUD	M\$ 1.366.316	M\$ 1.221.640	M\$ 1.276.352
CEMENTERIO	M\$ 45.385	M\$ 35.810	M\$ 35.900

En resumen se informó lo siguiente:

	PORCENTAJE DE EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2016		SALDO INICIAL CAJA	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
	INGRESOS	GASTOS			
MUNICIPALIDAD	88%	91%	\$ 189.438	0	0
EDUCACION	81%	100%	\$ 400.497	\$ 91.904	\$ 15.201
SALUD	89%	93%	\$ 96.679	\$ 22.003	0
CEMENTERIO	79%	79%	\$ 9.820	0	0

Cuadro resumen de pago de cotizaciones previsionales por Departamento

Período	Monto Devengado y cancelado \$			
	Municipalidad	Educación	Salud	Cementerios
Enero	9.796.325	68.220.413	10.333.253	493.982
Febrero	9.847.749	63.376.098	8.593.664	497.803
Marzo	10.508.149	62.113.890	11.122.424	511.296
Abril	10.215.366	62.172.284	11.015.026	493.257
Mayo	16.470.480	64.832.848	11.244.242	524.046
Junio	10.349.362	64.560.421	11.301.831	541.257
Julio	16.977.593	65.065.935	11.281.879	510.251
Agosto	10.523.105	68.272.215	11.300.706	514.189
Septiembre	18.411.692	77.404.309	11.443.081	569.922
Octubre	17.209.280	70.987.220	11.381.312	564.476
Noviembre	10.463.351	65.390.749	11.278.531	609.594
Diciembre	18.329.599	69.977.858	12.748.615	569.019
Total \$	\$159.102.051	\$802.374.240	\$133.044.564	\$6.399.092

Cuadro Resumen de aportes al Fondo Común Municipal

Concepto	Saldo Inicial	Monto \$ Devengado (Acumulado)	Monto \$ Cancelado (Acumulado)	Deuda \$ Exigible (Acumulado)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal De Permisos de Circulación	8.313.576	160.911.216	160.911.216	(8.536.922)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal Provenientes del TAG	2.140.880	2.252.203	2.252.203	(2.140.878)
TOTALES	10.454.456	163.163.419	163.163.419	(10.677.800)

Cuadro Resumen del pago por Asignación de Perfeccionamiento Docente

Periodo	Monto Pagado \$
Enero	6.353.876
Febrero	6.353.876
Marzo	5.693.814
Abril	5.868.246
Mayo	5.846.333
Junio	5.825.660
Julio	5.819.128
Agosto	5.819.095
Septiembre	5.816.128
Octubre	5.791.704
Noviembre	5.636.086
Diciembre	5.816.595
Total	\$70.640.541

2. PRIMER TRIMESTRE 2017

Informe entregado a través de Ord. N° 792 del 23.03.2017.

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	OBLIGACION DEVENGADA
MUNICIPALIDAD	M\$ 3.165.713	M\$ 699.808	M\$ 727.231

EDUCACION	M\$ 5.293.757	M\$ 1.057.841	M\$ 1.219.033
SALUD	M\$ 1.230.176	M\$ 226.845	M\$ 297.124
CEMENTERIO	M\$ 35.541	M\$ 7.276	M\$ 10.207

En resumen se informó lo siguiente:

	PORCENTAJE DE EJECUCION TRIMESTRE 2017		DE PRIMER		
	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL CAJA	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
MUNICIPALIDAD	22%	22%	\$ 163.746	\$ 42.059	0
EDUCACION	19%	23%	\$ 407.240	\$ 70.545	\$ 91.904
SALUD	18%	24%	\$ 63.968	\$ 42.116	\$ 22.003
CEMENTERIO	20%	29%	0	0	0

Cuadro resumen de pago de cotizaciones Previsionales por Departamento

PERÍODO	MONTO DEVENGADO Y CANCELADO			
	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIOS
ENERO	12.618.894	71.590.655	11.094.358	718.291
FEBRERO	13.485.312	66.621.220	11.353.715	718.615
MARZO	14.236.798	66.079.995	11.624.908	718.964
TOTAL	\$40.341.004	\$204.291.870	\$34.072.981	\$2.155.870

Cuadro Resumen de aportes al Fondo Común Municipal

CONCEPTO	SALDO INICIAL \$	MONTO \$ DEVENGADO (ACUMULADO)	MONTO \$ CANCELADO (ACUMULADO)	DEUDA \$ EXIGIBLE (ACUMULADO)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal De Permisos de Circulación	8.536.922	96.814.870	3.756.395	(101.595.397)

Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal Provenientes del TAG	2.140.878	1.344.092	115.344	(3.369.626)
TOTALES \$	10.677.800	98.158.962	3.871.739	(104.965.023)

Cuadro Resumen del pago por Asignación de Perfeccionamiento Docente

Periodo	Monto Pagado \$
Enero	5.816.595
Febrero	5.816.595
Marzo	5.786.574
Total	\$17.419.764

3. SEGUNDO TRIMESTRE 2017

Informe entregado a través de Memo N° 188 del 24.08.2017.

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS DEVENGADOS
MUNICIPALIDAD	M\$ 3.274.904	M\$ 1.690.794	M\$ 1.628.477
EDUCACION	M\$ 5.335.135	M\$ 2.173.767	M\$ 2.315.018
SALUD	M\$ 1.358.988	M\$ 679.400	M\$ 608.667
CEMENTERIO	M\$ 45.270	M\$ 19.003	M\$ 18.945

En resumen se informó lo siguiente:

	PORCENTAJE DE EJECUCION TRIMESTRE 2016		DE CUARTO		
	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL CAJA	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
MUNICIPALIDAD	52%	50%	\$ 76.399	\$ 8.165	0
EDUCACION	41%	43%	\$ 407.240	\$ 91.904	\$ 15.201
SALUD	50%	48%	\$ 63.968	\$ 29.949	\$ 22.003

CEMENTERIO	42%	42%	\$ 9.729	0	0
-------------------	-----	-----	----------	---	---

Cuadro resumen de pago de cotizaciones Previsionales por Departamento

PERÍODO	MONTO DEVENGADO Y CANCELADO			
	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIOS
ENERO	12.618.894	\$ 71.590.655 (según el sistema contable) \$ 71.638.655 (según PREVIRED)	11.094.358	718.291
FEBRERO	13.485.312	66.621.220	11.353.715	718.615
MARZO	14.236.798	66.079.995	11.624.908	718.964
ABRIL	13.546.599	73.397.287	12.312.954	715.065
MAYO	21.801.792	67.267.662	12.318.257	715.474
JUNIO	14.450.223	74.303.081	12.312.957	650.146
TOTAL \$	90.139.618	419.307.900	71.017.149	4.236.555

Cuadro Resumen de aportes al Fondo Común Municipal

CONCEPTO	SALDO INICIAL	MONTO DEVENGADO (ACUMULADO)	MONTO CANCELADO (ACUMULADO)	DEUDA EXIGIBLE (ACUMULADO)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal De Permisos de Circulación	8.536.922	115.330.828	114.801.865	(9.065.885)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal	2.140.878	2.622.910	2.389.404	(2.374.384)

Provenientes del TAG				
TOTALES	10.677.800	117.953.738	117.191.269	(11.440.269)

Cuadro Resumen del pago por Asignación de Perfeccionamiento Docente

Periodo	Monto Pagado \$
Enero	5.816.595
Febrero	5.816.595
Marzo	5.786.574
Abril	5.721.193
Mayo	5.734.252
Junio	5.734.252
Total \$	34.609.461

4. TERCER TRIMESTRE 2017

Informe entregado a través de Memo N° 208 del 24.11.2017.

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS DEVENGADOS
MUNICIPALIDAD	M\$ 3.458.408	M\$ 2.550.899	M\$ 2.361.738
EDUCACION	M\$ 5.620.947	M\$ 3.428.292	M\$ 3.671.618
SALUD	M\$ 1.378.815	M\$ 956.469	M\$ 973.900
CEMENTERIO	M\$ 45.611	M\$ 24.958	M\$ 34.157

En resumen se informó lo siguiente:

	PORCENTAJE DE EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017				
	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL CAJA	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE

MUNICIPALIDAD	73,7%	68,2%	\$ 76.399	\$19.702	0
EDUCACION	60,9%	65,3%	\$ 407.240	\$ 76.968	\$ 93.247
SALUD	69,3%	70,6%	\$ 63.968	\$ 46.062	0
CEMENTERIO	54,7%	74,8%	\$ 9.729	0	0

Cuadro resumen de pago de cotizaciones Previsionales por Departamento

PERÍODO	MONTO DEVENGADO Y CANCELADO			
	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIOS
ENERO	12.618.894	\$ 71.590.655 (según el sistema contable)\$ 71.638.655 (según PREVIREDA)	11.094.358	718.291
FEBRERO	13.485.312	66.621.220	11.353.715	718.615
MARZO	14.236.798	66.079.995	11.624.908	718.964
ABRIL	13.546.599	73.397.287	12.312.954	715.065
MAYO	21.801.792	67.267.662	12.318.257	715.474
JUNIO	14.450.223	74.303.081	12.312.957	650.146
JULIO	22.039.653	78.921.280	12.258.327	467.916
AGOSTO	14.425.028	88.197.376	12.265.655	467.916
SEPTIEMBRE	14.485.749	83.395.864	12.115.256	467.916

TOTAL	\$141.090.048	\$669.822.420	\$107.656.387	\$5.640.303
--------------	----------------------	----------------------	----------------------	--------------------

Cuadro Resumen de aportes al Fondo Común Municipal

CONCEPTO	SALDO INICIAL	MONTO DEVENGADO (ACUMULADO)	MONTO CANCELADO (ACUMULADO)	DEUDA EXIGIBLE (ACUMULADO)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal De Permisos de Circulación	8.536.922	172.305.854	129.619.474	(51.223.302)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal Provenientes del TAG	2.140.878	3.089.971	2.599.806	(2.631.043)
TOTALES	10.677.800	175.395.825	132.219.280	(53.854.345)

Cuadro Resumen del pago por Asignación de Perfeccionamiento Docente

Periodo	Monto Pagado
Enero	5.816.595
Febrero	5.816.595
Marzo	5.786.574
Abril	5.721.193
Mayo	5.734.252
Junio	5.734.252
Julio	1.464.774
Agosto	2.057.521
Septiembre	1.464.774
Total \$	39.596.530

- **Resumen de Sumarios e investigaciones sumarias tramitadas en la Dirección de Control durante el año 2017.**

En consideración a la necesidad de dar curso a una serie de investigaciones de reclamos y denuncias de irregularidades en materias diversas, se designa a la Dirección de Control como fiscal investigador que por lo demás demandaron en su conjunto bastante tiempo para llegar a determinar la veracidad de los hechos denunciados y la eventual responsabilidad de funcionarios municipales. A continuación se expone el estado de tramitación y un resumen con el resultado de las materias investigadas:

Resumen de Sumarios e Investigaciones

D.A.	Fecha	Materia de la Investigación	N° Decreto	Fecha	Estado
1476	17.05.17	Irregularidades en obras APR Polcura. FISCAL: Pilar Navarrete E.	1714 2071 2922 3178	09.06.17 12.07.17 11.10.17 10.11.17	Aumenta plazo invest. En 5 días. Ordena reapertura sumario ordenado por D.A.1130/13. Concede aumento plazo 60 días. Sobresee
2027	05.07.17	Irregularidades detectadas en inspección a Farmacia Municipal. FISCAL: Pilar Navarrete E.	2923 465	11.10.17 09.02.18	Concede aumento de plazo 60 días. Aplica multas Sr. Fabiola Soto 10% Margarita Escobar 5%

			524	15.02.18	Acoge recurso y sobresee Sr. Fabiola Soto.
			579	22.02.18	Acoge recurso y sobresee Sra. Margarita Escobar.
3221	15.11.17	Denuncia en contra de Don Josafat Veloso W. FISCAL: Arlette Venegas Q.			Cerrado por fiscal, en trámite de resolución.

- **Informes Internos y Auditorías**

Con el fin de mantener informado a la autoridad comunal y a los departamentos involucrados en las acciones desarrolladas por esta Dirección de Control, se entregó una serie de informes cuyo detalle es el siguiente:

Cuadro Resumen de los informes y auditorías

Fecha	Documento	Resumen
20.02.2017	Memo N°005	A Alcalde , Solicita investigación sumaria proceso de adquisición programa computacional oficina de partes DAEM.
16.03.2017	Memo N°011	A Directivos y Unidades de Compras Municipales , Reitera instrucciones sobre las adquisiciones por trato directo.
18.04.2017	Ord. N°458	A Alcalde y Honorable Concejo Municipal , Informa Metas de Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal 2016.
21.04.2017	Memo	A Srs. Directores de Unidades y Servicios Traspasados ,

	N°055	Proporciona copia aprobación PMGM 2016.
21.04.2017	Ord. N°471	A Alcalde y Honorable Concejo municipal , Remite informe cuarto trimestre 2016.
10.05.2017	Memo N°071	A Administrador Municipal y DAEM (S) , Informa Auditoria DAEM dotaciones Docentes.
15.05.2017	Memo N°078	A Sra, Directora Departamento de Salud , Solicita actualizar en sistema de personal SMC información de funcionarios.
17.05.2017	Memo N°080	A Alcalde , Remite primer informe Ley de Transparencia 2017.
24.05.2017	Memo N°090	A Administrador Municipal , Remite informe de rutinas primer trimestre 2017.
31.05.2017	Memo N°100	A Alcalde y Administrador , Remite informe de estado de la Dirección de Control.
05.06.2017	Memo N°107	A Administrador y DAEM (S) , Informa irregularidad en caso de Sr. Juan Inostroza Molina.
19.06.2017	Memo N°125	A Alcalde , Proporciona vista fiscal y expediente de investigación sumaria APR Polcura.
22.06.2017	Memo N°135	A SECPLAN , Realiza observación y solicita pronunciamiento.
23.06.2017	Or. N° 792	A Alcalde y Honorable Concejo municipal , Remite informe primer trimestre 2017.
18.07.2017	Memo N°156	A DIDECO , Señala observación y solicita pronunciamiento.
27.07.2017	Memo	A Director de Administración y Finanzas , Informa y solicita

	N°162	estado de observación de Contraloría Regional del Biobío.
14.08.2017	Memo N°179	A DAEM (S) , Observa decretos y realiza sugerencias.
23.08.2017	Memo N°183	A DAEM (S) , Observa decretos y realiza sugerencias.
24.08.2017	Memo N°187	A Alcalde (S) , Proporciona primer informe de seguimiento de Contraloría.
24.08.2017	Memo N°188	A Alcalde y Honorable Concejo municipal , Remite informe segundo trimestre 2017.
27.09.2017	Memo N°190	A Administrador Municipal , Informa irregularidades en D.A. N° 2751 del 26.09.2017.
28.09.2017	Memo N°192	A Director de Administración y Finanzas , solicita notificar a organizaciones comunitarias por Subvenciones Municipales y FONDEVE pendientes de rendición.
24.10.2017	Memo N°196	A Administrador Municipal , Informe D.A. N° 3023 del 23.10.2017, Club de Huasos Juan Rojas Soto.
25.10.2017	Memo N°198	A Alcalde , remite segundo informe Ley de Transparencia Activa.
06.11.2017	Memo N°201	A Alcalde (S) , Establece plazos para proceder ha llamado a concurso Director DAEM.
13.11.2017	Memo N°205	A Alcalde (S) , Informa abstención de firma de D.A. N° 2707 del 22.09.2017.
23.11.2017	Memo N°207	A SECPLAN , Realiza observaciones a Estado de Pago N° 1 Construcción Sede Social Unión Porvenir de Trupan de Sociedad

		Constructora NABA Ltda.
24.11.2017	Memo N°208	A Alcalde y Honorable Concejo municipal , Remite informe tercer trimestre 2017.

- **Revisiones Rutinarias**

Al igual que en los periodos anteriores, la unidad de control realiza controles y validaciones rutinarias que guardan relación con el debido respaldo, registro y legalidad de los pagos efectuados por el municipio y los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerios.

1.- Informes de la Contraloría General de la República

Fecha	Documento	Resumen
16/05/2017	REF 84.299/17	Transcribe oficio N° 009192 del 16-05-2017 de Contraloría Regional del Biobío, informa sobre eventuales irregularidades en las que habría incurrido el servidor que se individualiza, denunciadas por Alcalde de la Municipalidad de Laja.

Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República en cumplimiento de sus funciones relacionadas con la administración pública municipal. Documentos disponibles, en Pagina Web www.municipalidadtucapel.cl/transparencia, acápite Auditoria, resultados y aclaraciones.

2.- Informes del Consejo Para la Transparencia.

TRANSPARENCIA ACTIVA:

Durante el año 2017 el Municipio fue sometido a una fiscalización de Transparencia Activa, por parte del Consejo para la Transparencia, cuya finalidad es dar cumplimiento al plan de fiscalización de este Consejo, para lo cual se procedió a revisar la información disponible en el banner de Transparencia Activa del Municipio, obteniendo los siguientes resultados:

Resumen informe sobre fiscalización del cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa, establecidas por la Ley N° 20.285, correspondiente al mes de noviembre de 2017, publicada en el mes de diciembre de 2017.

Ítem	Descripción	Ponderación	Cumplimiento	Resultado
G	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1	Actos y documentos del organismo que hayan sido objetos de publicación en el Diario Oficial.	2,50%	100,00%	2,50%
1.2	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	83,33%	4,17%
1.3	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	5,00%	100,00%	5,00%
1.4	El personal de planta, a contrata y que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	10,00%	88,89%	8,89%
1.5	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de	8,00%	69,57%	5,57%

	obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.			
1.6	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a persona jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que estas o aquellas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	10,00%	12,50%	1,25%
1.7	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	5,00%	21,43%	1,07%
1.8	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que presten el respectivo órgano	3,50%	100,00%	3,50%
1.9	El diseño, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de	10,00%	70,59%	7,06%

	los programas sociales en ejecución.			
1.10	Los mecanismos de participación ciudadana	3,50%	50,00%	1,75%
1.11	Información presupuestaria	10,00%	50,00%	5,00%
1.12	Los resultados de la auditoría al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.	10,00%	100,00%	10,00%
1.13	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo de la justicia	5,00%	100,00%	5,00%
1.14	Informe anula remitido a la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE)	2,50%	0,00%	0,00%
1.15	Usabilidad	0,00%	80,00%	0,00%
	Resultado fiscalización			70,75%

En el cuadro resumen adjunto se puede observar los porcentajes de cumplimiento obtenidos en fiscalizaciones de Transparencia Activa para los años 2015, 2016 y 2017.

AÑO	PUNTAJE FINAL
18.11.2015	58,05
03.08.2016	61,51
19.01.2018	70,75

TRANSPARENCIA PASIVA:

Durante el año 2017 el Municipio fue sometido a una fiscalización de Transparencia Pasiva por parte del Consejo para la Transparencia, en el cuadro resumen adjunto se puede observar los porcentajes de cumplimiento para los años 2015, 2016 y 2017.

AÑO	PUNTAJE FINAL
01.09.2015	100,00
01.08.2016	100,00
18.10.2017	83,23

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

El Departamento de Tránsito, entre otras funciones se preocupa de todos los trámites que significa el proceso de otorgamiento y renovación de licencias de conducir, otorgamiento de permisos de circulación y sus duplicados; para los diferentes tipos de vehículos, determinar el sentido de tránsito y señalización de las vías urbanas.

Las gestiones realizadas por este Departamento durante el año 2017 son las que se muestran a continuación.

1.- LICENCIAS OTORGADAS

LICENCIAS PROFESIONALES	333
CLASE A.1 ANTIGUA (Antes 08-03-97)	12
CLASE A.2 ANTIGUA (Antes 08-03-97)	35
CLASE B	1419
CLASE C	120
CLASE D	312
CLASE F	24
CLASE E	1

TOTAL	2.256
INGRESOS POR LICENCIAS DE CONDUCIR	\$61.212.331

2.- PERMISOS DE CIRCULACION

A. VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS	
- AUTOMOVIL PARTICULAR	1.485
- ST. WAGONS	307
- JEEP	126
- FURGON	154
- MINIBUS PARTICULAR	25
- CAMIONETA	1.362
- MOTOCICLETA	96
-OTROS	6
TOTAL	3.561
INGRESO POR PERMISOS CIRCULACION	\$283.138.480
B. VEHICULOS TRANSPORTE COLECTIVO	
TAXI BASICO, TAXI COLECTIVO Y OTROS	6
MINIBUSES (Incluye, Escolar, Transp. Colectivo y Turismo)	28
BUSES COLECTIVOS	42
BUS TRANSP. ESCOLAR O TRABAJADORES	6
OTROS	4
TOTAL	86
C. VEHICULOS DE CARGA Y OTROS	
CAMION SIMPLE Y OTROS	183
TRACTO CAMION	218
TRACTOR AGRICOLA	58
MAQ. AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADA	24
OTROS	

TOTAL	483
D. OTROS	
CARRO ARRASTRE HASTA 1750 KGS.	40
REMOLQUE	55
SEMIRREMOLQUE	218
TOTAL	313
TOTAL GENERAL PERM. CIRCULACION	4.443

3.- CUADRO COMPARATIVO INGRESOS 2013 a 2017

Ingreso P. Circ. 2013	Ingreso P. Circ. 2014	Ingreso P. Circ. 2015	Ingreso P. Circ. 2016	Ingreso P. Circ. 2017
\$189.812.341	\$203.956.052	\$239.890.861	\$256.217.577	\$283.138.480

JUZGADO POLICIA LOCAL

1.- MOVIMIENTO Y TRAMITACION DE CAUSAS

Este Tribunal durante el año 2017 ingresó un total de 1.025 causas derivadas de denuncias o infracciones cursadas por Carabineros de Chile, Inspectores Municipales, entre otros, a los cuales se les dio tramitación correspondiente de acuerdo a la Ley.-

Además se recibieron causas de otros Tribunales, específicamente de la Fiscalía Local de Yungay, derivados de incompetencia, quienes remitieron los expedientes a este Tribunal, y previa aceptación de la competencia se les dio la tramitación que corresponde.-

Se suman 33 exhortos solicitados a otros Tribunales de igual competencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 18.287, por infracciones a la Ley

18.290 sobre tránsito.

Los partes cursados por Carabineros y que se reciben en este Tribunal provienen de las Unidades Policiales: Tenencia Huépil, Reten Tucapel, Trupán y Polcura; correspondiente a las distintas localidades de la Comuna.

El Total de causas señaladas se desglosa de la siguiente manera:

CAUSA	TOTAL
Infracciones a la Ley 18.290 de Tránsito (incluye responsabilidad en accidentes de tránsito, con resultados leves y daños, acumulación de infracciones, reclamación no otorgamiento de Licencia de Conducir, entre otros	705
Infracciones a la Ordenanza Municipal	36
Infracciones a la Ley de Bosque	01
Infracciones a la Ley de Alcoholes (incluye Establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas, beber en la vía pública, existencia de clandestinos de bebidas alcohólicas)	179
Infracciones a la Ley de Rentas Municipales	02
Leyes especiales no señaladas (Ley de pesca y otros.)	01
Infracción a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	02
Otras	28
Ley Electoral	70
Ley del Consumidor	01
TOTAL	1.025

Del total de causas señaladas en el año 2017, terminaron con casos con sentencia condenatoria, amonestación, absolución o fueron sobreseídas 835 causas; otras fueron acumuladas a otra causa de este mismo Tribunal, por tratarse de los

mismos hechos y participación de las mismas personas, 190 causas quedaron en tramitación para este presente año 2018. Además se fallaron 177 causas pendientes de años anteriores.

El ingreso total recaudado en el año 2017 directamente por este Tribunal, asciende a la suma de \$ 53.415.843 (Cincuenta y tres millones cuatrocientos quince mil ochocientos cuarenta y tres pesos).

CUADRO COMPARATIVO CAUSAS/INGRESOS

AÑO	N° CAUSAS	MONTO
2015	1032	64.211.714
2016	1003	50.269.069
2017	1026	55.115.394

SECRETARIA MUNICIPAL

1.- FUNCIONES

Las funciones de la Secretaría Municipal están dadas en el Art. 20 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como Ministro de fe en todas las actuaciones municipales
- c) Recibir , mantener y tramitar, cuando corresponda , la Declaración de Intereses y de patrimonio establecida por la Ley N° 18.575
- d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la Ley N°19418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

2.- CONCEJO MUNICIPAL

ESTADISTICA SESIONES DEL CONCEJO 2017

Total Reuniones Ordinarias	36
Reuniones Extraordinarias	15
Total de acuerdos tomados durante el año 2016	202
Reuniones fracasadas	0
Reuniones de Comisiones	91

3.- DETALLE DE ACUERDOS DEL CONCEJO EN EL PERIODO 2017

ACUERDOS SESIÓN 06.01.17 - 003 ORDINARIA

013 Se aprueba por unanimidad fijar dieta de los Sres. Concejales para el período 2017 en 15,6 Unidades Tributaria Mensuales, y de acuerdo al Acta N°01 del 05 de enero de 2017 de la comisión de finanzas del concejo municipal.

014 Se aprueba por unanimidad el pago de una asignación adicional anual de 7,8 Unidades Tributarias Mensuales, a los concejales que en el año calendario 2016 hayan asistido, a lo menos, al setenta y cinco por ciento de las sesiones celebradas por el concejo en dicho período.

015 Se aprueba por unanimidad la patente de restaurante con venta de alcoholes ubicada en calle Arturo Prat N°230 de la localidad de Tucapel a nombre de la Sra. María Teresa Sandoval Albornoz.

016 Se aprueba aplazar acuerdos del punto N°6 de la tabla en la medida que se cuente con la información necesaria para estos efectos y el análisis e informe de la comisión de concejo respectiva.

ACUERDOS SESIÓN 10.01.17 - 003 EXTRAORDINARIA

017 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°02 del 09 de enero de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales y aporte municipal en subvención para el Comité de Desarrollo Local Campo Lindo por \$2.000.000, y de acuerdo al Acta N°01 del 10 de enero de 2017 de la comisión mixta de Social y Finanzas del concejo municipal

ACUERDOS SESIÓN 13.01.17 - 004 ORDINARIA

018 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°001 del 06 de enero de 2017 de la jefa de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, y según Acta N°01 del 12 de enero de 2017 de la comisión de educación del concejo municipal.

019 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°003 del 11 de enero de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y según Acta N°02 del 13 de enero de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal.

020 Se aprueba por unanimidad crear la Dirección de Medio ambiente Aseo y Ornato en la Municipalidad de Tucapel.

ACUERDOS SESIÓN 20.01.17 - 005 ORDINARIA

021 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por los Memos N°010 y 011 del 19 de enero de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y según Acta N°03 del 20 de enero de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal.

022 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°006 del 10 de enero de 2017 de la Unidad de Cementerios, y según Acta N°01 del 19 de enero de 2017 de la comisión de salud del concejo municipal.

023 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°013 del 19 de enero de 2017 de la Directora Comunal de Salud, y según Acta N°01 del 19 de enero de 2017 de la comisión de salud del concejo municipal.

024 Se aprueba por unanimidad contrato para ejecutar las obras de "Mejoramiento Pavimento Calle Ronald Ramm de Tucapel", con la Empresa Constructora Brikisak y Cía Ltda., RUT 78.473.390-4, por la suma de \$205.557.416 más IVA, en un plazo de 120 días corridos, y de acuerdo al Acta N°02 del 17 de enero de 2017 de la comisión de Contratos y Licitaciones.

025 Se aprueba por unanimidad contrato para ejecutar las obras de "Reposición Aceras Avda. Rucamanqui, entre Independencia y San Francisco de Huépil, Tucapel", con la Empresa Sociedad Constructora NABA Ltda., RUT 77.157.090-9, por la suma

de \$317.944.538 más IVA, en un plazo de 90 días corridos, y de acuerdo al Acta N°03 del 17 de enero de 2017 de la comisión de Contratos y Licitaciones.

026 Se aprueba por unanimidad concentrar las tres sesiones ordinarias de concejo del mes de febrero de 2017 para la primera semana del mismo mes.

ACUERDOS SESIÓN 01.02.17 - 006 ORDINARIA

027 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°006 del 27 de enero de 2017 de la Jefa de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, y según Acta N°02 del 31 de enero de 2017 de la comisión de educación del concejo municipal.

028 Se aprueba solicitud de incorporar en tabla requerimiento de presentación sobre la vacancia del sexto miembro del concejo municipal con la presencia del Asesor Jurídico Municipal.

029 Se aprueba por unanimidad que en tabla del concejo del viernes 03 de enero se presente el tema sobre la vacancia del sexto miembro del concejo municipal con presencia del Asesor Jurídico Municipal.

ACUERDOS SESIÓN 02.02.17 - 007 ORDINARIA

030 Se aprueba propuesta técnica de espacios públicos para realizar propaganda electoral en elecciones 2017 consignada en Acta N° 1 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal más los espacios sugeridos en sesión del concejo del 23 de diciembre de 2016.

ACUERDOS SESIÓN 03.02.17 - 008 ORDINARIA

031 Se aprueba por unanimidad compromiso de aporte municipal para gastos de operación y mantención para el proyecto Código 1-C-2017-31 denominado "Reposición Multicancha Las Palmas de Huépil".

032 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria consignada en Acta N°04 del 02 de febrero de 2017 de la comisión mixta de Social y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

Aumenta Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
29.05.999	Otras máquinas y equipos	1	\$3.000.000
22.01.001	Alimento para personas	4	\$3.000.000
29.06.001	Equipos computacionales	1	\$3.000.000
Total			\$9.000.000

Disminuye Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
22.08.011	Servicio de eventos	3	\$9.000.000
Total			\$9.000.000

033 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla modificación presupuestaria propuesta por Memo N°25 del 02 de febrero de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales.

034 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria propuesta por Memo N°25 del 02 de febrero de 2017 del Director de Administración y Finanzas.

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004 DEL 15.02.2017

N°035: Se aprueba por unanimidad otorgar subvención extraordinaria para la Junta de Vecinos Polcura, de la Unidad Vecinal N°6 para la realización del “Festival El Avellano de Polcura”, según solicitud de aporte por la suma de \$6.000.000.-, de fecha 10 de febrero de 2017 de la Directora de Administración y Finanzas (s) de la Comisión Finanzas y Social del Concejo Municipal.

N°36: Se aprueba por unanimidad compromiso de gastos de operación y mantención para proyectos de adquisición de contenedores para recolección de RSD Tucapel, código BIP N°30481086-0, según acta de pre-admisibilidad de fecha 07 de Febrero de 2017, del Gobierno Regional del Biobío.

N°37: Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria Memo. DAF N°35 de fecha 27 de Febrero del 2017.

ACUERDOS SESIÓN N°005 del 28.02.2017-

N°038: Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria Memo. Departamento de Educación N°12, según acta comisión de educación del concejo municipal N°03/2017, de fecha 27.02.2017.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°009 DEL 03.03.2017

N°039: Se aprueba por unanimidad compromiso de gastos de Operación y Mantenimiento para proyecto de “REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA CORDILLERA, HUÉPIL”, Código BIP N°30382873-0, Fondos FRIL 2017, del Gobierno regional del BioBio.

N°040: Se aprueba por unanimidad compromiso de gastos de Operación y Mantenimiento para proyecto de “CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIOS TRUPÁN Y ‘POLCURA”, código BIP N°30267483-0, fondos FRIL 2017 del Gobierno Regional del BioBio.

N°041: Se aprueba por unanimidad compromiso de gastos de Operación y Mantenimiento para proyecto de “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA LOS COPIHUES DE HUÉPIL”, Código BIP N°30139424-0, fondos FRIL 2017, del Gobierno Regional del Biobío.

N°042: Se aprueba por unanimidad compromiso de gastos de Operación y Mantenimiento para proyecto de “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LA ESPERANZA, TUCAPEL”, Código BIP N°30132544-0, fondos FRIL 2017, del Gobierno Regional del Biobío.

N°043: Se aprueba por unanimidad compromiso de gastos de Operación y Mantenimiento para proyecto de “CONSTRUCCIÓN CAMARINES ESTADIOS HUÉPIL Y TUCAPEL”, Código BIP N°30482814, fondos P.M.U. 2017, del Gobierno Regional del Biobío.

N°044: Se aprueba por unanimidad compromiso de gastos de Operación y Mantenimiento para proyecto de “CONSTRUCCIÓN CAMARINES ESTADIO TRUPAN Y POLCURA”, Código BIP N°30482815, fondos P.M.U. 2017, del Gobierno Regional del Biobío.

N°045: Se aprueba por unanimidad compromiso de gastos de Operación y Mantenimiento para proyecto de "CIERRE PERIMETRAL ESTADIOS HUÉPIL Y TRUPAN", Código BIP N°30482816, fondos P.M.U. 2017, del Gobierno Regional del BioBio.

ACUERDOS SESIÓN 10.03.17 - 010 ORDINARIA

046 Se aprueba por unanimidad costos de Operación y Mantención de la Iniciativa de Inversión FRIL 2017 denominada "Construcción cubierta Multicancha Portal Oeste Huépil" por \$ 500.000.

047 Se aprueba por unanimidad perfil del profesional Ingeniero Civil que prestará servicios en la Secretaría Comunal de Planificación.

048 Se aprueba por mayoría de votos los siguientes integrantes del concejo municipal para participar en el Consejo Comunal de Seguridad Pública: Sr. Jaime Henríquez Vega y Sr. Héctor Córdova Sabbah.

049 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°40 del 10 de marzo de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales y, la transferencia vía subvención a las entidades deportivas correspondientes.

050 Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°40 del 10 de marzo de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales y, la transferencia vía subvención a las entidades deportivas correspondientes; todo ello además de acuerdo al Acta N°06 del 10 de marzo de 2017 de la comisión de finanzas del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN 17 .03.17 - 011 ORDINARIA

051 Se aprueba por unanimidad la modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°022 del 15 de marzo de 2017 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y de acuerdo al Acta N° 04 del 16.03.2017 de la comisión de educación del Concejo Municipal.

052 Se aprueba por unanimidad los convenios y modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°43 del 16 de marzo de 2017 de la Directora del Departamento

Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°02 del 16 de marzo de 2017 de la comisión de salud del Concejo Municipal.

053 Se aprueba por unanimidad otorgar asignación municipal a la Sra. Sandra Cubillo Jara, funcionaria del Departamento de Salud, por el reemplazo de la Titular de la encargada de SOME y personal del consultorio general rural de Tucapel, mientras dure la licencia médica de esta; y de acuerdo al Acta N°02 del 16 de marzo de 2017 de la comisión de salud del Concejo Municipal.

054 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°039 del 13 de marzo de 2017 de la Unidad de Cementerios, y de acuerdo al Acta N°02 del 16 de marzo de 2017 de la comisión de salud del Concejo Municipal.

055 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por los Memos N°41 y 42 del 14 de marzo de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°07 del 16 de marzo de 2017 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

056 Se aprueba por unanimidad convocar a una mesa de trabajo para el viernes 24 de marzo con participación de los concejales, el Asesor Jurídico, Director de Control Interno, Secretario Municipal y Administrador Municipal para tratar el punto sobre el sexto concejal en la municipalidad de Tucapel.

ACUERDOS SESIÓN 07 .04.17 - 012 ORDINARIA

057 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°054 del 04 de abril de 2017 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°08 del 06 de abril de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal.

058 Se aprueba por unanimidad otorgar subvención municipal por la suma de \$750.000 al Comité Habitacional Los Castaños I y subvención municipal por la suma de \$1.000.000 al Comité Habitacional Los Castaños II.

059 Se rechaza por unanimidad otorgar subvención de \$2.000.000 al Centro de Adoración Familiar BETEL Chile, filial Huépil.

060 Se aprueba por unanimidad otorgar subvención municipal de \$1.000.000 al Centro de Adoración Familiar BETEL Chile, filial Huépil.

ACUERDOS SESIÓN 21 .04.17 - 013 ORDINARIA

061 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°199 del 13 de abril de 2017 del Director Comunal de Educación (s), y de acuerdo al Acta N°05 del 20 de abril de 2017 de la comisión de educación del concejo municipal.

062 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°57 del 20 de abril de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°09 del 20 de abril de 2017 de la comisión de finanzas del concejo municipal.

063 Se aprueba por unanimidad el informe de la Dirección de Control enviado por Ord. N°458 del 18 de abril de 2017 referente al cumplimiento del PMGM 2016, y de acuerdo al Acta N°001 del 18 de abril de 2017 de la comisión de finanzas y control del concejo municipal.

064 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla solicitud de acuerdo para autorización de gastos de operación y mantención proyecto Mejoramiento Plaza de Polcura que postula al programa concursable "Espacios Públicos proceso 2017-2018" del MINVU, y acuerdo para compromiso de aporte correspondiente al 1% del presupuesto de la etapa de ejecución del proyecto de mejoramiento Plaza de Polcura, que postula al Programa Concursable "Espacios Públicos procesos 2017-2018 del MINVU".

065 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención proyecto Mejoramiento Plaza de Polcura que postula al programa concursable "Espacios Públicos proceso 2017-2018" del MINVU.

066 Se aprueba por unanimidad compromiso de aporte correspondiente al 1% del presupuesto de la etapa de ejecución del proyecto de mejoramiento Plaza de Polcura, que postula al Programa Concursable "Espacios Públicos procesos 2017-2018 del MINVU".

ACUERDOS SESIÓN 27.04.17 - 006 EXTRAORDINARIA

067 Se aprueba por mayoría de votos las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°058 del 25 de abril de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°010 del 26 de abril de 2017 de la comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal.

068 Se aprueba por unanimidad otorgar subvención municipal por la suma de \$1.200.000 para el Cuerpo de Bomberos de Huépil y de \$1.500.000 para la Cooperativa de Agua Potable Rural de Polcura.

069 Se aprueban por unanimidad los convenios y modificaciones presupuestarias propuestos por Memo N°078 del 25 de abril de 2017 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, y de acuerdo al Acta N°03 del 26 de abril de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

070 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°214 del 25 de abril de 2017 del Director Comunal de Educación (s).

071 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°214 del 25 de abril de 2017 del Director Comunal de Educación (s), y de acuerdo al Acta N°06 del 26 de abril de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

072 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla revocación del acuerdo tomado en sesión del 21 de abril de 2017, referente a la aprobación del informe de la Dirección de Control respecto del cumplimiento del PMGM 2016, y adoptar un nuevo acuerdo en base a Ord. N°489 del 26 de abril de 2017 de esa Dirección.

073 Se aprueba por unanimidad revocar acuerdo tomado en sesión del 21 de abril de 2017, referente a la aprobación del informe de la Dirección de Control respecto del cumplimiento del PMGM 2016.

074 Se aprueba por unanimidad el informe de la Dirección de Control evacuado por Ord. N°489 del 26 de abril de 2017. Referente al cumplimiento del PMGM 2016.

ACUERDOS SESIÓN 05 .05.17 - 015 ORDINARIA

075 Se aprueba por unanimidad los convenios y las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°87 del 03 de mayo de 2017 de la Directora Comunal de Salud (s), y de acuerdo al Acta N°04 del 04 de mayo de 2017 de la comisión de salud del Concejo Municipal.

076 Se aprueba por unanimidad contrato con la empresa "Constructora Brikisak y Cía Ltda." RUT 78.473.390-4, para la ejecución de la Obras del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Calle Condell", por la suma de \$136.133.951 (Impuesto incluido), en un plazo de 90 días corridos.

077 Se aprueba por unanimidad gastos de administración, operación y mantención del Proyecto de Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, según Acta N°04 del 04 de mayo de 2017 de la Comisión de Contratos Y Licitaciones del Concejo Municipal, con el siguiente detalle:

Operación: \$186.336 mensuales y \$2.236.032 anual

Mantención: \$872.191 mensuales y \$10.466.292 anual

Total (Operación y mantención): \$1.058.527 mensuales y \$12.702.324 anual

ACUERDOS SESIÓN 12 .05.17 - 016 ORDINARIA

078 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°238 del 08 de mayo de 2017 del Director (r) del Departamento Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°07 del 11 de mayo de 2017 de la comisión de Educación del concejo municipal.

079 Se aprueba por unanimidad traspaso en calidad de préstamo a la OTEC, por un monto de \$2.500.000 de acuerdo al Acta N°11 del 11 de mayo de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN 19 .05.17 - 017 ORDINARIA

080 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Memo N° 99 del 18.05.2017 de la Directora (s) Del Departamento Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°05 del 18.05.2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

081 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Memos N° 247 del 16.05.2017 y N°248 del 17.05.2017 del Director (r) Del Departamento Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°08 del 18.05.2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

082 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Memos N°77, 78 y 79 del 17 de mayo de 2017 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°12 del 18.05.2017 de la comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal.

083 Se aprueba por unanimidad modificar y complementar la Ordenanza N°1/87, sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios, de la siguiente manera: En el Título 7, "Derechos Varios", de su artículo 13, reemplácese el numeral siete, pasando el actual siete a ser ocho, de la siguiente forma: 7. Derechos por concesión de bienes de uso público de administración municipal, a personas naturales o jurídicas, para servicio de estacionamiento de vehículos de alquiler; por cada vehículo y por el período de un año calendario 1 UTM.

084 Se aprueba por unanimidad aumento de plazo en veinte años del contrato de comodato de retazo de terreno entregado al "CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO" de Polcura.

085 Se aprueba por unanimidad aporte municipal del 1% del presupuesto del proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, equivalente a M\$7.173.

086 Se aprueba por unanimidad gastos de administración, operación y mantención de los proyectos: a) "Adquisición ambulancia consultorio Tucapel, comuna de Tucapel" código BIP 30484413, que postula a financiamiento FNDR Circular 33; b) "Normalización Escuela Básica E-1013 de Tucapel", Código BIP 30440524, que postula a financiamiento FNDR.

087 Se aprueba por unanimidad convenio con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del BioBio relacionado con el programa de pavimentación participativa, llamado 26.

ACUERDOS SESIÓN 02 .06.17 - 018 ORDINARIA

088 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias por ingreso de recursos afectados correspondientes al pago de bonos para el personal de aseo informada por Memo N°88 del 29.05.2017 del Director de Administración y Finanzas y de acuerdo al Acta N°13 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal.

089 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°91 del 30 de mayo de 2017 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°13 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal.

090 Se aprueba por unanimidad rectificar acuerdo N°083 del 19 de mayo de 2017 respecto del texto del Artículo 1° de la Ordenanza N°30 y de acuerdo al Acta N°13 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal.

091 Se aprueba por unanimidad contrato para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Demolición y Construcción Área Verde Escuela E-1013 de Tucapele con la Empresa Constructora Pedro Alberto Mansilla Fabre, RUT 6.657.125-4, por la suma de \$41.588.235 (Neto) y en un plazo de ejecución de 60 días corridos, y de acuerdo al Acta N°05 del 30 de mayo de 2017 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal.

092 Se aprueba por unanimidad apoyo técnico para el proyecto "Reposición Área Verde Villa Nuevo Amanecer de Tucapele".

093 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición Camión Aljibe Comuna de Tucapele", código BIP 30096645.

094 Se aprueba por unanimidad que la Sra. Magaly Jara Hernández forme parte como concejal integrante de las Comisiones de Salud y de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN 09 .06.17 - 019 ORDINARIA

095 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°121 del 06 de junio de 2017 de la Unidad de Cementerios, y de acuerdo al Acta N°06 del 08 de junio de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

096 Se aprueban por unanimidad convenio y las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°129 del 08 de junio de 2017 del Departamento de Salud, y de acuerdo al Acta N°06 del 08 de junio de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

097 Se aprueba por unanimidad contrato para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal de Huépil, Comuna de Tucapel", con la Empresa Constructora Brikisak y Compañía Ltda., RUT 78.473.390-4, por la suma de \$228.614.399 (Neto) y en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

098 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla acuerdo para aprobar modificación presupuestaria para suplementar presupuesto asignado al programa de Becas Deportivas.

099 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria propuesta en Acta de fecha 09 de junio de 2017 de la Comisión Social del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN 16 .06.17 - 020 ORDINARIA

100 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°289 del 12 de junio de 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°09 del 16 de junio de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

101 Se aprueban por mayoría de votos las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°143 del 15 de junio de 2017 del Departamento de Salud, y de acuerdo al Acta N°07 del 15 de junio de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

102 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°110 del 15 de junio de 2017 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°14 del 15 de junio de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

103 Se aprueba por unanimidad crear la Dirección y el cargo de Director de Seguridad Pública en la comuna de Tucapel, según Acta N°14 del 15 de junio de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

104 Se aprueba por unanimidad aumento de plazo a cincuenta años del comodato de terreno entregado al Comité de Amigos Renacer de Tucapel, aprobado en sesión de concejo del 14 de julio del año 2016, según acuerdo N°719, y de acuerdo al Acta N°04 del 16 de junio de 2017 de la Comisión Social del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN 28.06.17 - 007 EXTRAORDINARIA

105 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°122 del 23 de junio de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°015 del 27 de junio de 2017 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

106 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°313 del 27 de junio de 2017 del Director (r) del Departamento de Educación, y de acuerdo al Acta N°010 del 28 de junio de 2017 de la comisión de Educación del Concejo Municipal.

107 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°151 del 22 de junio de 2017 de la Directora Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°008 del 28 de junio de 2017 de la comisión de salud del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN 07 .07.17 - 021 ORDINARIA

108 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°319 del 03 de julio de 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°011 del 06 de julio de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

109 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°133 del 04 de julio de 2017 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°16 del 05 de julio de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

110 Se aprueba por unanimidad donar camioneta marca Nissan, modelo Terrano DX D CAB 4x4 2,5 Placa patente BHVB 11-0 año 2008, a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel.

111 Se aprueba por unanimidad cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40161 de la Sra. Olga de las Mercedes Vidal González, desde el sector Las Hijuelas, Huépil Alto a la Avenida Linares N°955 de Huépil, según Acta N°16 del 05 de julio de 2017.

112 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°121 del 23 de junio de 2017 del Director de Administración y Finanzas, Memo N°456 del 03 de julio de 2017 del Director de Desarrollo Comunitario y Acta de fecha 28 de junio de 2017 de la Comisión Social del Concejo Municipal.

113 Se aprueba con los votos de la Sra. Tania Villalobos, Héctor Córdova, Gonzalo Mardones y Jaime Henríquez moción para constituir comisión revisora del presupuesto asignado a los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario para el año 2017.

ACUERDOS SESIÓN 14 .07.17 - 022 ORDINARIA

114 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°331 del 12 de julio de 2017 del Director (s) del Departamento de Educación, y según Acta N°012 del 14 de julio de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

115 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°178 del 11 de julio de 2017 de la Directora Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°09 del 12 de julio de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

116 Se aprueba por unanimidad contrato para la ejecución del proyecto denominado "Estudio Sistema de Alcantarillado de Aguas Servidas de Polcura, Tucapel", con la empresa Sociedad de Servicios Profesionales Castillo y Castro Ltda., RUT 77.478.390-3 por la suma de \$69.000.000, en un plazo de 300 días corridos.

117 Se aprueba por mayoría de votos comodato de terreno por cincuenta años para el Club de Rayuela Tecum Norte de Tucapel, ubicado en calle Lautaro con Los Claveles de esa localidad y de dimensiones 25 metros. por 32 metros.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 21 .07.17

118 APROBACIÓN AMPLIACIÓN DE COMODATO "EL ESFUERZO". Los Sres. y Sras. Concejales/as aprueban por unanimidad.

SE SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO POR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTOS (se adjunta en anexo documento presentado por Sra. Pamela Barrientos Pincheira SECPLAN en el momento de la sesión):

119. Iluminación con sistema de energía fotovoltaica en camino público sector Valle del Laja - FAE 2017 (Fondo Acceso Energético).

120. Iluminación con sistema de energía fotovoltaica en Multicancha Trupán Alto, Plaza Juegos Infantiles de Trupán Bajo y Avenida Las Torres Polcura - FAE 2017.

121 Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel cód. Bip:30133565-0 FNDR 2017.

122 Los Sres. y Sras. Concejales/as aprueban por unanimidad, documento presentado por directora SECPLAN.

123 SE MANIFIESTA ACUERDO PARA JUNTAR COMERCIANTES SECTOR HUEPIL TRUPAN Y POLCURA, para jueves 24 en auditorio de OMIL a las 12:00 hrs, para trabajar ordenanza comerciantes.

ACUERDOS SESIÓN 28.07.17 - 008 EXTRAORDINARIA

124 Se aprueban por mayoría de votos modificación presupuestaria que aumenta gastos en la cuenta 24.01.007 "Asistencia social a personas" por \$2.000.000 y disminuye gastos en la cuenta 33.03.001.001 "Aporte SSERVIU Pavimentos Participativos" por \$2.000.000. Y se aplaza acuerdo de modificaciones presupuestarias por traspaso de recursos desde la "Feria Costumbrista al" Programa de Fiestas Patrias" para recabar antecedentes respecto de lo último.

125 Se aprueban por unanimidad transferencia de fondos del FONDEVE 2017 a las Juntas de Vecinos que se detallan en el punto N°2 del Acta N°17 del 27 de julio de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas.

126 Se acuerda aplazar decisión de transferencia de recursos al Cuerpo de Bomberos de Huépil por falta de antecedentes.

ACUERDOS SESIÓN 04 .08.17 - 024 ORDINARIA

127 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°217 del 03 de agosto de 2017 de la Directora Comunal de Salud, y según Acta N°010 del 03 de agosto de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

128 Se aprueba por unanimidad contrato para proveer el servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios con la empresa KDM S.A. RUT 96.754.450-7, por la suma de \$12.500 por tonelada, en un plazo de cuatro años, según Acta N°08 del 03 de agosto de 2017 de la comisión de contratos y licitaciones del Concejo Municipal.

129 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos N°173 del 01 de agosto de 2017 y 176 del 02 de agosto de 2017 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta de fecha 02 de agosto de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas.

130 Se aprueba por unanimidad transferencia de fondos por \$19.000.000 al Cuerpo de Bomberos Huépil, de acuerdo al Acta de fecha 02 de agosto de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas.

ACUERDOS SESIÓN 11 .08.17 - 025 ORDINARIA

131 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°362 del 04 de agosto de 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°013 del 10 de agosto de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN 18 .08.17 - 026 ORDINARIA

132 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Ord. N°375 del 14 de agosto de 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°014 del 17 de agosto de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

133 Se aprueba por unanimidad contrato para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Calle Los Sauces, Esmeralda y Pedro Aguirre Cerda de Huépil, Tucapel", con la empresa Constructora Brikisak y Compañía Limitada, RUT

78.473.390-4, por la suma de \$257.048.946 Neto, en un plazo de 120 días corridos, según Acta N°08 de fecha 17 de agosto de 2017.

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 009 DEL 29.08.2017

134 Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias solicitadas por el Memo N°198 del 24 de agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas Municipal, y de acuerdo al Acta N°19 del 28 de agosto de 2017 de la Comisión Financiera del Concejo Municipal.

135 Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias solicitadas por el Memo N°199 del 24 de agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas Municipal, y de acuerdo al Acta N°19 del 28 de agosto de 2017 de la Comisión Financiera del Concejo Municipal.

136 Se aprueba por unanimidad Contrato para la ejecución de las obras del Proyecto “Terminación Obras Civiles Centro de Salud Familiar Tucapel”, con la Empresa Constructora Alto Sur Ltda. RUT 76.706.420-9, por la suma de \$ 136.531.074 valor neto, en un plazo de ejecución de 90 días corridos, según acta N° 007 del 28 de agosto de 2017 de la Comisión de Contratos y Licitaciones.

137 Se aprueba por unanimidad Contrato para la ejecución de las obras del Proyecto “Construcción Sede Social Unión Porvenir de Trupan”, con la Sociedad Constructora NABA, RUT 77.157.090-9, por la suma de \$ 33.973.736 valor neto, en un plazo de ejecución de 90 días corridos, según acta N° 007 del 28 de agosto de 2017 de la Comisión de Contratos y Licitaciones.

138 Se aprueba por unanimidad Contrato para la ejecución de las obras del Proyecto “Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel”, con la Sociedad Constructora NABA, RUT 77.157.090-9, por la suma de \$ 44.898.319 valor neto, en un plazo de ejecución de 90 días corridos, según acta N° 007 del 28 de agosto de 2017 de la Comisión de Contratos y Licitaciones.

139 Se aprueba por unanimidad Convenio de Concesión de Bien de Uso Público Taxis de Tucapel, regularizando el espacio de vía pública a taxis de la Comuna como paradero exclusivo, ubicado en Calle 12 de Febrero al llegar a Calle Arturo Prat de la Ciudad de Huépil, Comuna de Tucapel, siendo beneficiadas las siguientes personas:

- Luis Arsenio Rivera López
- Iván Jesús Acuña Henríquez
- Natalia Andrea Hernández Carrera
- Florencio Arturo Mendoza Salazar
- Rosalía del Carmen Medel Landaur
- Rosa Elena Peña Rivera

El espacio a concesionar por concepto de estacionamiento consta de 2,3 metros de ancho por 32,9 metros de largo y caseta de 3 metros por 2 metros, otorgando dicha concesión por un plazo de 20 años, donde la Municipalidad se reservara el derecho a poner término al convenio según lo expresado en el mismo documento.

Se deja expresado que cada taxista individualizado anteriormente tendrá que cancelar **1UTManual** durante el mes de enero de cada año. Según acta N° 009 del 18 de agosto de 2017 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°27 DEL 01.09.2017

140 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°237 del 22 de agosto de 2017 y Memo N° 239 del 28 de agosto de 2017 de la Directora del Departamento Comunal de Salud, y según Acta N°011 del 29 de agosto de 2017 de la Comisión de Salud.

141 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentadas por Memo N°205 del 28 de agosto de 2017 del Director del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, y según Acta N°020 del 31 de agosto de 2017 de la Comisión Financiera.

142 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentadas por Memo N°208 del 30 de agosto de 2017 del Director del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, y según Acta N°020 del 31 de agosto de 2017 de la Comisión Financiera.

143 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentadas por Memo N°209 del 30 de agosto de 2017 del Director del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, y según Acta N°020 del 31 de agosto de 2017 de la Comisión Financiera.

144 Se aprueba con los votos del Sr. Jaime Henríquez, Sra. Magaly Jara, Sr. Gonzalo Mardones y Sr. Jorge Riquelme, Patente de Distribuidora de Vinos y Licores a la Sra. Eliana Margarita Hernández Ortega, ubicada en Avenida O'Higgins N° 89-A de la localidad de Tucapel, según Acta N°020 del 31 de agosto de 2017 de la Comisión Financiera.

145 Se aprueba por unanimidad, cambio de dirección de la patente de minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40005 del Sr. Juan Andrés Utreras Romero, desde Calle Juan Antonio Ríos N° 608 de Huépil a la Calle Lago Rupanco N°20 Villa Las Araucarias de Huépil, según Acta N°020 del 31 de agosto de 2017 de la Comisión Financiera.

146 Se aprueba por unanimidad, cambio de dirección de la patente de minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40197 de la Sra. María Isabel Cares Rozas, desde Avenida Linares N° 1053-B de Huépil a la Calle Independencia N°710 de Huépil, según Acta N°020 del 31 de agosto de 2017 de la Comisión Financiera

ACUERDOS SESIÓN 08 .09.17 - 028 ORDINARIA

147 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Ord. N°388 del 05 de septiembre del 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°015 del 07 de septiembre de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

148 Se aprueban por 4 votos a favor, contra 2 en contra y 1 abstención, las modificaciones presupuestarias presentadas por Ord. N°254 del 05 de septiembre del 2017 de la Directora del Departamento de Salud Comunal, y según Acta N°012 del 05 de septiembre de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

149 Se aprueban por unanimidad subvenciones municipales presentadas, a excepción del proyecto presentado por el Comité Observatorio Animal, que quedara pendiente hasta audiencia de representante legal ante el Consejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN 15 .09.17 - 029 ORDINARIA

150 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Ord. N°401 del 15 de septiembre del 2017 del Director (R) del Departamento de

Educación, y según Acta N°016 del 15 de septiembre de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N°10 DEL 29.09.2017

151 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°271 del 26 de septiembre de 2017 del Director del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, y según Acta N°022 del 27 de septiembre de 2017 de la Comisión Financiera.

152 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°707 del 08 de septiembre de 2017 del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Memo N° 256 DEL 14 de septiembre de 2017 del Director del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, y según Acta del 22 de septiembre de 2017 de la Comisión mixta Finanzas-Social.

153 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°757 del 25 de Septiembre de 2017 del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y según Acta N° 017 del 27 de septiembre de 2017 de la Comisión Social.

154 Se aprueba por unanimidad transferencia de fondos por Subvención Municipal a Parroquia San Diego de Alcalá Tucapel Rut N° 70.438.004-6 por un monto de \$ 1.500.000, para financiamiento "Fiesta Tradicional de San Francisco", según Acta N° 017 del 27 de septiembre de 2017 de la Comisión Social.

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 030 DEL 06.10.2017

N°155 Se aprueba por unanimidad cambio de dirección Patente de Minimercado con venta de alcoholes Rol N° 4-40140 a nombre de Sra. Camila Yesenia Lizama Ulloa, trasladándose desde Pasaje N° 02 de la Población San José de Huépil a Calle Gabriela Mistral N° 820 de la Población La Esperanza de Tucapel, según Acta N°023 del 05 de octubre de 2017 de la Comisión Financiera.

N°156 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°284 del 04 de Octubre de 2017 del Director del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, y según Acta N°023 del 05 de Octubre de 2017 de la Comisión Financiera.

N°157 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°830 del Director de Desarrollo Comunitario, y según Acta del 04 de Octubre de 2017 de la Comisión Social.

N°158 Se aprueba por unanimidad efectuar sesión de Concejo el día 13 de Octubre de 2017 en la Localidad de Polcura.

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°031 DEL 13.10.2017

N°159 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°287 del 11 de Octubre de 2017 del Director del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, y según Acta N°024 del 11 de Octubre de 2017 de la Comisión Financiera.

N°160 Se aprueba por unanimidad Contrato Servicio de Banda Ancha de internet (servicio vía fibra óptica) para la Municipalidad de Tucapel con Empresa Telefónica del Sur, requiriendo 100 MBPS para la Ciudad de Huépil y 50 MBPS para la Localidad de Tucapel, según Acta N°024 del 11 de Octubre de 2017 de la Comisión Financiera.

N°161 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°846 del Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, y según Acta del 11 de Octubre de 2017 de la Comisión Social.

N°162 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°284 del 10 de Octubre de 2017 de la Directora del Departamento Comunal de Salud, y según Acta N°013 del 11 de Octubre de 2017 de la Comisión de Salud.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DEL 20.10.2017

163 Se aprueba modificación presupuestaria presentada por Ord. N°442 del 16 de octubre de 2017 y Ord. N°454 del 19 de octubre de 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°017 del 19 de octubre de 2017 de la comisión de Educación del Concejo Municipal.

164 Se aprueba modificación presupuestaria presentada por memo N°879 del 17 de octubre de 2017 de la DIDECO, y por consiguiente entrega de subvenciones

municipales a Club de Huasos Juan Rojas Soto y al Club de Adulto Mayor "Surcos de mi Tierra", según acta del 19 de octubre de la Comisión Social del Concejo Municipal.

165 Se aprueba por unanimidad el aporte municipal para los siguientes proyectos de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio \$	Aporte Comité \$	Total Aporte \$
BB-1887 Calle O'Higgins Poniente, entre Esmeralda y Talcahuano	17.764.900	9.423.000	27.187.900
BB-1877 Calle Talcahuano entre San Diego y Avda. Cementerio Tucapel	11.848.300	8.494.000	20.342.300
BB-1874 Los Lagos y Esmeralda de Tucapel	6.681.000	5.623.000	12.304.000
BB-1886 Calle O'Higgins poniente de Tucapel	11.513.450	6.719.800	18.233.250
BB-1736 Las Violetas, Las Amapolas, Las Azucenas, Las Dalias	14.435.500	14.167.200	26.602.700
BB-1732 Los Claveles, Las Camelias de Tucapel	12.197.000	11.355.400	23.552.400
BB-xxxx Calle El Bosque de Tucapel	12.980.000	94.690.000	107.670.000
BB- 1945 Av. Estación de Polcura	11.880.000	8.888.000	20.768.000
BB- 1943 Calle Alessandri de Polcura	8.245.000	4.500.000	12.745.000
BB- 1944 Calle Diego Portales Polcura	9.100.000	5.500.000	14.600.000

166 Se aprueba por unanimidad la contratación de la empresa Constructora MAGNOV para el proyecto de construcción de veredas de Polcura, por un monto de \$46.368.368 con IVA incluido, según Acta 11 del 18 de octubre del 2017 de la comisión de Contratos y Licitaciones.

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA DEL 25.10.2017

167 Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias solicitadas por el Memo N°295 del 23 de Octubre de 2017, del Director de Administración y Finanzas Municipal, y de acuerdo al Acta N°26 del 23 de octubre de 2017 de la Comisión Financiera del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN 03 .11.17 - 033 ORDINARIA

168 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Ord. N°468 del 31 de octubre del 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°018 del 02 de noviembre de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

169 Se aprueba por unanimidad solicitar anticipo de subvención de \$44.164.504 por concepto Ley 20.976, que establece una bonificación por retiro voluntario para los profesionales de la educación: Juan Agustín Olate Salazar, docente de la Escuela Luis Martínez González de Huépil, y don Oscar Reinaldo Briones Godoy, docente de la Escuela Alejandro Pérez Urbano de Trupán. Y de acuerdo al Acta N°018 del 02 de noviembre de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

170 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla acuerdo para modificaciones presupuestarias según Memo N°954 del 02.11.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

171 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°954 del 02.11.2017 del Director de Desarrollo Comunitario y según Acta de fecha 02 de noviembre de 2017 de la comisión social del concejo municipal.

ACUERDOS SESIÓN 10 .11.17 - 034 ORDINARIA

172 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°320 del 08 de noviembre del 2017 de la Directora Comunal de Salud, y según Acta N°014 del 08 de noviembre de 2017 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

173 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°302 del 07 de noviembre de 2017 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°27 del 09 de noviembre de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

174 Se aprueba por unanimidad ordenanza de cobro de derechos de extracción de aguas servidas domésticas, equivalente a 0.5 U.F. por cada mil litros de retiro, o proporción según corresponda y considerar en la misma una exención al pago del derecho, de quienes presenten situación de vulnerabilidad socioeconómica, acreditada con informe social que deberá emitir el o la profesional Asistente Social dependiente de esta municipalidad

175 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°968 del 10.11.2017 del Director de Desarrollo Comunitario y según Acta de fecha 10 de noviembre de 2017 de la comisión social del concejo municipal

176 Se aprueba por unanimidad aporte de \$500.000 en subvención para la Parroquia San Diego de Alcalá para cubrir gastos que irroque el programa "Fiesta San Diego de Alcalá".

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA DEL 14.11.2017

177 Se aprueba por mayoría de votos a favor el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal correspondiente al año 2018, considerando los ajustes a que hace referencia el documento adjunto al Acta de fecha 13 de noviembre de 2017 de la comisión de educación del concejo municipal y el ajuste en el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente; incluyendo la supresión del cargo propuesto de asesor jurídico.

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA DEL 14.11.2017

178 Se aprueba por unanimidad los ajustes al presupuesto para el año 2018 del Departamento Comunal de Educación, considerando que el aporte municipal se reduce de \$268.664.167 a \$101.932.220, destinados a cubrir el siguiente detalle de gastos:

- Dif. pendiente perfeccionamiento años 03´ - 06´
\$1.704.975
- Remuneración Bibliotecas
\$ 0
- Remuneración Coordinadora Salas Cunas y Jardines
\$14.098.348
- Remuneración dentista
\$5.870.012
- Diferencia aplicación Ley 20.903 y otros gastos
\$51.983.889
- Bono personal
\$21.825.000
- Bono desempeño laboral personal DAEM
\$6.450.000

ACUERDOS SESIÓN 17 .11.17 - 035 ORDINARIA

179 Se aprueba por unanimidad las modificaciones a las metas institucionales del PMGM 2017 propuestas por el Comité Técnico, y según Acta N°028 del 16 de noviembre de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

180 Se aprueba por unanimidad la incorporación al reglamento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal de las siguientes unidades: Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato, Unidad de Desarrollo Rural y la Unidad de Seguridad Pública y la eliminación del mismo reglamento de la Unidad de Seguridad Ciudadana, todo ello de acuerdo al acta N°028 del de noviembre de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

181 Se aprueba por unanimidad incorporar en tabla la aprobación de las metas formuladas para el año 2017 de cada una de las Direcciones y Unidades de Departamento Municipal.

182 Se aprueban por unanimidad las metas formuladas para el año 2017 de cada una de las Direcciones y Unidades de Departamento Municipal, y de acuerdo al acta N°028 del de noviembre de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA DEL 27.11.2017

183 Se aprueba por unanimidad el Plan Comunal de Salud y presupuesto del Departamento Comunal de Salud, correspondientes al año 2018, y según el Acta N°15 del 24 de noviembre de 2018 de la comisión de salud del concejo municipal.

184 Se aprueba por unanimidad el borrador y los ajustes propuestos en esta sesión de la ordenanza municipal sobre promoción en estilos de vida saludables, y según el Acta N°15 del 24 de noviembre de 2018 de la comisión de salud del concejo municipal.

ACUERDOS SESIÓN 01 .12.17 - 036 ORDINARIA

185 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°370 del 29 de noviembre de 2017 del Departamento de Salud y de acuerdo al Acta N°16 del 30 de noviembre de 2017 de la comisión de salud del Concejo Municipal.

186 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°1045/2017 del Director de Desarrollo Comunitario y de acuerdo al acta del 30 de noviembre de 2017 de la Comisión Social del Concejo Municipal.

187 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°324 del 28 de noviembre de 2017 del Director de Administración y Finanzas y de acuerdo al acta N°029 del 30 de noviembre de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

188 Se acuerda solicitar que en una próxima sesión de concejo se presente el Encargado de Deportes y Dirigentes de la Unión Comunal de Clubes Deportivos para una exposición respecto del desarrollo del campeonato comunal de fútbol.

189 Se acuerda solicitar el listado de los setenta y cuatro proyectos a que hizo referencia la Directora Comunal de Planificación en esta sesión, para que se entregue a cada uno de los concejales.

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA DEL 07.12.2017

190 Se aprueba por unanimidad financiamiento para el proyecto "Construcción Infraestructura Creación Enseñanza Media" Escuela E-1013 Tucapel.

ACUERDOS SESIÓN 15 .12.17 - 037 ORDINARIA

191 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°499 del 11 de diciembre de 2017 del Director (R) del Departamento Comunal de Educación y de acuerdo al Acta N°19 del 14 de diciembre de 2017 de la comisión de Educación del Concejo Municipal .

192 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla modificación presupuestaria solicitada a través del Memo N°84 del 14 de diciembre de 2017 del Jefe de Finanzas del Departamento de Educación.

193 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° N°84 del 14 de diciembre de 2017 del Jefe de Finanzas del Departamento de Educación y de acuerdo al Acta N°19 del 14 de diciembre de 2017 de la comisión de Educación del Concejo Municipal.

194 Se aprueba por mayoría de votos el Presupuesto Municipal, Plan de Inversiones, Programa Anual de Metas y Líneas de acción para el ejercicio presupuestario 2018, y de acuerdo al Acta N°30 del 13 de diciembre de 2018 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

195 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla modificación presupuestaria solicitada a través del Memo N°334 del 14 de diciembre de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales.

196 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas a través del Memo N°334 del 14 de diciembre de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales.

197 Se acuerda incluir en la tabla de la sesión de concejo del 22 de diciembre de 2017 los siguientes puntos: 1) Presentación del Encargado de la Oficina de Deportes de la Municipalidad y 2) Presentación del Asesor Jurídico Municipal sobre todas las causas y juicios que involucran a la Municipalidad de Tucapelel.

198 Se acuerdo incluir en la tabla de la sesión de concejo del 05 de enero de 2018 una presentación detallada de los avances de las obras del CESFAM de Tucapelel y del Centro Geriátrico de Huépilel.

ACUERDOS SESIÓN 22 .12.17 - 038 ORDINARIA

199 Se aprueba por unanimidad las actas N°035 de sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2017 y Acta de sesión extraordinaria del 07 de diciembre de 2017

200 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°391 del 18 de diciembre de la Directora del Departamento Comunal de Salud, y según Acta N°017 del 21 de diciembre de 2017 de la comisión de Salud.

201 Se aprueba por unanimidad modificación a la ordenanza N°32 sobre cobro de derecho de extracción y transporte de aguas residuales provenientes de sistemas de tratamiento de aguas servidas domésticas, presentadas por Memo N°390 del 20 de diciembre de 2017 de la Directora del Departamento Comunal de Salud, y según Acta N°011 del 21 de diciembre de 2017 de la comisión de salud del concejo municipal.

202 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°341, 342, 343 y 339 del Departamento de Administración y Finanzas, y según Acta N°031 del 21 de diciembre de 2017 de la comisión de finanzas del concejo municipal.

203 Se aprueba patente de restaurante de alcoholes para instalar en calle A. O'Higgins N°780 de la localidad de Tucapelel a nombre de la Sra. Liliana Meme López Manosalva, según Acta N°031 del 21 de diciembre de 2017 de la comisión de administración y finanzas del concejo municipal.

204 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°1138 del Departamento de Desarrollo Comunitario, y según Acta del 22 de diciembre de 2017 de la comisión social del concejo municipal.

205 Se aprueba por unanimidad contrato para la ejecución de los siguientes estudios y proyectos:

- Estudio de pavimentación diversas calles de Tucapele
- Estudio de recuperación, hermoseamiento y pavimentación calle Rústico Molina de Tucapele y Walker Martínez de Huépil
- Contrato para la ejecución de proyecto de recuperación y hermoseamiento espacio público sector Villa Nuevo Amanecer de Tucapele

Solicitud presentada por la Comisión de contratos y licitación, y según consta en Acta N°14 del 20 de diciembre de 2017.

206 (Sobre postulación de proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional).

207 (Sobre postulación a proyecto "Quiero Mi Barrio", sector Unión de Tucapele).

208 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por memos N°351 DAF, 349 y 350 de la Unidad de Cementerios, según consta en acta N°33 de la Comisión de Administración y Finanzas.

209 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por memo 394 del 28 de diciembre de 2017 del Departamento de Salud, según consta en Acta de la comisión de salud del concejo municipal.

210 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por memo 514 del 27.12.2017 del Depto. de Educación, según consta en acta N°20 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

211 Se aprueba "Ordenanza para la extracción de áridos en causes yálveos de cursos naturales de agua que constituyen bienes nacionales de uso público y en pozos lastreros de propiedad particular en la comuna de Tucapele", presentada por ORD N°1513 del 27 de diciembre de 2017 a los Sres. Concejales, según lo estipula la Ley 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

212 Se aprueba "Ordenanza para el comercio ambulante", presentada por ORD N°1513 del 27 de diciembre de 2017 a los Sres. Concejales, según lo estipula la ley 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

213 Se aprueba modificación al derecho de salida de buses, presentada por la DAF, equivalente al 2.15% por cada salida.

214 Se aprueba ajuste a Reglamento Interno Municipalidad de Tucapel, presentada a los Sres. Concejales por ORD N°1513 del 27 de diciembre de 2017.

4.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

LISTADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES CREADAS EN LA COMUNA DE TUCAPEL EN EL PERIODO 2017

Nº	Fecha de Constitución	Organización	Nº Decreto /Certificado	FECHA	Nº Inscripción SRC e I.
1.	24.10.16	Team de ciclismo Puma Bikers	Certificado	16.01.17	245908
2.	19.12.16	Grupo Juvenil Team Juvenil JV	Certificado	17.01.17	245907
3.	18.02.17	Club Deportivo de Motocross y Enduro Team TMX Huépil	Certificado	30.03.17	253487
4.	14.03.17	Comité de mujeres emprendedoras 40 y 20	Certificado	30.03.17	253491
5.	28.02.17	Comité de transporte escolar TRUPOL	Certificado	04.04.17	253490
6.	07.04.17	Club de rayuela TECUM norte de Tucapel	Certificado	04.05.17	254520
7.	20.04.17	Comité de mejoramiento de viviendas La Esperanza sigue Creciendo	Certificado	04.05.17	254529
8.	21.04.17	Agrupación de	Certificado	15.05.17	254532

		agricultores ARISTOTELIA MAQUI Huépil			
9.	29.05.17	Comité Observatorio Animal	Certificado	02.06.17	257194
10.	13.04.17	Comité de adelanto El Aromo de Tucapel	Certificado	08.06.17	257957
11.	29.04.17	Agrupación de agricultores Frutillitas de Rastrojo	Certificado	08.06.17	257958
12.	06.06.17	Comité solidario Iglesia ejército evangélico de Chile	Certificado	08.06.17	257963
13.	25.05.17	Centro de Padres y apoderados del Jardín infantil Las Araucarias de Huépil	Certificado	15.06.17	257960
14.	29.06.17	Comité de pavimentación participativa calle Pedro Aguirre Cerda, Progreso, San Martín y Las Marías de Trupán	Certificado	12.06.17	260294
15.	11.06.17	Comité solidario Papas Jupachinos de Huépil	Certificado	07.08.17	260285
16.	14.07.17	Comité Habitacional Creciendo juntos, por nuestras familias de	Certificado	07.08.17	260282

		Tucapel			
17.	07.08.17	Comité solidario Iglesia Evangélica un encuentro con Jesús	Certificado	10.08.17	260281
18.	01.09.17	Comité habitacional Los Avellanos de Polcura	Certificado	17.10.17	En trámite
19.	06.10.17	Comité habitacional Vista Hermosa de Trupán	Certificado	17.10.17	En trámite
20.	06.09.17	Junta de Vecinos Unión Porvenir de Trupán	Certificado	23.10.17	En trámite
21.	14.10.17	Club deportivo y social de rayuela Paso de Leones de Trupán	Certificado	04.12.17	En trámite

5.- COMODATOS

Comodatos celebrados durante el año 2017:

Nº	Nº Dto.	Fecha	Acuerdo	Fecha	Nombre de la Organización	Duración	M 2	Situación Rol	Destino y ubicación
1.			017	17.05.17	Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura	20 años	250	212-2	Balmaceda s/n Polcura
2.	2609	08.09.17	---	---	Lucila Cornejo Ahumada	1 año			Un generador eléctrico a gasolina como respaldo a paciente que usa ventilador eléctrico para

									tratamiento
3.	3316	23.11.17			Carabineros de Chile, Tenencia Huépil	10 años			Una radio portátil, antena base y radio base para el retén de carabineros de Tucapel y una radio portátil para retén de carabineros de Trupán
4.	3316	23.11.17			Junta de vigilancia rural de Tucapel	10 años			Cuatro radios portátiles

6.- LEY DE TRANSPARENCIA

Transparencia Pasiva

- **Ley 20.285** Ley de transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

Durante el año 2017 se recibió 147 solicitudes de información a través del portal www.portaltransparencia.cl de las cuales:

- 145 solicitudes fueron respondidas con los informes correspondientes
- 01 requirentes de información se desistieron en su petición
- 01 Solicitudes de información fueron derivadas a otros organismos públicos.

El consejo para la transparencia con fecha 18 de octubre de 2017 emite informe de fiscalización al cumplimiento de esta función en la Municipalidad de Tucapel y el resultado arrojó que para el período 2017 esta corporación obtuvo un 83.23% de cumplimiento, como se muestra en el siguiente cuadro:

Año	Modalidad	Puntaje F
2017	Electrónica	83.23
2016	Electrónica	100,00
2015	Presencial	100,00
2015	Electrónica	100,00
2014	Presencial	44,30
2014	Electrónica	12,35

Transparencia Activa

Del mismo modo este consejo emite informe de cumplimiento de la Transparencia Activa por el ejercicio 2017 cuyo resultado arroja un 70.75% como se muestra en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Ponderación	Cumplimiento	Resultado
	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de	2.50%	100,00%	2,50%
1.2	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	83.33%	4.17%
1.3	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	5,00%	100,00%	5,00%
1.4	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	10,00%	88.89%	8.89%

1.5	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras,	8,00%	69.57%	5.57%
1.6	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	10,00%	12.50%	1.25%
1.7	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	5,00%	21.43%	1.07%
1.8	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	3,50%	100.00%	3.50%
1.9	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los	10,00%	70.59%	7.06%

1.10	Los mecanismos de participación ciudadana	3,50%	50,00%	1,75%
1.11	Información Presupuestaria	10,00%	50.00%	5.00%
1.12	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	10,00%	100,00%	10.00%
1.13	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	5,00%	100,00%	5,00%
1.14	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)	2.50%	0.00%	0.00%
1.14	Usabilidad	0,00%	80,00%	0,00%
Resultado de Fiscalización				70.75%

7.- CONVENIOS

LISTADO CONVENIOS SUSCRITOS EL AÑO 2017

Durante el año 2017 se celebraron sesenta convenios con instituciones públicas y/privadas; el resumen de las materias de convenio son las siguientes:

Nº Decreto	FECHA	INSTITUCION/MATERIA	APORTES \$
331	27.01.2017	FOSIS. Transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	\$16.910.600

332	17.02.2017	FOSIS, Transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento socio laboral del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	\$16.449.400
353	30.01.2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del BioBio, transferencia de recursos para la ejecución del programa "Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más de edad" del programa Apoyo Integral al Adulto Mayor"	\$7.764.237
387	02.02.2017	SERNAMEG, transferencia de recursos para el programa "Jefas de Hogar" y para el programa "4 a 7"	\$12.750.000 \$4.565.000
493	16.02.2017	Servicio de Salud Biobío, Aprueba programa Reforzamiento Atención Primaria (PRAPS) brechas de funcionamiento	\$629.373
494	16.02.2017	Servicio de Salud Biobío, Programa Apoyo a la gestión a nivel local en APS, para mejorar la calidad y accesibilidad de los usuarios	\$20.000.000
495	16.02.2017	Servicio de Salud Biobío, Transferencia de recursos para el programa "Modelo de Atención integral de Salud Familiar y Comunitario"	\$3.530.019
496	16.02.2017	Servicio de Salud Biobío, Transferencia de recursos para el programa "Apoyo a la gestión a Nivel local, recursos	\$3.678.631

		reintegrados para mejorar la calidad y accesibilidad de los usuarios	
497	16.02.2017	Servicio de Salud Biobío, Transferencia de recursos para el programa "Apoyo a la gestión a Nivel local, recursos reintegrados para la adquisición de insumos médicos, materiales y equipamiento y/o apoyo a cuidadores con dependencia severa	\$7.745.015
498	16.02.2017	Servicio de Salud Biobío, Transferencia de recursos para el programa "Apoyo a la gestión a Nivel local para la adquisición de impresoras térmicas para etiquetar fármacos e insumos	\$1.458.211
676	14.03.2017	GORE, Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento pavimentación calle Condell de Tucapel"	\$149.207.000
760	15.03.2017	SENCE, transferencia de recursos para la contratación de personal, compra de materiales e insumos, gastos de movilización, difusión etc. para el programa "Fortalecimiento OMIL"	\$12.368.000
875	16.03.2017	Secretaría Regional de Desarrollo Social, Transferencia de recursos para el programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales"	\$5.200.000
1094	04.04.2017	GORE, Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento pavimentación calle Diagonal de Huépil"	\$334.190.000

1113	06.04.2017	Servicio de Salud Biobío, Transferencia de recursos para el programa nacional de inmunización de influenza y neumococo	\$241.357
1114	06.04.2017	Servicio de Salud Biobío, Transferencia de recursos para el programa Resolutividad en APS	\$10.475.720
1121	07.04.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica	\$15.334.720
1122	07.04.2017	Servicio de Salud Biobío, Transferencia de recursos para el programa Ges odontológico familiar	\$8.654.870
1123	07.04.2017	Servicio de Salud Biobío, Transferencia de recursos para el programa "Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles	\$16.802.552
1241	21.04.2017	Club de Leones Los Ángeles, convenio para la atención oftalmológica y entrega de lentes a personas con carencia y problemas visuales	\$20.000.000
1350	02.05.2017	Daniel Gutiérrez Paredes, convenio de pago de deuda por patente comercial	\$422.984
1435	11.05.2017	Liceo A 17 de Yungay, Convenio de educación dual	
1573	26.05.2017	María Vallejos Zamorano, convenio de pago de deuda	\$133.332
1680	07.06.2017	GORE, modificación de convenio del proyecto "Construcción centro de salud	\$1.245.259.000

		familiar de Tucapel"	
1681	07.06.2017	GORE, transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Los Sauces, Esmeralda y P.A. Cerda de Huépil"	\$309.739.000
1739	12.06.2017	Hospital Dr. Roberto Muñoz Urrutia, convenio de colaboración para el procesamiento de muestras de sangre proveniente de pacientes de las postas de Polcura, Trupán y Tucapel	\$13.351.000
1772	14.06.2017	Club de Leones Los Ángeles, anexo convenio oftalmológico	\$2.707.211
1968	30.06.2017	Hospital Dr. Roberto Muñoz Urrutia, convenio de radiografías programa IRA - ERA y Displasia de cadera	\$366.165
1995	04.07.2017	GORE, Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapel"	\$45.150.000
1996	04.07.2017	GORE, Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel"	\$53.429.000
1997	04.07.2017	GORE, Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Construcción sede social Unión Porvenir de Trupán"	\$40.464.000
2018	05.07.2017	GORE, Transferencia de recursos por subvención de actividades de carácter social y rehabilitación de drogas del fondo nacional de de desarrollo regional año 2016.	\$9.332.890

2130	19.07.2017	One Way Chile E.I.R.L. para la cuarta fecha del campeonato Enduro Triple Corona 2017	\$500.000
2186	26.07.2017	SENAMA, transferencia de recursos para el programa Centro de Día del Adulto Mayor	\$17.893.400
2187	26.07.2017	PRODEMU, para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad social	\$2.000.000
2204	28.07.2017	SENAMA, financiamiento para ejecutar el proyecto "Centro de Día del Adulto Mayor"	\$17.893.400
2388	21.08.2017	Fundación para la promoción y desarrollo de la Mujer (PRODEMU), para la ejecución del programa de formación y capacitación de mujeres campesinas	\$1.200.000
2465	29.08.2017	MINEDUC, transferencia de fondos de apoyo para la educación pública y "Movámonos 2017"	\$404.527.914
2490	31.08.2017	MINEDUC, convenio para el apoyo a los sistemas de transporte escolar rural 2017	\$14.000.000
2640	13.09.2017	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, transferencia de recursos para el proyecto "Recuperación Área verde Villa Nuevo Amanecer, Tucapel"	\$39.997.350
2654	13.09.2017	Convenio concesión de Bien de uso público para servicio de taxis con seis transportistas de Huépil	1 UTM por taxi al año

2717	22.09.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de fondos para el programa "Apoyo a la gestión a nivel local en APS para contratación de recursos humanos	\$10.000.000
2754	21.09.2017	Servicio de Salud Biobío, Transferencia de fondos para el programa "Apoyo a la gestión a nivel local en APS", para reforzar los equipos de salud en CESFAM y/o SUR	\$2.000.000
2771	28.09.2017	Subsecretaría de Prevención del Delito, transferencia de recursos para el programa	\$39.997.350
2866	06.10.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa "Imágenes diagnósticas en APS"	\$12.200.559
2904	11.10.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa Odontológico	\$44.798.270
2905	11.10.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa "Detección, intervención y referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas"	\$3.786.013
2906	11.10.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa "Apoyo diagnóstico radiológico para resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad"	\$2.707.211
2908	11.10.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa "Espacios amigables para adolescentes en atención primaria"	\$1.172.754

2909	11.10.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa "Vida Sana". Intervención en factores de riesgo enfermedades no transmisibles	\$20.927.820
2910	11.10.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa "Rehabilitación integral en la red de salud	\$27.991.104
2916	11.10.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa "Capacitación y formación atención primaria en la red asistencial"	\$1.345.184
2920	11.10.2017	JUNAEB, modifica convenio para el programa "Salud oral" para alumnos de establecimientos educacionales de la comuna.	----
3233	16.11.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos por anticipo aporte estatal bonificación por retiro voluntario para funcionario APS.	\$6.460.100 \$10.512.684 \$3.729.579
3304	22.11.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa Refuerzo CESFAM y/o SUR.	\$2.000.000
3307	22.11.2017	Mario Mora Ortiz, convenio de pago de deuda por patente comercial	\$600.186
3362	29.11.2017	Carabineros de Chile y Junta de Vigilancia Rural , entrega de radiales portátiles y antena base de comunicaciones	
3593	27.12.2017	Patricia Loyola Vilches, convenio de pago de remuneraciones devengadas a favor de la docente	\$5.192.434

3612	29.12.2017	Servicio de Salud Biobío, transferencia de recursos para el programa de adquisición de fármacos y equipos menores	\$1.336.488
------	------------	---	-------------

8.- CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), vigente desde el 23 de diciembre de 2015 para el período 2015 2019. Considera los siguientes estamentos.

Estamento Organizaciones Territoriales: 4 integrantes

Estamento Organizaciones Funcionales: 3 Integrantes

Estamento Organizaciones relevantes. 1 integrante

Estamento Organizaciones de interés público: 1 integrante

CONSEJEROS TITULARES

ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

NOMBRE	ORGANIZACION
Alicia de las Mercedes Cerda Concha	Junta de Vecinos San Guillermo
Raul Ramon Ernesto Garay Lennon	Junta de vecinos La Unión de Tucapel
Adiel Antonio Díaz Salazar	Junta de Vecinos N°12 Villa Rastrojos
María Cristina Friz Venegas	Junta de Vecinos N°15 San José

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

NOMBRE	ORGANIZACION
Carola Elizabeth Seguel Rodríguez	Taller Laboral Las Hormiguitas del Reino de Dios
Ruth Lidia Valenzuela Cubillo	Consejo de Desarrollo Hospitalario
Karen Elizabeth Herrera Urtubia	Taller Laboral Las Hortalizas Valle del Laja

ESTAMENTO ORGANIZACIONES RELEVANTES

NOMBRE	ORGANIZACION
Jorge Pedro Malig Vera	Consejo de Pastores) (Unión de Pastores Iglesias Evangélicas Huépil)

ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PÚBLICO

NOMBRE	ORGANIZACION
Pedro Luís Urrutia Seguel	Comité de Amigos Renacer de Tucapel

9.- FUNCIONAMIENTO DEL COSOC:

Número de sesiones **ordinarias** realizadas durante el año 2017: 06 sesiones

Número de sesiones extraordinarias realizadas durante el año 2017: 01 sesiones.

Resumen de las materias tratadas:

fecha	Materia Tratada
27.03.2017	1) Saludo y presentación protocolar del Sr. Alcalde 2) Aprobación de las Actas 05 y 06 del 12 de septiembre y 14 de noviembre de 2016, respectivamente 3) Varios
28.04.2017	Cuenta pública del Sr. Alcalde
15.05.2017	1) Aprobación Acta de sesión ordinaria del 23 de marzo de 2017 y Acta de sesión extraordinaria del 28 de abril de 2017 2) Pronunciamiento sobre la cuenta pública del Sr. Alcalde, según lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley 18695, así como de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales 3) Propuesta y constitución de comisiones de trabajo 4) Varios
10.06.2017	1) Aprobación Acta de sesión ordinaria del 15 de mayo de 2017 2) Presentación del Director Comunal de Educación sobre las acciones consideradas en el PADEM para mejorar indicadores del SIMCE y otros planes

	<p>3) Presentación de la Directora Comunal de Salud sobre la dotación de personal y sistemas de otorgamiento de horas en postas y consultorio y otras prestaciones</p> <p>4) Presentación de la Secretaría Comunal de Planificación respecto del estado de avance de los proyectos considerados en el plan de acción 2017</p> <p>5) Varios</p>
10.10.2017	<p>1) Aprobación Acta de sesión ordinaria del 10 de julio de 2017</p> <p>2) Entrega de documento con las orientaciones globales del municipio, presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción 2018, además de las políticas y proyectos de inversión</p> <p>3) Presentación de la Secretaría Comunal de Planificación respecto de los presupuestos de inversión 2018</p> <p>4) Varios</p>
17.11.2017	<p>1) Aprobación Acta de sesión ordinaria del 10 de octubre de 2017</p> <p>2) Opinión del Consejo respecto de las orientaciones globales del municipio, presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción 2018, además de las políticas y proyectos de inversión</p> <p>3) Varios</p>
11.12.2017	<p>1) Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Tucapel</p>

Detalle de Acuerdos del COSOC 2017

- Se aprueba por unanimidad la cuenta pública del Sr. Alcalde, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 18695, así como de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales.
- Se otorga opinión favorable respecto de las orientaciones globales del municipio, presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción 2018, además de las políticas y proyectos de inversión. Sin perjuicio de lo anterior el consejo sugiere se incluya en este documento las siguientes iniciativas:

- Mejoramiento de la multicancha aledaña a la sede social del Club de Amigos Renacer de Tucapel, que incluya techumbre.
- Habilitar espacio público para la recreación de los jóvenes y adultos mayores de la población San José de Huépil a través de comodato de los terrenos de ferrocarriles.
- Habilitar o construir espacios públicos en Tucapel para la práctica deportiva de bicigrós y tenis.

10.- LISTADO DE INVESTIGACIONES Y SUMARIOS AÑO 2017

Número Decreto	Fecha	Objetivo	Investigador o Fiscal	Estado
381	02.02.17	Denuncia de apoderada de la escuela de las Lomeas de Tucapel Sra. Claudia Campos Roa	Carlos Arriagada Jara	Terminado, aplica medida disciplinaria
464	14.02.17	Responsabilidad de don Mauricio Ortiz Araya según Memo N°029/2017 del Alcalde (s)	Arturo Hidalgo	Terminado, Sobreseído
478	15.02.17	Determinar efectividad del cumplimiento de funciones de doña Fernanda Rodríguez Sabala según contrato a honorarios	Evelyn Jure Santander	Pendiente
566	28.02.17	Responsabilidades por posible irregularidad en la adquisición de sistema computacional en el DAEM	Eduardo Reveco Quezada	Pendiente
917	23.03.17	Pérdida de equipos computacionales integración de Tucapel	Ruth Fontalba Padilla (E-1013)	En proceso
1107	06.04.17	Deuda por servicios de arbitraje	Francisco Dueñas Aguayo	Pendiente
1171	12.04.17	Reclamo Belena Muñoz respecto de Erika Flores Panes	Juan Andrés Salazar Leiva	En proceso
1377	04.05.17	Investigación sumaria caso Héctor Cifuentes Ruiz	Carlos Arriagada Jara	Terminado, Aplica medida disciplinaria
1414	09.05.17	Designa Nuevo fiscal en proceso ordenado por DA. 1212/2016	Evelyn Jure Santander	Terminado, sobreseído

1476	17.05.17	Irregularidades en obras del APR de Polcura	Pilar Navarrete Esterio	Terminado, Sobreseído
1497	18.05	Investigación sumaria por posible responsabilidad de Carlos Córdova en desperfecto de vehículo municipal	Balbina Guiñez Muñoz	En proceso
1507	19.05.17	Investigación sumaria por posible pérdida de documentación de postulación a becas	Pamela Barrientos Pincheira	En proceso
1538	23.05.17	Reclamo Guillermo Muñoz Acuña	Ruth Fontalba Padilla	Terminado, sobreseído
1758	13.06.17	Entrega equivocada de medicamentos	Margarita Godoy Pérez	En proceso
1794	16.06.17	Pago de horas no trabajadas en DAEM	Arturo Hidalgo Valdés	En proceso
2027	05.07.17	Irregularidades detectadas en inspección a Farmacia Municipal	Pilar Navarrete Esterio	Terminado, Sobreseído
2216	31.07.17	Compra irregular en programa PRODESAL	Pamela Barrientos Pincheira	Pendiente
2217	31.07.17	Accidente sufrido por conductor del vehículo NAVARA Placa Patente FCLB 69-7	Bernardo Paredes	Terminado, sobreseído
2218	31.07.17	Instalación irregular de sistema internet para Oficina de Seguridad Ciudadana	Gustavo Pérez Lara	Pendiente
2333	10.08.17	Eventual irregularidad en pago de indemnización por retiro de docente de la Escuela D-1228	Rafael Muñoz Campos	Terminado, sobreseído
2546	04.09.17	Faltas reiteradas de la funcionaria Patricia Quevedo Friz	Paola Jeldres Araneda	En proceso
2568	06.09.17	Robo a docente en Escuela D-1228	Manuel Castillo Quezada	Terminado, sobreseído
2570	06.09.17	Cuestionamientos sobre contratos a honorarios	Pilar Navarrete Esterio	En proceso
2726	25.09.17	Posible irregularidad en subrogancia del día 02 de diciembre de 2016	Pilar Navarrete Esterio	En proceso
2769	28.09.17	Presentación de doña Karen Becerra Rojas	Pilar Navarrete Esterio	Terminado, sobreseído
2812	02.10.17	Reclamo Srta. Karen Becerra	Pilar Navarrete	En proceso

			Esterio	
2921	11.10.17	Pérdida de cámara fotográfica en la Dirección de Control	Bernardo Paredes Paredes	En proceso
3038	24.10.17	Sumario administrativo por denuncia de acoso sexual	Gustavo Pérez Lara	Terminado, sobreseído
3113	02.11.17	Falta de visación en información sobre bono de movilización (Srta.- Carmen González López)	Francisco Herrera Sepúlveda	En proceso
3220	15.11.17	Regularización extemporánea de compra en DIDECO	Bernardo Paredes Paredes	Terminado, sobreseído
3221	15.11.17	Denuncia en contra de don Josafat Veloso	Arlette Venegas Quiroz	En proceso
3250	17.11.17	Denuncia Sra. Balbina Guiñez sobre contratación de director DAEM	Pilar Navarrete Esterio	En proceso
3295	22.11.17	Denuncia por maltrato psicológico y otro en escuela G-1017	Carlos Arriagada Jara	En proceso
3351	28.11.17	Molestia de alumnos y apoderados por reiteradas ausencias del docente del Liceo don Rafael Salinas	Arturo Hidalgo Valdés	En proceso
3358	29.11.17	Irregularidad en contratación servicio para evento entrega de bonos de Movilización	Pamela Barrientos Pincheira	Pendiente
3366	29.11.17	Irregularidades en el funcionamiento de equipos del Centro Geriátrico	Pilar Navarrete Esterio	En proceso
3412	04.12.17	Reclamo de don Iván Silva, por no pago de trabajos efectuados en el DAEM	Arlette Venegas Quiroz	En proceso
3514	15.12.17	Incumplimiento de bases en estado de pago cursado del proyecto Construcción Sede Social Unión Porvenir	Gustavo Pérez Lara	Pendiente

DIRECCION DE OBRAS

1.- PROYECTOS EN EJECUCION

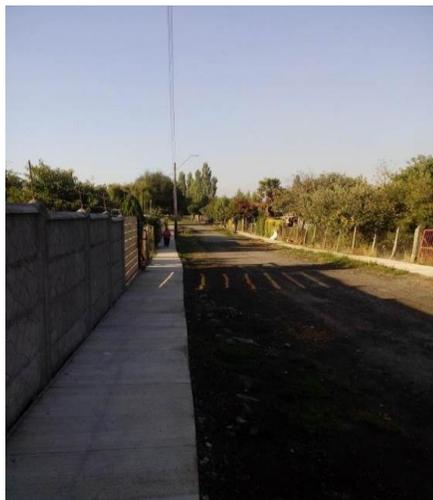
CONVENIO	NOMBRE PROYECTO	MONTOS	FEHA INICIO	FECHA TERMINO	ESTADO DE AVANCE
GORE	Reposición aceras Av. Rucamanqui entre Independencia y San Francisco, Huepil.	\$ 378.354.000	08.02.2017	01.09.2017	100 %
GORE	Mejoramiento Pavimentación calle Ronald Ramm de Tucapel.	\$ 244.613.325	13.02.2017	13.07.2017	100 %
GORE	Mejoramiento Pavimentación Calle Condell, Tucapel.	\$ 161.999.402	24.05.2017	25.09.2017	100 %
GORE	Mejoramiento Calle Diagonal, Huepil.	\$ 257.048.946	06.07.2017	03.12.2017	100 %
GORE	Pavimentación Calle Los Sauces, Esmeralda y P. A. Cerda, Huepil	\$ 305.888.246	20.09.2017	18.01.2018	100 %
GORE	Proyecto Mejoramiento Cementerio Huepil.	\$ 53.429.000	27.09.2017	26.12.2017	100 %
GORE	Construcción Sede Social Unión Porvenir Trupan Comuna de Tucapel.	\$ 40.428.746	27.09.2017	19.12.2017	100 %
FAEP 2016	Demolición y Construcción áreas verdes escuela E1013, Tucapel	\$ 49.489.999	13.07.2017	11.09.2017	100 %
DAEM	Mantención comedores y Cocina Escuela 1228 Huepil.	\$ 6.834.170	12.07.2017	04.08.2017	100 %

2.-PROYECTOS FINALIZADOS 2017

1.- Extensión red de alcantarillado Los Cipreses de Tucapel



2.- Construcción aceras de Polcura.



3.- Pavimentación Calle Covadonga de Tucapel y Calle Ricardo Claro de Polcura.



4.- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Cordillera, Huepil.



5.- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil de Huepil.



6.- Terminaciones Cesfam, Tucapel.



7.- Obras Extraordinarias Cesfam, Tucapel.



8.- Recuperación áreas verdes Villa Amanecer, Tucapel.



9.- Reposición aceras Av. Rucamanqui entre Independencia y San Francisco, Huepil.



10.- Mejoramiento Pavimentación Calle Ronald Ramm, Tucapel.



11.-

Mejoramiento Pavimentación Calle Condell, Tucapel.



12.- Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal, Huepil.



13.- Mejoramiento Pavimentación Calle Los Sauces, Esmeralda y P. A. Cerda Huepil.



14.- Proyecto mejoramiento Cementerio, Huepil.



15.- Construcción sede social Unión Porvenir, Trupan.



16.- Demolición y construcción áreas verdes Escuela E1013, Tucapel.



17.- Mantención comedores y cocina Escuela 1228, Huepil



OBRAS NUEVAS		
AÑO	CANTIDAD PERMISO	SUPERFICIE TOTAL
2016	55	5.825,58 m ²
2017	61	13.901,69 m ²

REGULARIZACIONES		
AÑO	CANTIDAD REGULARIZACIÓN	SUPERFICIE TOTAL
2016	79	9.229,13 m ²
2017	32	2.944,99 m ²

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

1.-Servicio de retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios (R.S.D) comunal.

- Empresa : KDM S.A. relleno sanitario ubicada en sector Laguna Verde Comuna de Los Ángeles.
- Monto contrato : \$ 12.500 por Tonelada.

Mes	Año	Tonelaje (Ton)
Enero	2017	351,14
Febrero	2017	346,78
Marzo	2017	331,67
Abril	2017	265,19
Mayo	2017	293,97
Junio	2017	276,52
Julio	2017	269,00
Agosto	2017	245,68
Septiembre	2017	287,41
Octubre	2017	284,27
Noviembre	2017	276,77
Diciembre	2017	313,01
	TOTALES 2017	3.541,41 Ton



Servicio de Aseo comunal, Empresa que provea personal de apoyo para el Servicio de Aseo, servicio Mantenición de áreas verdes y Otros de la Comuna de Tucapel.

Empresa : ALTRAMUZ Ltda.

Monto contrato : \$ 14.482.199 mensual.

El servicio que realiza la municipalidad a través del personal de Aseo y Ornato consiste en la mantención de plaza y áreas verdes, barrido de calles, limpieza y retiro de ramas en la comuna, riego y mantención de los estadios de la comuna.



Recuperación de Espacio Públicos como Avda. O'Higgins de la localidad de Tucapel; Avda. Las Torres de la localidad de Polcura, con maquinaria pesada, eliminación de basurales y retiro de escombros.

AVDA. LAS TORRES - POLCURA



AVDA. O'HIGGINS - TUCAPEL



2.- Recolección de cachureos, basura no tradicional comunal.

Este programa consiste en el retiro de muebles, colchones y cachureos en desuso que los vecinos de las distintas localidades, esta iniciativa municipal busca reducir botaderos clandestinos de basura contaminado principalmente los caminos rurales. Durante los meses marzo, junio y octubre de 2017 fue implementado esta acción ecológica, beneficiando a las localidades de Polcura, Trupan, Tucapel y Huépil retirando en total más de 10 toneladas aprox. de cachureos durante este 2017. Para este 2018 se sumarán algunos sectores rurales inicialmente, hasta llegar a cubrir todos los sectores rurales y localidades de nuestra hermosa comuna.



DESARROLLO RURAL

Se activa la Unidad de Desarrollo Rural, mediante Decreto Alcaldicio N°074 del 3 de Enero 2017. Se le asigna la función de regularización de Propiedades Irregulares (R.P.I.) a través del D.L.2695/79 del Ministerio de Bienes Nacionales, posteriormente se le establece la dependencia administrativa del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), por medio del Decreto Alcaldicio N°1372 que data del 4 de mayo del 2017.

1.- FUNCIONES:

Participar activamente en las mesas de coordinación convocadas por INDAP con la colaboración de dos representantes por rubro, equipo técnico PRODESAL, agente de área y ejecutivo de instituto de desarrollo agropecuario.

- Contraparte municipal ante INDAP.
- Canalizar al interior del municipio necesidades e ideas de proyectos, que permitan abordar las problemáticas y carencias detectadas.
- Mantener coordinación con servicios afines al interior del municipio, como Fomento Productivo, SECPLAN, Oficina de la Vivienda y D.O.M, con el fin de homologar y buscar complementariedad en el diseño y entrega de servicios.
- Coordinar los trabajos del gobierno municipal en el sector rural.
- Formular e implementar programas para la capacitación y transferencia de tecnología en el sector rural.
- Contestar las solicitudes presentadas por los productores.
- Asistir a ceremonias, reuniones o asambleas convocadas por el alcalde
- Elaboración de proyectos productivos para el desarrollo económico del sector rural.
- Apoyar la gestión de convenios para los agricultores(as) como por ejemplo INDAP- PRODEMU, PRODESAL.

2.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. DESARROLLO RURAL

- Catastro parcial de agricultores(as) que no reciben apoyo de INDAP u otro organismo u institución

- Apoyo al grupo de mujeres emprendedoras de Rastrojo del rubro producción de frutillas, del convenio INDAP- PRODEMU, en su tercer y último año del programa, coordinando con el municipio apoyo en subvenciones, traslado a capacitaciones y ceremonias de certificación intercomunales organizadas por PRODEMU.



- Seleccionar una nueva asociación de mujeres de nuestra comuna para conservar la continuidad del programa del convenio INDAP PRODEMU año 2018-2020, enviando esta nómina a la directora ejecutiva provincial de dicha fundación para concretar su acreditación en INDAP, requisito fundamental para iniciar su proyecto.
- Apoyo a la tradicional fiesta comunal del cordero organizada cada año por Campo Lindo, realizada en el Balneario municipal de Tucapel.
- Participación en las festividades campesinas programadas dentro del año.
- Participación en capacitaciones junto a agricultores y equipo técnico PRODESAL.

- Seguimiento en terreno de la realización de los proyectos adjudicados por los usuarios del PRODESAL.



2.- REGULARIZACION PROPIEDADES IREGULARES (RPI)

2.1 Funciones

- Oficina municipal encargada de gestionar en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales , el saneamiento del dominio de las pequeñas propiedades irregulares , rurales y urbanas, que no cumplen los requisitos exigidos para inscribirlos por la vía común, es decir , directamente en el Conservador de Bienes y Raíces de Yungay.
- Atención y orientación de público solicitante.
- Informar al peticionario la importancia de obtener un título de dominio para optar a distintos beneficios del estado como por ejemplo subsidio habitacional, servicios básicos, subsidios agrícolas entre otros.
-

2.2 Acciones

En el transcurso del año se registraron 700 atenciones.

- 59 Títulos de Dominio, entregados por Bienes Nacionales con apoyo municipal, en ceremonia realizada el 07 de julio del 2017 en el teatro Municipal de Los Ángeles.
- 30 Solicitudes de regularización de propiedades irregulares ingresadas a Bienes Nacionales hasta octubre del 2017.
- Acompañar al alcalde en reuniones en terreno, solicitadas por organizaciones sociales en distintos puntos de la comuna.



PRODESAL

El Programa de Desarrollo Rural (PRODESAL), corresponde a un programa ejecutado por el Municipio en convenio con INDAP, tiene como objetivo “ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida”

Actualmente la comuna de Tucapel cuenta con 1 unidad operativa de:

Usuarios Activos: 119

Área de cobertura: 14 Sectores de la comuna

Mañihual	Rinconada de Reñico	Pajal	Fátima
El Parrón	Valle del Laja	Monte Verde	Lomas de Tucapel
Hijuelas	Laureles	Chañihuen	Reñico
La Esponja	El Arenal		

Cambio de usuarios 2017: 8% equivalente a 7 usuarios

Grupos por Rubro de Atención:

- ✓ Grupo Ganadero : 63 usuarios
- ✓ Grupo Cereales: 12 usuarios
- ✓ Grupo Hortalizas: 14 usuarios
- ✓ Grupo Autoconsumo: 27 usuarios

Cada grupo cuenta con 2 representantes que participan activamente en las mesas de coordinación que se realizan con INDAP y contraparte municipal.-

FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION PLATAFORMA DIGITAL INDAP

Desde el año 2016 el programa cuenta con plataforma digital de INDAP, la cual almacena información particular con registro de Usuarios, Rubros, Proyectos, Incentivos, asistencia, cambio de usuarios, Giras y Plan de trabajo para cada usuario a 5 años plazo. La mantención de esta plataforma se trabaja en forma mensual y está a cargo del Coordinador Comunal (Jefe Técnico).

2.- PRESUPUESTO PRODESAL

El municipio facilita las instalaciones, mobiliario y materiales de trabajo.

Entidad	Honorarios	Movilización	Capacitación Giras, Charlas	Total
INDAP	\$ 24.196.059	\$ 4.278.612		\$29.235.200
Municipalidad		\$ 1.461.828	\$ 4.652.152	\$ 6.086.980
Administrativa Aporte municipal	\$ 4.963.020			\$ 4.963.020

3.- FONDOS CONCURSABLES 2017

- IFP (Incentivo Fomento Productivo) Operación Temprana, Febrero 2017.
- IFP Segundo Concurso, Mayo 2017.
- IFP Emergencia, Octubre 2017
- IFP Operación Temprana 2018
- Praderas Suplementarias operación Temprana, Febrero 2017
- Praderas Suplementarias Segundo concurso, Marzo 2017
- Praderas Suplementarias operación Temprana, Febrero 2018
- PRI (Proyecto Riego Intrapredial), Marzo y Diciembre 2017
- FAI (Fomento Acción Inicial) Operación temprana, Febrero
- FAI Segundo concurso, Abril 2017
- FAI Operación Temprana 2018

- IFP 2017

IFP	APORTE INDAP	APORTE USUARIOS	BENEFICIADOS	Total
OPERACIÓN TEMPRANA	\$9.469.585	\$3.821.534	11	\$13.291.119
SEGUNDO CONCURSO	\$28.982.840	\$8.535.760	27	\$38.515.600
EMERGENCIA	\$4.944.810	\$629.885	9	\$5.667.810
TOTAL				\$57.474.529

- FAI 2017

FAI	BENEFICIADOS	APORTE INDAP
Operación Temprana	12	\$1.380.000
Segundo Concurso	15	\$1.725.000
TOTAL		\$3.105.000

- PRADERA SUPLEMENTARIA

PRADERA SUPLEMENTARIA	BENEFICIADOS	APORTE INDAP
Operación Temprana	10	\$4.250.000
Segundo Concurso	14	\$6.000.000
TOTAL		\$10.250.000



4.- REUNIONES CON ESPECIALISTAS

Técnica

Tema	Fecha	Nº Participantes	Monto \$
Homeopatía Animal	06/12/ 2017	20	\$ 388.000
Producción Ovina en Precordillera	13/12/2017	23	\$ 275.000
Cet Yumbel	20/07/2017	30	\$ 390.000
INIA Cauquenes	23/11/2017	31	\$ 550.000
INIA Carillanca	31/10/2017	33	\$ 420.000



5.- OTRAS ACTIVIDADES

	Tema
CAMPO LINDO	Fiesta del Cordero
EMERGENCIA AGRICOLA	Apoyo damnificados de zona HUALQUI
EXPO BIO BIO	Participación Usuarios Prodesal
PROYECTOS SIRDS	Apoyo postulación
CONAF	Entrega Permisos quema



VIVIENDA

La oficina de la vivienda se enfoca en la gestión de orientación a las familias para la postulación a los programas que ofrece el ministerio de vivienda y urbanismo.

Entre los programas ofrecidos y que la oficina ofrece apoyo y orientación, se encuentran:

- ✓ DS1, construcción de vivienda o compra de vivienda
- ✓ DS49, construcción de vivienda o compra de vivienda
- ✓ Proyectos de protección al patrimonio familiar (PPPF):
- ✓ Ampliación de vivienda
- ✓ Colector solar

La oficina de la vivienda también realiza reservas de hora y acompañamiento a los representantes de las familias que necesiten postular a los distintos tipos de subsidios gestionando bus municipal para su traslado a Los Ángeles.

I.-CONSTITUCIÓN DE COMITES HABITACIONALES Y MEJORAMIENTO

NOMBRE COMITÉ	LOCALIDAD
Comité de mejoramiento de viviendas La Esperanza sigue creciendo	Tucapel
Comité hab. Creciendo juntos por nuestras familias de Tucapel	Tucapel
Comité habitacional Los Avellanos de Polcura	Polcura
Comité habitacional Vista Hermosa de Trupan	Trupán

II.-ADECUACION DE ESTATUTOS DE COMITÉS HABITACIONALES Y DE AMPLIACIÓN AÑO 2017

NOMBRE COMITÉ	LOCALIDAD
Unión Porvenir de Trupán	Trupán
Comité Ampliación tercera etapa Villa Los Cipreses	Tucapel
Comité habitacional Los Robles	Huépil

III.- DESGLOSE DE LOS PROGRAMAS:

1.- PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR (D.S.255) MINISTERIO VIVIENDA YURBANISMO - TIPOLOGÍA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS.

Programa regulado por las disposiciones normativas del D.S. 255 (MINVU) orientado a mejorar las condiciones de seguridad, habitabilidad y mantención de viviendas de familias que cumplan con los requisitos dispuestos por reglamento y/o resolución especial. A continuación se indica en la siguiente tabla los sectores y beneficiados en el presente Programa:

NOMBRE DE COMITÉ	ENTIDAD PATROCINANTE	TOTAL DE BENEFICIARIOS	LOCALIDAD
Comité de Ampliación de la Vivienda Las Dalias de Huepil Grupo 1	BIOCEJ	25	HUÉPIL
Comité de Mejoramiento y Ampliación de la Vivienda Nuevo Amanecer	BIOCEJ	18	TUCAPEL
Comité de Ampliación de la Vivienda Las Dalias de Huepil Grupo 2	BIOCEJ	11	HUÉPIL-TUCAPEL

2.-PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR (D.S.255) MINISTERIO VIVIENDA Y

URBANISMO - TIPOLOGÍA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Programa regulado por las disposiciones normativas del D.S. 255 (MINVU) y resoluciones especiales, orientado a dotar de colectores solares a las viviendas y familias que cumplan con los requisitos establecidos por reglamento y/o resolución. A continuación se indica en la siguiente tabla los sectores y beneficiados en el presente Programa:

PROYECTO POB

NOMBRE DE COMITÉ	ENTIDAD PATROCINANTE	TOTAL DE BENEFICIARIOS	LOCALIDAD
Junta de vecinos 5 de Octubre	Constructora kolkempereirl.	14	Huépil
Junta de vecinos Trupan Bajo unidad vecinal n° 11	Constructora kolkempereirl.	16	Trupán
Comité de vivienda Villa San Diego II	E.P. PAAS	12	Tucapel

3.-PROGRAMA FONDO ELECCIÓN DE VIVIENDAS (D.S.49) MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO -

TIPOLOGÍA CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO.

Convenios de implementación del programa de construcción en sitio propio con entidades patrocinantes privadas.

En abril de 2017 se entregaron las llaves del proyecto Los Castaños I y Castaños II, con un total de 240 familias beneficiarias.



Durante el año 2017 se realizaron gestiones para conseguir una constructora que se comprometiera y realizara promesa de venta del terreno donde se construirán 320 viviendas sociales para familias del comité habitacional Villa España.

IV.- ATENCION DE PUBLICO EN OFICINA

Durante el año 2017 se atendieron más de 800 consultas en la oficina de la vivienda. Desde el mes de diciembre se comenzó con la atención de público en las delegaciones municipales de Polcura, Trupán y Tucapel, con atenciones 2 veces al mes, con el fin de realizar atención dirigida y en terreno para informar a la comunidad las distintas ofertas programáticas que ofrece el Ministerio de Vivienda.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL – OMIL



La Oficina Municipal de Intermediación Laboral es una de las entidades estatales que gestionan en el ámbito comunal la búsqueda activa de empleo, la orientación

vocacional y la derivación a programas de capacitación estatales para personas cesantes o trabajadores activos que buscan cambiar de empleo.

Esta Oficina se encuentra en convenio con el SENCE para el desarrollo de sus actividades, la que cuenta con la asistencia técnica de este servicio para apoyar su gestión.

Objetivo : Desarrollar acciones tendientes a generar información, orientación e inserción laboral, con el fin de articular un conjunto de servicios de intermediación laboral que procure dar coherencia a los perfiles de quienes buscan empleo y las vacantes existentes, facilitando así la integración al mundo del trabajo.

Objetivo Específico: Intermediar y ayudar a los cesantes de la comuna a ubicar un empleo o capacitarse, por ello procura aumentar las ofertas de empleo, coordinando con empresas privadas y organismos públicos dentro y fuera de la comuna, para entregar a la comunidad ofertas laborales e información de capacitación, para con ello cumplir con la acción principal que es lograr que las personas tengan un empleo.

Cuadro estadístico de la gestión Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2017

Empleo y Subsidios	Usuarios
Personas Inscritas en la municipalidad en busca de empleo	290
Personas Enviadas a un Empleo	244
Personas Efectivamente colocadas en un empleo	233

Capacitación	Usuarios
---------------------	-----------------

Personas Inscritas en la Municipalidad para Capacitación	190
Personas que efectivamente egresan de cursos de capacitación Laboral	140
Personas que aprueban cursos de capacitación laboral	130

ACTIVIDADES PERIODO 2017

Charlas Informativas sobre Ofertas Laborales

La Oficina OMIL realizo Charlas para los interesados a las distintas ofertas laborales publicadas el año 2017. Dichas actividades contaron con una alta asistencia de usuarios los cuales se interiorizaron más respecto del trabajo. Luego de estas charlas los interesados pudieron inscribirse para ser parte del nuevo equipo de trabajo que se formó para desempeñarlas labores especificas solicitada por las Empresas demandantes.



Oficina Omil Realiza Encuentro Empresarial

Con el fin de lograr un mayor vínculo con las empresas Oficina Omil realizo durante el periodo 2017 un “Desayuno Empresarial” en el que se convocó a las empresas con las cuales se trabaja constantemente en la colocación de usuarios. Esta actividad tuvo por finalidad crear alianzas que permitan un trabajo más cohesionado entre los nichos laborales y la Municipalidad de Tucapel.



Tercera Feria Laboral

Con el fin de facilitar a la comunidad el acceso a las diferentes ofertas laborales disponibles por las Organizaciones y Empresa Se realizo la tercera Feria Laboral de la Comuna de Tucapel. Dicha actividad conto con la participación de varias empresas Locales y fuera de la comuna las cuales ofrecieron variados cupos de trabajo al público asistente.



Vecinos de la comuna se capacitan gratuitamente en una serie de cursos impartidos en la Comuna

En el marco “+Capaz” de SENCE vecinos jóvenes y dueñas de casa de la comuna se Capacitaron y Certificaron de los Curso de “Tejido a telar” para PsD, “Operador de Maquinaria Pesada”, “Maestro de Cocina” y “Albañil en Edificación” que se impartieron en nuestra comuna el año 2017. Los postulantes fueron apoyados e inscritos por la OMIL municipal para la obtención de su capacitación que les permitió desarrollar e incrementar su inserción y experiencia laboral.



Trabajo Conjunto con Empresas en la Capacitación

En el año 2017 con la Empresa Cmpc y la Oficina Omil de la municipalidad de Tucapel, se realizo a través de la modalidad de Becas laborales curso de “Peluquería y Cosmetología” este fue financiado por dicha empresa y coordinado por la oficina Omil de La Municipalidad, se vieron beneficiados 15 mujeres de la comuna. El curso se llevo a cabo en la localidad de Huépil. Las alumnas recibieron el conocimiento necesario para trabajar y su respectiva certificación acreditada por SENCE.



O.T.E.C. MUNICIPAL

Otec Municipal realizan Programa Educativo de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible para Adultos

Con el propósito de apoyar a la comunidad la oficina Otec municipal ejecuto programa de nivelación de estudios modalidad flexible para adultos en 1° ciclo y 2° ciclo de enseñanza media para adultos. Dicho programa beneficio a 55 personas de la comuna que pudieron optar a terminar su educación media. Los resultados obtenidos fueron excelentes ya que en 1° ciclo (1° y 2° de enseñanza media) 14 personas aprobaron este nivel y en 2° ciclo (3° y 4° de enseñanza media) 30 personas obtuvieron su certificado de Educación Media Completa.



La Navegación WEB al servicio de la Comunidad

En el año 2017 con la Empresa Frontel y la Oficina Otec de la municipalidad de Tucapel, se realizo el curso de alfabetización digital denominado “La Navegación Web a tu Servicio” este fue financiado por dicha empresa y coordinado por la oficina Otec de La Municipalidad, se vieron beneficiados 20 personas de la comuna. El curso se llevo a cabo en la localidad de Polcura en un bus totalmente acondicionado con notebook, sillas y escritorios para cada estudiante. Los alumnos (as) recibieron el conocimiento necesario para trabajar el Word, navegar en internet, crear un correo electrónico, elaborar curriculum, entre otros. Finalmente estos alumnos recibieron su certificación acreditada de SENCE y un tablet de regalo.

FOMENTO PRODUCTIVO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2017

1.- Capacitación y Asesoría agrupación de mujeres agricultoras de frutillas, con el objeto de otorgar los lineamientos necesarios para conformarse como cooperativa.



2.- Capacitación Contabilidad Básica



3.- Capacitación en Facturación Electrónica para emprendedores de la comuna a través de la oficina de fomento productivo y el sii 2017.-



4.- Capacitación y Asesoría de Ley MEF para emprendedores de la comuna



5.- Curso de capacitación en Mimbre



6.- Capacitación y Asesoría para emprendedores de la comuna para que vendan sus productos a través de página virtual COMES



7.- Charla y Asesoría de Ventanilla Abierta Juntos 2017, CODESER



8.- Charlas y Asesorías para proyectos SERCOTEC, líneas concursables. A través de estas asesorías se entregan las herramientas para que cada usuario postule a SERCOTEC, siendo adjudicados cuatro proyectos en nuestra comuna en el 2017.-



9.- Emporio realizado en dependencias de la empresa de Arauco Cholguan en el cual emprendedores de nuestra comuna ofrecen sus variados productos.



10.- Emprendedores que se adjudicaron proyecto Micro Empresa Inclusión de FOSIS; siendo asesorados para postulación



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

El Objetivo de la Dirección de desarrollo Comunitario, es atender a los habitantes de la comuna en lo relacionado con la Asistencia Social, contribuyendo, a mejorar su calidad de vida a través de los diferentes Programas Sociales.

1.- PROGRAMA SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Es un aporte estatal equivalente a la asignación familiar, que se entrega, por cada carga familiar, a mujeres de escasos recursos que no tienen previsión social. La mujer beneficiada además tiene derecho, en forma gratuita, a atención y prestaciones médicas preventivas, curativas y odontológicas, en el consultorio de salud que le corresponde. El beneficio dura tres años y luego debe postularse nuevamente.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
Total=3.208 Tramitados 2017=1.315	Estatal	422.204

2.- PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ Y VEJEZ

Beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, destinado a apoyar económicamente a las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley, es decir hombres y mujeres mayores de 65 años y discapacitados mayores de 18 años. Mediante convenio con el IPS, la municipalidad gestiona las pensiones básicas solidarias de vejez e invalidez, bono por hijo nacido vivo y a su vez apoya la gestión de las personas que por contar con registros previsionales, pueden optar al aporte previsional solidario.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
PBS Tramitadas 2017= 72	Estatal	1.235.295
Aporte Prev. Solidario Tramitados=99		

3.- SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

El subsidio de Discapacidad Mental es un ayuda económica que entrega el Estado, a través de las Intendencias, destinado a apoyar monetariamente a niños y niñas, menores de 18 años que presentan algún tipo de discapacidad mental, debidamente calificada por Compin y que provengan de un grupo familiar de escasos recursos.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
Tramitados 2017= 03	Estatal	52.354

4.- SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO

Es el aporte que efectúa el estado, a través de las municipalidades, para ayudar a familias de sectores urbanos de escasos recursos, al pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, cubriendo los primeros 15 m3 consumidos en porcentajes variables, dependiendo de las tarifas y de los niveles socioeconómicos.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
Tramitados 2017= 03	Estatal Ministerio de Hacienda	143.025

5.- SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

Es el aporte que efectúa el estado, a través de las Municipalidades, para ayudar a familias de sectores rurales de escasos recursos, al pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, cubriendo los primeros 15 m3 consumidos en porcentajes variables, dependiendo de las tarifas y de los niveles socioeconómicos.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
Tramitados 2017=157	Estatal Ministerio de Hacienda	9.178

6.- PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE BENEFICIOS SOCIALES – REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Programa ejecutado a partir del 01/01/2016.

Destinado a ejecutar procesos de solicitud ingresos, actualización, rectificación y/o complemento de la información del registro social de hogares, instrumento de apoyo a la selección de usuarios de beneficios sociales.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
Total RSH Aplicadas 2017= 1.222	Seremi de Desarrollo Social	6.200
Cobertura RSH= 100%	Municipalidad	3.617

7.- PROGRAMA FAMILIAS – SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

EL Programa Familias, forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, consiste en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos. Para ello, durante 24 meses, las familias son apoyadas por profesionales que realizan sesiones de trabajo periódicas, en diferentes niveles: individual, familiar, grupal y comunitario. Durante el año 2017 se realizó el acompañamiento individual a las familias beneficiadas de la comuna, así como también un taller grupal y uno comunitario. El Programa Familias tiene dos modalidades de acompañamiento: Psicosocial y Sociolaboral; ambas, buscar fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia, para que puedan alcanzar mayores estados de bienestar. Para ello, se construyen y acompañan planes de trabajo personalizados, en distintas dimensiones de la vida: Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Ingresos, Salud y Educación. A cargo de sus 4 Apoyos Familiares asignados en la comuna de Tucapel.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
Cobertura 2016: 87 Nuevas Familias	FOSIS (Acompañamiento psicosocial)	16.910
	FOSIS (Acompañamiento Sociolaboral)	16.449

	Aporte Municipal (Acompañamiento psicosocial)	6.250
	Aporte Municipal (Acompañamiento sociolaboral)	6.250

**8.- PROGRAMA “YO EMPRENDO SEMILLA” – CHILE
SOLIDARIO/SEGURIDADES/OPORTUNIDADES**

El Programa Yo Emprendo Semilla apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos. El programa ofrece:

- Talleres para mejorar el negocio.
- Apoyo para elaborar un plan de negocio
- Financiamiento del plan de negocio.
- Acompañamiento en la implementación del negocio.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
60	Estatal FOSIS	19.200

9.- PROGRAMA “YO APOYO A TU PLAN LABORAL”

Este programa financia bienes o servicios a los participantes del Apoyo Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades para mejorar sus condiciones de incorporación al mundo del trabajo. El monto del financiamiento entregado, se relaciona con los requerimientos y/o necesidades que se costean, entre otros, son: formación, movilización, trámites y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos básicos, apoyo en postulación a empleos, cuidado infantil o fortalecimiento de autoempleo. Los

participantes son postulados por sus apoyos familiares. El Diagnostico, selección y acompañamiento estuvo a cargo de la Consultora Biobío Ltda.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
10	Estatal FOSIS	2.477

10.- PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VINCULOS ARRASTRE 2015.-

Es un acompañamiento enfocado en dos tipos: uno es Psicosocial y el otro Sociolaboral para las personas mayores de 65 años, que se encuentran en vulnerabilidad social y alejada de sus redes de apoyo familiares como de su entorno inmediato. El objetivo del Acompañamiento Psicosocial es entregar herramientas que permiten al adulto mayor fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenecía. El Objetivo del Acompañamiento Sociolaboral corresponde al desarrollo y/o mantención de habilidades y competencias que permitan a los usuarios mantenerse activos, mejorar sus condiciones de empleabilidad fortaleciendo su inserción laboral y la generación de ingresos. Ambos acompañamiento se desarrollan con sesiones individuales en el domicilio del adulto mayor y sesiones grupales.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
30 Adultos Mayores Apoyo Psicosocial: 26 Apoyo Sociolaboral: 13	Convenio Municipio – Ministerio Desarrollo Social/SENAMA	7.764

11.- PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2016

Este programa está destinado a familias pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades de la comuna. Tiene como objetivo contribuir a mejorar

las condiciones mínimas de habitabilidad de familias del programa. Donde se trabaja las condiciones en la que una familia habita una vivienda y entorno. Estas condiciones están determinadas por las características físicas de ambos espacios, así como por las características psicosociales y culturales de la familia, que se expresan en visiones, hábitos y conductas. El periodo fue acompañado de talleres y visitas mensuales de acciones saludables que se realizaron a las familias beneficiadas.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
15 Familias Beneficiadas 46 Soluciones Sanitarias=14 Reparaciones Viviendas=6 Construcción Recintos=7 Camas=12 Equipamiento Domestico=6	Convenio Municipio y Ministerio Desarrollo Social	31.275

12.- CENTROS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS

Consiste en el funcionamiento de un Centro de Atención para 30 niños y niñas hijos/as de mujeres temporeras para que puedan trabajar tranquilas mientras sus hijos están siendo atendidos en forma integral brindándoles alimentación, cuidados, desarrollo de actividades deportivas – recreativas. Programa ejecutado por Municipalidad en convenio con Junaeb, Chile Deportes y Seremi Desarrollo Social.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
30	Municipio	1.066
	Ministerio Desarrollo Social	450

13.- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El objetivo del programa, es contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos. El programa ofrece el acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en que las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad.

Para las mujeres que son trabajadoras dependientes: Existen apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, apoyo en su perfil laboral y elaboración de Curriculum, preparación de entrevista laboral, entre otros.

Para las mujeres que son trabajadoras independientes: Apoyos prácticos para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo a emprendimientos, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.

El Programa Jefas de Hogar, cuenta además con otro tipo de beneficios transversales para complementar el apoyo a las usuarias a nivel comunal, en donde dependiendo del perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, las mujeres inscritas podrían acceder a :

- Capacitación en oficios.
- Nivelación de estudios Básicos y Medios.
- Cuidado Infantil.
- Alfabetización Digital
- Atención Odontológica

Durante el año 2017, y como primera etapa del Programa, se dio inicio con una formación de Talleres de Habilitación Laboral con las usuarias de ambas líneas (dependientes – independientes) dirigidas por equipo comunal en Delegaciones de Tucapel, Trupan, Polcura y Sala de reuniones de la OMIL en Huepil, dichos talleres

fueron relevantes para dar a conocer temáticas de su interés como Derechos de la Mujeres en el mundo laboral, Tips para enfrentar una entrevista laboral, Mejoramiento de emprendimiento, etc.

Posteriormente, se dividen ambos grupos, realizando talleres específicos con cada uno, aplicándoles una Ficha de Trayectoria para conocer el área de interés de cada usuaria, ya sea para capacitación en algún oficio o bien, para búsqueda de empleo. Se realizaron también atenciones odontológicas del Programa Mas Sonrisas, Nivelación de Estudios en Enseñanza Básica a un grupo de 8 mujeres en Escuela Básica D-1228 de Huepil, se contó con el apoyo de un Psicólogo Laboral para la realización de intermediación laboral con empresas en la ciudad de Los Ángeles, y un Diseñador Gráfico como apoyo a la línea independiente para diseñar la marca o logo de cada emprendimiento.

Se ejecutó Curso de Alfabetización Digital en Biblioteca Municipal. Participaron mujeres del programa en Encuentros Comunales en Huepil, y en Encuentros Regionales en la ciudad de Concepción con el objetivo de colaborar en la construcción de un Plan de Igualdad de Género, y además para conocer sus experiencias en el paso por el programa MJH.

Se realizó Charla con las usuarias con la Inspección del Trabajo y el Centro de la Mujer, con el fin de generar instancias de retroalimentación con las usuarias.

Se llevó a cabo Intermediación Laboral, con visitas a empresas para realizar sensibilización con las instituciones y generar puestos laborales para las usuarias de la línea Dependiente, en empresas como Agrícola El Álamo, Molino Monte Verde, Empresa SunHurvest, Restaurante Entre Nachos, etc. Dado lo anterior, 8 mujeres fueron contratadas de manera exitosa y con contrato de trabajo durante el 2017, por otro lado, un número de 4 aproximadamente, se insertó laboralmente en trabajos informales. Se realizó apoyo a mujeres de línea Independiente para la elaboración de un Plan de Negocio, con el fin de postular a fondos concursable, específicamente 20 mujeres se adjudicaron un Fondo Capital Semilla de \$ 150.000 cada una, como apoyo para su emprendimiento.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
TOTAL COBERTURA COMUNAL=80	Aporte Municipal	10.689
Mujeres Dependientes= 40	Aporte SERNAMEG	12.750
Mujeres Independientes= 40		

14.- PROGRAMA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA

Programa ejecutado a partir del año 2016. CONSISTE EN EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR DESDE LAS 4 A LAS 7 DE LA TARDE, DE NIÑOS Y NIÑAS DE ENTRE 6 A 13 AÑOS, A OBJETO DE INCENTIVAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER Y SU PERMANENCIA EN EL, MEDIANTE LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO DE LOS NIÑOS QUE ESTÁN BAJO SU CUIDADO.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
25 NIÑOS Y NIÑAS	Aporte Municipal	5.000
	Aporte SERNAMEG	4.565

15.- PROGRAMA NACIONAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DECOMPAÑÍA. Plan Nacional de esterilización municipal canina y felina, comuna de Tucapel.

Tiene como objetivo controlar la reproducción y situación sanitaria de la población de perros y gatos, mediante programas de esterilización, vacunación y desparasitación de estos. Se realizaron 08 operativos en la comuna en distintos sectores: Polcura, Trupan, Tucapel y Huépil, realizándose un total de 602 esterilizaciones efectivas en caninos y felinos, lo que corresponde a más del 100% del total de esterilizaciones contratadas (600 esterilizaciones).

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
602 Esterilizaciones	Aporte Municipal	1.834
	Aporte SUBDERE	13.800

16.- PROGRAMA FORMACIÓN TY CAPACITACION MUJERES CAMPESINAS

Programa ejecutado durante el 2015 y 2016 y 2017. Tiene por objeto mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad social implementando 9 huertos de frutillas con riego tecnificado.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
09 Mujeres	Convenio Fundación PRODEMU/ MUNICIPIO	1.200

17.- PROGRAMA TURISMO SOCIAL 2017

El Programa Turismo Familiar SERNATUR es una iniciativa de Gobierno de la cual se subsidia el 95% de paquetes turísticos, modalidad todo incluido, con el propósito que las familias puedan conocer diferentes destinos dentro de la región brindando la oportunidad de espacios de recreación y esparcimiento para familias vulnerables que no tienen acceso a satisfacer esta necesidad por sus propios medios.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
86 Familias 1er. Viaje Abril Concepción 43 familias 2do. Viaje Concepción 43 Familias	SERNATUR	

18.- PROGRAMA DE APOYO PROYECTOS AUTOGESTIONADOS

El FONDO Nacional del Adulto Mayor, Proyectos Autogestionados, es un programa del Estado de Chile, que financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores a través de concursos, cuyo objetivo es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores participantes.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
3 Proyectos Adjudicados:	Aporte Municipal	600
- UCAM		
-Surcos de Mi Tierra	Aporte SENAMA	3.000
- Hogar de Ancianos		

19.- PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

La Municipalidad consiente de las necesidades de sus vecinos, a través de los Programas Sociales municipales procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de las personas que carecen de los elementos fundamentales ya sea para estudios, traslados, habitabilidad, recreación, así como los elementos básicos para subsistir, o sea, que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta cubriendo áreas de atención como: servicios funerarios, alimentos, pañales, medicamentos, prestaciones de salud no cubiertas por el sistema que sean urgentes, situaciones habitacionales urgentes, gastos educacionales no cubiertos por becas, entre otros, previa evaluación socioeconómica de las familias.

PROGRAMA	N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
Becas Profesionales del Futuro	16 becados 1er. semestre 14 becados 2do semestre	Municipal	6.130
Becas Bono de Movilización para alumnos de enseñanza superior	546 beneficiados 1er semestre 440 2do semestre	Municipal	124.245
Programa de apoyo a la educación vespertina	70	Municipal	11.460
Programa Beca Deportiva	6	Municipal	1.500
Programa Asistencia social	603 familias beneficiadas	Municipal	21.792
Programa Bono Habitabilidad	138	Municipal	10.111
Programa recreativo y terapéutico y para la tercera edad	315 adultos mayores	Municipal	6.795
Verano para jefas de hogar y adultos mayores	630 mujeres jefas de hogar y/o dueñas de casa	Municipal	27.148
Programa Navidad 2017	2.500 menores de 0 a 10 años	Municipal	5.355

20.- SERVICIOS COMUNITARIOS

Consiste en apoyar financieramente a organizaciones comunitarias de la comuna a fin de desarrollar proyectos de desarrollo social a través de Subvenciones Municipales dirigidas a las organizaciones sociales con personalidad jurídica sin fines de lucro.

PROGRAMA	N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
SUBVENCIONES MUNICIPALES	55 Organizaciones Comunitarias Funcionales	Municipal	29.064
APOYO A VOLUNTARIADO LOCAL BOMBEROS	4 Compañías de Bomberos Beneficiadas	Municipal	20.200
PROGRAMA FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 2017	13 Juntas de Vecinos	Municipal	19.528
PROGRAMA APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES	Organizaciones Comunitarias	Municipal	5.649
TALLERES LABORALES Y PRODUCTIVOS 2017	17 Talleres Laborales 200 Personas	Municipal	4.912
PROGRAMA MUNICIPIO MAS CERCA DE UD. DELEGACIONES MUNICIPALES URBANAS	6.000	Municipal	18.323

PROGRAMA CORREOS COMUNITARIOS	13.000	Municipal	3.097
PROGRAMA TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIA	13.000	Municipal	25.285

21.- ACTIVIDADES MUNICIPALES

21.1.- PROGRAMA INAUGURACIONES Y EVENTOS

Consiste en dar a conocer a la comunidad las inauguraciones, clausuras de la agenda anual actividades asociadas a la gestión municipal y otros que se desarrollan en convenio con otras entidades del estado que son un aporte al desarrollo de actividades de carácter productivas, deportivas, recreativas y culturales

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
13.000	Municipal	6.436

21.2.- PROGRAMA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Programa ejecutado el 10 Marzo en el Hall de la Municipalidad a las 12.00 Hrs. Se efectuó una ceremonia de reconocimiento a las funcionarias Municipales y de servicios traspasados de Salud y Educación de parte del SR. Alcalde de la Comuna destacando el Rol de la Mujer como principal agente del desarrollo de la vida familiar, económica, social, cultural y comunitaria. Además se desarrolló un evento recreativo de carácter artístico con la presentación de un artista local y un coctail a las presentes.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
800	Municipal	2.51

21.3.- PROGRAMA DIA DE LA MADRE

Ejecutado en Mayo se enfocó en las mamitas de la comuna con una celebración que se realizó en cada Junta de Vecinos con un evento recreativo de carácter artístico con la presentación de un cantante local de música Ranchera con servicio de desayuno y de obsequio una caja de chocolates a cada una.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
850	Municipal	8.277

21.4.- PROGRAMA CUENTA PÚBLICA GESTION 2016

Se realizó la cuenta pública del Sr. Alcalde al consejo municipal y a la comunidad de la gestión anual 2016 y de la marcha general de la municipalidad en el mes de abril en el Gimnasio Bicentenario de Huépil a las 11.00 hrs.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
400	Municipal	4.593

21.5.- PROGRAMA DIA DEL NIÑO

Se realizó la celebración del día del niño el día 11 de Agosto a contar de las 15.00 hrs. en el Gimnasio Bicentenario de Huepil con un show, donde se presentó a distintos personajes infantiles, concursos, dinámicas musicales, juegos infantiles inflables y pinta caritas; regalando golosinas y globos a los niños y niñas asistentes al evento de Huepil, Tucapel, Trupan y Polcura.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
1.500	Municipal	3.139

21.6.- PROGRAMA PASAMOS AGOSTO ADULTOS MAYORES

Programa destinado a celebrar a los adultos mayores que pasaron el esperado mes de Agosto. Oportunidad para compartir con las organizaciones formalizadas (11 Clubes de Adultos Mayores).

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
300	Municipal	440.476

21.7.- PROGRAMA DIA DEL DIRIGENTE

Se realizó un acto conmemorativo para celebrar el día del dirigente vecinal en el mes de Agosto en el Bodegón de Huépil a contar de las 17.00 Hrs con entrega de los cheques del FONDEVE. a los dirigentes de las 13 Juntas de Vecinos beneficiadas, luego un coctel y la presentación artística del Grupo de Danza Piececitos de Cristal de Huepil. Tiene por finalidad reconocer el rol de participación en el desarrollo comunal de los dirigentes sociales.

N° Beneficiarios	Financiamiento	Monto M\$
350	Municipal	2.594

21.8.- PROGRAMA FIESTAS PATRIAS

Se realizaron las siguientes actividades de conmemoración de Fiestas Patrias:

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
FIESTAS PATRIAS 2017	COMUNAL	13.000	\$18.555.451	MUNICIPAL

21.9.-PROGRAMA DIA DEL ADULTO MAYOR

Programa Municipal destinado a Celebrar el Día del Adulto Mayor, invitando a todas las organizaciones de adultos mayores existentes y Centro de Día de Tucapel. Se realizó un evento artístico cultural el día 06 de Octubre en el Gimnasio de la Escuela Luis Martínez de Huépil a contar de las 15.00 hrs. Se presentó la Banda Tropical Amanecer y Mariachis con servicio de Banquetería (once), para favorecer la integración y recreación de estos. Además de la entrega de reconocimiento de las organizaciones existentes en la comuna.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
DIA DEL ADULTO MAYOR	COMUNAL	250	\$1.964.028	MUNICIPAL

21.10.-PROGRAMA FESTIVALES DE VERANO

Programa desarrollado desde el 2004, destinado al desarrollo de 4 Festivales en la Comuna.

- Se realizó solo el Festival El Avellano de Polcura en el mes de Enero, 21:00 horas, en la Multicancha.

Los Festivales Arco Iris de Huépil; Festival La Laguna de Trupán, y el Festival El Cóndor de Tucapel fueron suspendidos por la ola de incendios ocurridos a lo largo del país, afectando a gran parte del territorio nacional durante los meses de Enero y

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEF.	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
FESTIVALES DE VERANO	COMUNAL	2000	\$6.000.000	-MUNICIPAL -JUNTA DE VECINOS POLCURA

Febrero del 2017, declarándose zona de emergencia en todo el país.

21.11.-PROGRAMA VIAJES COMUNITARIOS

El programa fue destinado a la contratación de buses y monitoras para el traslado de público de nuestra comuna con motivo del corte de puente rio Laja por trabajos de reparación y así facilitar la gran demanda de este servicio producto de la contingencia local, dado que el transporte público cambio su frecuencia, horarios y costos.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
VIAJES COMUNITARIOS	COMUNAL	2000	\$1.182.220	MUNICIPAL

20.12.PROGRAMA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

El programa está destinado al desarrollo de distintas actividades de espectáculos, fomento y difusión del turismo en las localidades de Polcura, Trupan, Tucapel, Huépil y sectores rurales. Apoyar la gestión de organizaciones locales asociadas al turismo, asumir la coordinación comunal, con rol para trabajar en plataforma de encadenamiento de servicios de turismo, en el marco de proyectos.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO	COMUNAL	COMUNAL	\$13.417.792	MUNICIPAL

21.13.-PROGRAMA PRESENTACION DEL LIBRO “HIJO DEL BOSQUE, FILLO CUATRO”

Se realizó la presentación del Libro “Hijos del Bosque, Fillo Cuatro”, del autor Cesar Hernández Riquelme, la cual fue presentada por el profesor y miembro de la Academia Chilena de la Lengua Carlos René Ibacache. Historia real de la comuna de Tucapel, que tuvo vida en la Hacienda Rucamanqui. Esta actividad se realizó el 20 de Junio en la Biblioteca de Huépil.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
PRESENTACION DEL LIBRO “HIJO DEL BOSQUE, FILLO CUATRO”	COMUNAL	TODA LA COMUNA	\$169.376	MUNICIPAL

20.14.-PROGRAMA TALLER DE DANZA

El programa consiste en la contratación de una Monitora de Danza, desde los meses de Abril a Noviembre, quien realiza talleres en las cuatro localidades de la comuna de Tucapel, dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
TALLER DE DANZA	COMUNAL	80	\$1.866.666	MUNICIPAL

21.15.-PROGRAMA TALLER SINFONICO DE LA COMUNA DE TUCAPEL

El programa comprende la participación de alumnos entre 13 a 17 años, en clases con un monitor de música, desde el mes de Abril hasta Noviembre, además la reparación de algunos instrumentos.

El objetivo es promover el desarrollo artístico cultural de los niños y jóvenes y así posteriormente asistir a presentaciones en eventos culturales, a fin de incentivar la sana recreación y ocupación del tiempo libre de los jóvenes y poder contar con una orquesta de esta envergadura en nuestra comuna.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
TALLER SINFONICO DE LA COMUNA DE TUCAPEL	COMUNAL	30	\$2.912.000	MUNICIPAL

20.16.-PROGRAMA RAID RUTA LOS VALIENTES 2016

Consiste en un evento deportivo organizado por el Club de Jeeperos Pumas 4x4 de Huépil en coordinación con la Municipalidad de Tucapel. Esta actividad se realizo durante el mes de junio.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
RAID RUTA LOS VALIENTES	COMUNAL	150	\$163.625	-MUNICIPAL -CLUB JEEPEROS PUMAS 4X4

21.17.-PROGRAMA CARAVANA DE AUTOS ANTIGUOS EN LA COMUNA DE TUCAPEL 2017

El programa consiste en una caravana tipo exposición de autos antiguos que datan del año 1929 -1970 que recorrieron las Localidades de Polcura, Trupan, Huepil y Tucapel en sus respectivas plazas de armas. Este programa tenía como fin promover la cultura y turismo procurando una sana recreación a los niños, jóvenes y adultos en general. Se realizó el 09 de Abril desde las 10.00 Hrs.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
CARAVANA DE AUTOS ANTIGUOS	COMUNAL	TODA LA COMUNA	\$400.000	MUNICIPAL

20.18.-PROGRAMA DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL 2017

Se realizó el mes de Mayo, en el Comedor del Liceo B-67 de Huepil y conto con la participación de Achecobb "Chef Cordillera del Biobío". Esta actividad tuvo como objetivo permitir al público en general conocer el patrimonio gastronómico de nuestra comuna, mediante una exposición de platos típicos.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	COMUNAL	TODA LA COMUNA	\$612.585	MUNICIPAL

21.19.-PROGRAMA DANZA Y GUITARRA COMUNA DE TUCAPEL 2017

El programa consistió en la contratación de un monitor de folclore de danza y guitarra para enseñar a niños, jóvenes y adultos de la localidad de Huepil, lo cual se canaliza a través de las Juntas de Vecinos de cada sector. Se realizó durante los meses de Octubre a Diciembre.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
DANZA Y GUITARRA COMUNA DE TUCAPEL	COMUNAL	100	\$999.999	MUNICIPAL

21.20.-PROGRAMA MESA DE TRABAJO ASOCIACION BIO BIO CORDILLERA 2017

El programa consiste en la realización mensual de la Mesa de Trabajo de Turismo, cuya finalidad es reunir a la Asociación de Municipalidades Biobío Cordillera donde se hacen participe siete comunas. Esta actividad se realizó el 31 de Agosto en la Localidad de Polcura y se brindó además atención a los participantes de las diferentes comunas de la Provincia de Biobío.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
MESA DE TRABAJO ASOCIACION BIOBIO CORDILLERA	COMUNAL	40	\$300.000	MUNICIPAL

21.21.-PROGRAMA FIESTA DE SAN FRANCISCO 2017

El programa está destinado a desarrollar en conjunto con otras organizaciones e instituciones de la comunidad la Celebración de la Fiesta San Francisco. Se realizó en el mes de Octubre con actividades de tipo religioso; misa y bendiciones de cruces, presentación de grupos folclóricos, payadores, feria artesanal y gastronómica.

El objetivo es fortalecer el fervor religioso, la cultura, promover la economía y el turismo local.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
FIESTA DE SAN FRANCISCO 2017	COMUNAL	5000	\$1.833.000	-MUNICIPAL -IGLESIA CATOLICA

20.22.-PROGRAMA APOYO PARTICIPACION A CAMPEONATO AL CLUB ALMA CUEQUERA

Este programa entregó recursos para costear los pasajes y estadía de la pareja del Grupo Alma Cuequera, quien participó durante una semana en el Concurso de Cueca nivel nacional en la ciudad de Iquique.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
CLUB ALMA CUEQUERA	COMUNAL	2	\$250.000	MUNICIPAL

21.23.-PROGRAMA FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA 2017

El programa está destinado a desarrollar en conjunto con otras organizaciones e instituciones de la comunidad la celebración de la Fiesta de San Diego de Alcalá. Se realizó el mes de Noviembre, con actividades de tipo religioso, misa y procesión del

santo San Diego, presentaciones artísticas culturales de grupos folclóricos, payadores, feria en general, artesanal y gastronómicas,

El objetivo es fortalecer el fervor religioso, la cultura y promover el turismo local.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA	COMUNAL	2000	\$500.000	-MUNICIPAL -IGLESIA CATOLICA

21.24.-PROGRAMA ENTREGA KIT ENERGETICOS

Se realizaron cuatro Talleres en los meses de Junio, Julio y Agosto en las Localidades de Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura sobre el ahorro y mejor aprovechamiento de la energía eléctrica y se entregó kit de productos energéticos a cada participante.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
ENTREGA KIT ENERGETICOS	COMUNAL	679	\$500.000	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGIA BIOBIO

21.25.-OFICINA DE DEPORTES MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Programa destinado al desarrollo de las distintas actividades deportivas y recreativas, durante el periodo anual, organizadas directamente por el Municipio a través de esta oficina, ya sea con recursos propios o gestionados vía proyectos presentados a fondos externos.

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
OFICINA DE DEPORTES	COMUNAL	13000	\$42.199.954	MUNICIPAL

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNO

22.- PROGRAMAS CON RECURSOS MUNICIPALES

PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
TALLER BAILE ENTRETENIDO	COMUNAL	100 DAMAS	\$4.904.000	ESTATAL INGRESOS FONDOS IND
TALLER DE TENIS DE MESA	HUEPIL	50 DAMAS Y VARONES	\$5.941.300	ESTATAL INGRESOS FONDOS IND
ESCUELAS DE FUTBOL	POLCURA Y TUCAPEL	50 DAMAS Y VARONES	\$5.951.800	ESTATAL INGRESOS FONDOS IND
TALLER DE	HUEPIL Y	50 DAMAS	\$1.920.000	ESTATAL PAGO

ZUMBA	TUCAPEL			DIRECTO IND
TALLER ADULTO MAYOR	HUEPIL	25 DAMAS Y VARONES	\$960.000	ESTATAL PAGO DIRECTO IND
TALLER NIÑOS NEE	HUEPIL	24 DAMAS Y VARONES	\$1.600.000	ESTATAL PAGO DIRECTO IND
TALLER VOLEIBOL	HUEPIL	25 DAMAS Y VARONES	\$960.000	ESTATAL PAGO DIRECTO IND
TOTAL RECURSOS EXTERNOS	COMUNAL		\$22.237.100	

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
3 TORNEOS DE AJEDREZ	COMUNAL	180 DAMAS, VARONES, NIÑOS	\$400.000	MUNICIPAL
1 CAMPEONATO BASQUETBOL (12 EQUIPOS)	COMUNAL E INTERCOMUNAL	120 VARONES	\$1.700.000	MUNICIPAL
2 CUADRANGULAR BASQUETBOL	COMUNAL E INTERCOMUNAL	60 VARONES	\$200.000	MUNICIPAL
1 TORNEO COMUNAL DE BRISCA		80 VARONES	\$230.000	MUNICIPAL

1 SEXTANGULAR DE RAYUELA		80 VARONES	\$250.000	MUNICIPAL
1 CAPACITACION REGLAS DE FUTBOL	COMUNAL	20 DIRIGENTES	\$80.000	MUNICIPAL
2 CICLISMO DE MONTAÑA		310 DAMAS, VARONES, NIÑOS	\$570.000	MUNICIPAL
1 MOTO CROSS		80 DEPORTISTA S	\$195.000	MUNICIPAL
1 CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL		1.000 ADULTOS, JOVENES Y NIÑOS	\$22.332.000	MUNICIPAL
1 CUADRANGULA R FUTBOL FEMENINO		60 DAMAS	\$133.000	MUNICIPAL
1 JUEGOS TRADICIONALE S CHILENOS		120 NINOS Y NINAS	\$400.000	MUNICIPAL
TOTAL RECURSOS MUNICIPALES			\$26.490.000	

23. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dentro de las Funciones más relevantes, están las asociadas al Apoyo a las Organizaciones Comunitarias. En este ámbito Corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la asesoría Técnica a las distintas organizaciones, tanto en su constitución, organización, funcionamiento, como la orientación en la gestión de recursos, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, dentro de ellos la gestión en materia de Subvenciones Municipales y Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).

A continuación se presenta un detalle de las Organizaciones Comunitarias Vigentes en la Comuna de Tucapel y el número de Organizaciones Conformadas en el año 2017, así como también las que han Adecuado sus Estatutos de acuerdo a la Ley 20.500:

24.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

TOTAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES CONFORMADAS EN EL AÑO 2017	Nº ORGANIZACIONES QUE HAN ADECUADO ESTATUTOS AL 31/12/2017	Nº DE ORGANIZACIONES QUE ADECUARON ESTATUTOS DURANTE EL 2017
515	21	175	05

ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE AÑO 2017	
TIPO ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Nº TOTAL DE ORGANIZACIONES
Uniones Comunales	5
Juntas de Vecinos	38
Clubes Adultos Mayores	22
Clubes Deportivos	47
Centro Madres y Talleres Laborales	50
Centros de Padres y Apoderados	24
Comités de Pavimentación Participativas	51
Comités Habitacionales	53
Grupos Juveniles	31
Organizaciones Culturales	37
Organizaciones Productivas	25
Comités de Desarrollo Local y Comités de Adelantos	48
Organizaciones de Promoción de la Salud	13

Organizaciones Solidarias	26
Otro tipo Organización	45
Total de Organizaciones	515

25.- NOMINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS EL AÑO 2017

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	FECHA CONSTITUCION	Nº DE SOCIOS
1	CLUB DEPORTIVO DE MOTOCROSS Y ENDURO TEAM TMX HUEPIL	18/02/2017	20
2	CLUB DEPORTIVO TEAM DE CICLISMO PUMA BIKERS	18/02/2017	25
3	COMITÉ TRANSPORTE ESCOLAR TRUPOL	28/02/2017	16
4	COMITÉ DE MUJERES EMPRENDEDORAS 40 Y 20	14/03/2017	17
5	CLUB DE RAYUELA TECUM NORTE DE TUCAPEL	07/04/2017	16
6	COMITÉ DE ADELANTO EL AROMO	13/04/2017	18
7	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LA ESPERANZA SIGUE CRECIENDO	20/04/2017	17
8	COMITÉ DE AGRICULTORES ARISTOTELIA MAQUI HUEPIL	21/04/2017	15

9	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS	25/05/2017	19
10	COMITÉ OBSERVATORIO ANIMAL	29/05/2017	18
11	COMITÉ SOLIDARIO IGLESIA EJERCITO EVANGELICO DE CHILE	06/06/2017	17
12	COMITÉ SOLIDARIO PAPAS JUPACHINOS DE HUEPIL	11/06/2017	26
13	COMITÉ PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA, PROGRESO Y LAS MARIAS	29//06/2017	27
14	AGRUPACION DE AGRICULTORES FRUTILLITAS DE RASTROJO	03/07/2017	20
15	COMITÉ HABITACIONAL CRECIENDO JUNTOS POR NUESTRAS FAMILIAS DE TUCAPEL	14/07/2017	23
16	COMITÉ SOLIDARIO IGLESIA EVANGELICA UN ENCUENTRO CON JESUS	07/08/2017	20
17	COMITÉ HABITACIONAL LOS AVELLANOS DE POLCURA	01/09/2017	24
18	JUNTA DE VECINOS UNION PORVENIR DE TRUPAN	06/09/2017	100
19	COMITÉ HABITACIONAL VISTA HERMOSA DE TRUPAN	06/10/2017	41
20	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE RAYUELA	14/10/2017	19

	PASO DE LEONES DE TRUPAN		
21	AGRUPACION DE EXPOSITORES DE EMPRENDIMIENTO DEL ARTE Y LA CULTURA	20/10/2017	28

26.- NOMINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE ADECUARON SUS ESTATUTOS DE ACUERDO A LA LEY N° 20.500 EL AÑO 2017

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	FECHA ADECUACION DE ESTATUTOS
1	CLUB DEPORTIVO MONTE VERDE	23/01/2017
2	CLUB DE RAYUELA EL AMANECER DE TUCAPEL	31/03/2017
3	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL ALCAZAR	30/05/2017
4	COMITÉ SOLIDARIO SAN JUAN BAUTISTA	09/06/2017
5	CLUB DEPORTIVO LA COLONIA	24/10/2017

27.- PROGRAMA SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2017

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO APOORTE MUNICIPAL \$	TIPO SUBVENCION
1	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO	TENER UN MEJOR BIENESTAR EN NUESTROS AÑOS DORADOS	2.500.000	GENERAL
2	TALLER LABORAL LA IGUALDAD	TALLER DE REPOSTERIA	300.000	GENERAL
3	TALLER LABORAL LAS ABEJITAS	APRENDIENDO NUEVAS TECNICA	300.000	GENERAL
4	TALLER LABORAL	CORTE Y CONFECCIONES,	300.000	

	SAN JOSE	TEJIDOS EN LANAS, PINTURA EN GENERO		GENERAL
5	TALLER LABORAL LAS HORMIGUITAS DEL REINO DE DIOS	HERMOSEANDO TU HOGAR Y TU ESTILO	300.000	GENERAL
6	COMITÉ DE MUJERES EMPRENDEDORAS 40 Y 20	ADQUISICION DE TOLDOS Y SILLAS	300.000	GENERAL
7	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL	TALLER DE BASQUETBOL	300.000	GENERAL
8	CLUB DEPORTIVO MONTE VERDE	IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA	300.000	GENERAL
9	CLUB DE RAYUELA TECUM NORTE TUCAPEL	NORMALIZACION EMPALME ELECTRICO E INSTALACION INTERIOR, CIERRE PERIMETRAL	300.000	GENERAL
10	CONJUNTO FOLCLORICO HUICHANALHUE	APRENDAMOS DEL SUR	300.000	GENERAL
11	CORPORACION IGLESIA EVANGELICA VITACURA	TALLER DE MUSICA, NIÑOS Y JOVENES, ACONDICIONAR SALA DE ENSEÑANZA	300.000	GENERAL
12	AGRUPACION DE DANZA PIECESITOS DE CRISTAL	OBRA MUSICAL ITINERANTE PARA ESCUELAS DE LA COMUNA	300.000	GENERAL
13	COMITÉ CULTURAL ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL COMUNA TUCAPEL.	PROMOCIONO MI COMUNA A TRAVES DE LA CULTURA	300.000	GENERAL
14	CLUB DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA DE TRUPAN	SIN NOMBRE	215.800	GENERAL
15	GRUPO JUVENIL JUPACH HUEPIL	ENSEÑANDO VALORES Y FORMANDO A LA COMUNA DEL FUTURO	300.000	GENERAL

16	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN DIEGO DE ALCALA	MIS LOGROS NUESTROS LOGROS	300.000	GENERAL
17	FUNDACION DAMAS DE BLANCO	DAMAS CAPACITADAS EN AYUDA A LA LABOR SOCIAL	300.000	GENERAL
18	COMITÉ SOLIDARIO EL SEMBRADOR	MUJERES DE PROPOSITO	300.000	GENERAL
19	COMITÉ APICOLA CORDILLERA	IMPLEMENTANDO NUESTRA SALA	300.000	GENERAL
20	COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE TUCAPEL	VIAJE RECREATIVO TERAPEUTICO PARA LOS SOCIOS DEL COMITE	300.000	GENERAL
21	CONSEJO DESARROLLO RURAL DE POSTAS DE LA COMUNA DE TUCAPEL	LA BOTICA DEL CONSEJO	300.000	GENERAL
22	COMITÉ DE SALUD CLUB DE AMIGOS DE LA POSTA DE TRUPAN	MEJORANDO EL ESPACIO DE LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS POSTA DE TRUPAN	200.000	GENERAL
23	COMITÉ DE AMIGOS RENACER	REPARANDO NUESTRA SEDE	300.000	GENERAL
24	CLUB ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO	DESARROLLO SOCIAL, CELEBRANDO LOS CUMPLEAÑOS DE LOS SOCIOS	180.000	GENERAL
25	CLUB ADULTO MAYOR LOS PENSAMIENTOS	VIAJE DE RECREACION ISLA DE CHILOE	450.000	GENERAL
26	CLUB ADULTO MAYOR LAS GABRIELAS	LIMA: CULTURA VIVA, PLACER Y NATURALEZA	450.000	GENERAL
27	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	QUEREMOS SER MAS FRATERNOS	421.500	

				GENERAL
28	TALLER LABORAL LAS SUPER CREATIVAS	RECICLANDO EL PAISAJE	157.390	GENERAL
29	TALLER LABORAL RAYITO DE SOL	TALLER DE SUBLIMACION EN TELA TNT	271.674	GENERAL
30	TALLER LABORAL ARTE LANA	EMPRENDIENDO MUJERES HUEPELINAS	450.000	GENERAL
31	TALLER LABORAL MANOS DE LA CORDILLERA	TEJIENDO LAZOS COMUNITARIOS	406.800	GENERAL
32	TALLER LABORAL SAN GUILLERMO	AMIGAS TEJEDORAS	360.000	GENERAL
33	TALLER LABORAL LOS COPIHUES	TEJIDOS A Y CROCHET PALILLOS	250.000	GENERAL
34	TALLER LABORAL LAS CAMELIAS	MEJORANDO EL MOBILIARIO	225.000	GENERAL
35	TALLER LABORAL LAS HORTALIZAS DEL VALLEDEL LAJA	SEMILLAS CERTIFICADAS PARA SIEMBRA HORTALIZAS	338.100	GENERAL
36	CENTRO DE MADRES TUCAPEL	MULTICOSAS	404.450	GENERAL
37	COMITÉ DE DESARROLLO TURISTICO LOS PIONEROS	SUEÑOS DE PROGRESO AMPLIANDO CAPACITANDONOS	246.300	GENERAL
38	AGRUPACION DE TURISMO COMUNA DE TUCAPEL	SUEÑOS ANCESTRALES	295.280	GENERAL
39	ESCUELA DE FUTBOL HUACHIPATO HUEPIL	PARTICIPACION CAMPEONATO INTEGRACION 2017	450.000	GENERAL
40	CLUB DE RAYUELA LOS LAURELES	IMPLEMENTACION DE COCINA DE LA	151.000	

	POLCURA	SEDE DEL CLUB		GENERAL
41	CLUB DEPORTIVO TRUPAN	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	124.050	GENERAL
42	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ARTISTICO Y CULTURAL COLEGIO SAN DIEGO	MOTRICIDAD ESCOLAR	400.100	GENERAL
43	CLUB DEPORTIVO COLO COLO	IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA	449.980	GENERAL
44	CLUB DEPORTIVO TEAM DE CICLISMO PUMA BIKERS	IMPLEMENTANDO NUESTROS SOCIOS PARA UNA MEJOR SEGURIDAD	449.636	GENERAL
45	CLUB DEPORTIVO TUCAPEL	MI CLUB MI SEGUNDA CASA	443.980	GENERAL
46	CLUB DE HUASOS TRUPAN	CONSTRUCCION DE GALERIAS PARA MEDIALUNA	450.000	GENERAL
47	CLUB DE CUECA ALMA CUEQUERA	LA COMUNA SE VISTE DE HUASO	450.000	GENERAL
48	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE INTEGRACION LICEO B-67 HUEPIL	CONSTRUYENDO FUTURO	450.000	GENERAL
49	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC. E-1013 TUCAPEL	TERCER FESTIVAL ESCOLAR DE LA VOZ TUCAPEL	179.580	GENERAL
50	COMITÉ DESARROLLO COMUNAL CAMPO LINDO	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE ESQUILA-ADQUISICION	450.000	GENERAL
51	COMITÉ DESARROLLO LOCAL VERDE ESPERANZA	CIERRE PERIMETRAL AREA VERDE LA ESPERANZA	450.000	GENERAL
52	COMITÉ HABITACIONAL SANTA ELVIRA	OBTENIENDO FONDOS PARA NUESTRA	447.000	GENERAL

		ORGANIZACION		
53	COMITÉ SALUD AMBIENTAL	EQUIPANDO NUESTRA SEDE	376.970	GENERAL
54	CONSEJO DESARROLLO HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUEPIL	ACERCANDO A LA COMUNIDAD A UNA MEJOR SALUD A TRAVES DE TALLERES	305.916	GENERAL
55	COMITÉ DE ADELANTO DEL SOL VALLE	IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA	450.000	GENERAL
	TOTAL		\$20.300.506	

28.- SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXTRAORDINARIAS AÑO 2017

N°	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO APOORTE MUNICIPAL	TIPO SUBVENCION
1	JUNTA DE VECINOS POLCURA	FESTIVAL DE LA CANCION XXXIX EL AVELLANO DE POLCURA	\$6.000.000	EXTRAORDINARIA
2	CUERPO DE BOMBEROS DE HUEPIL	REGULARIZAR DOCUMENTACION	\$1.200.000	EXTRAORDINARIA
4	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE RURAL DE POLCURA	ARRANQUES Y REPARACIONES DE AGUA	\$1.500.000	EXTRAORDINARIA

5	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL	PREMIOS CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL AÑO 2016	\$2.925.000	EXTRAORDINARIA
6	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL CAMPO LINDO	FINANCIAMIENTO PARRILLA ARTISTICA FIESTA DEL CORDERO	\$2.000.000	EXTRAORDINARIA

29.- PROGRAMA SUBVENCION MUNICIPAL VOLUNTARIADO – BOMBEROS 2017

N°	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO APOORTE MUNICIPAL	TIPO SUBVENCION
1	CUERPO DE BOMBEROS HUEPIL	GASTOS OPERACIONALES CUERPO DE BOMBEROS HUEPIL	\$ 19.000.000	VOLUNTARIADO

30.- FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 2017

N°	NOMBRE DE ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO APOORTE MUNICIPAL
1	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA	“PRIMERA ETAPA EN CONTENEDORES DE BASURA PARA NUESTRA POBLACION”	2.557.644

2	JUNTA DE VECINOS NUESTRA SRA. DEL ROSARIO	“MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL”	231.920
3	JUNTA DE VECINOS CAMINO EL PEUMO VALLE DEL LAJA	“MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE CARRERA PARA LA RECREACION”	2.000.000
4	JUNTA DE VECINOS POLCURA	“REMODELACION OFICINA Y SEGUNDO PISO GIMNASIO”	1.752.456
5	JUNTA DE VECINOS LA COLONIA	“CERCO PERIMETRAL DE LA SEDE JUNTA DE VECINOS LA COLONIA”	358.400
6	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE TUCAPEL	“DESPENSA JJVV”	1.340.797
7	JUNTA DE VECINOS HUEQUETE	“ HUEQUETE SE UNE PARA MEJORAR SEDE”	353.488
8	JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES DE TUCAPEL	“IMPLEMENTACION COCINA”	233.458
9	JUNTA DE VECINOS VILLA RASTROJO	“CONSTRUCCION BAÑOS MULTICANCHA VILLA RASTROJO”	924.360
10	JUNTA DE VECINOS AMANECER DE RUCAMANQUI	“TRASLADO SEDE JUNTA DE VECINOS AMANECER DE RUCAMANQUI”	2.913.120
11	JUNTA DE VECINOS TRUPAN BAJO	“REACONDICIONAMIENTO SEDE SOCIAL”	1.013.470
12	JUNTA DE VECINOS LOS	“IMPLEMENTANDO NUESTRA	1.574.948

	LAURELES DE POLCURA	SEDE”	
13	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS	“ARRIBA LAS PALMAS”	320.000
		TOTAL	\$ 15.574.061

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.- CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Conforme a la ley 20.965 de fecha 04 de noviembre de 2016, que Permite **la creación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública y Planes Comunales de Seguridad**. Se constituyó en la comuna de Tucapel el día **jueves 23 de marzo de 2017** en sala de Concejo de la Municipalidad el Consejo de Seguridad Pública ajustándose a la nueva normativa vigente en la materia, sesión inaugural que fue presidida por el señor Alcalde don Jaime Veloso Jara.

2.- INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGÚN LEY 20.965:

Según la ley citada en sus artículos 104 A y B señala la descripción de estos Consejos e integrantes que lo constituyen indicando lo siguiente:

En su Artículo 104 A.- En cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública. Éste será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

En el Artículo 104 B.- señala que el consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

a) El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario

que el primero designe. En nuestra comuna en representación del Intendente en periodo 2017 asistió el coordinador provincial de seguridad pública don Carlos Maturana Santis.

- a) Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única. Los concejales electos para este consejo son don Jaime Henríquez Vega y Héctor Córdova Sabbah.
- c) El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna.

El representante de la Institución de Carabineros en nuestra comuna es don Enrique Bravo Burgos, Subteniente de Carabineros - Jefe de Tenencia de Huépil.

- d) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en aquellas comunas que no sean asiento de unidad policial. El representante de PDI en nuestros consejos es el jefe de BICRIM de Los Ángeles el Comisario don Iván Villalón Borquez.
- e) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional. El Representante en nuestros Consejos es Fiscal Jefe de Yungay don Mario Lobos Ortiz.
- f) Dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos por éste. Los representantes de COSOC electos en periodo 2017 es la Sra. Ruth Valenzuela Cubillos y fue el Sr. Pedro Urrutia Seguel.
- g) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo. En nuestros consejos la Secretaria Ejecutiva y Directora de Seguridad Pública es la Srta. María Fernanda Medina Ferreira.
- h) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile. Jefe Técnico de Gendarmería de Los Ángeles el Sr. don Gabriel Burgos Valdez.
- i) Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores.

j) Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol.

3.- FUNCIONES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Las funciones se encuentran señaladas en el artículo 104 E de la ley 20.965

Artículo 104 E.- El consejo comunal de seguridad pública tendrá las siguientes funciones:

- a) Efectuar, a petición del alcalde o del concejo municipal, el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública.
- b) Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que éstos representen y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública y su presentación al concejo municipal.
- c) Emitir opinión respecto de las ordenanzas que, de conformidad a los artículos 12 y 65, letra k), se dicten en materias de convivencia vecinal y seguridad pública comunal.
- d) Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública.
- e) Dar su opinión y apoyo técnico al diseño, implementación, ejecución y evaluación de los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del plan comunal de seguridad pública.
- f) Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.
- g) Emitir opinión, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil, sobre cualquier materia relativa a su competencia que se someta a su conocimiento.
- h) Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal.

- i) Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión,
- j) Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros deberán comprometer acciones concretas que la institución a la cual representan pueda desplegar dentro del territorio comunal durante la vigencia del plan comunal de seguridad pública, y que puedan colaborar a mejorar la seguridad pública municipal.
- k) Cumplir las demás funciones determinadas por la ley.

4.- PRIORIDADES CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD DURANTE EL AÑO 2017, ACUERDOS ADOPTADOS Y TEMÁTICAS TRATADAS.

Acuerdos adoptados:

- Se acuerda por parte de los consejeros sesionar los terceros jueves de cada mes durante el periodo 2017 las 15.30 hrs.
- Se acuerda por parte de las Instituciones aportar información estadística y relevante de la comuna en materia delictual, a fin de determinar prioridades y posterior elaboración del diagnóstico del Plan Comunal de Seguridad Pública conforme a la ley 20.965.
- Se acuerda incorporar cuenta del Alcalde en cada sesión.
- Se acuerda incorporar como invitados a sesiones del Consejo a representantes del Centro de la Mujer de Cabrero que asisten a las víctimas de violencia intrafamiliar de la comuna y también a representantes del Centro de apoyo para la integración social de Gendarmería de Chile.
- Se acuerda Invitar a representantes en materia de Salud y Educación Municipal a exponer las problemáticas de esas áreas ante las instituciones del Consejo, a fin de buscar soluciones en conjunto.
- Se acuerda fortalecer las capacitaciones de responsabilidad penal adolescente y talleres preventivos del consumo de alcohol y drogas a estudiantes de establecimientos educacionales municipales de la comuna.
- Se informa de la reapertura de la oficina de relaciones comunitarias de Carabineros.

5.- TEMÁTICAS TRATADAS EN SESIONES FRECUENTEMENTE: TEMAS PRIORIZADOS EN EL DIAGNOSTICO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

-Violencia Intrafamiliar.

-Infracción a la ley de drogas.

-Incivilidades. (Consumo de alcohol en la vía pública, ruidos molestos, disturbios públicos, carreras clandestinas, violencia en los estadios).

-Mayor presencia de patrullaje preventivo de Carabineros en las localidades.

-Orientación a la comunidad con respecto a la denuncia. (Referente a la baja denuncia existente a nivel comunal).

- Charlas de Responsabilidad Penal adolescente en Establecimientos Educativos.

-Maltrato Infantil/ Vulneración de derechos.

-Campañas denuncia seguro.

-Abigeato.

-Elaboración de Ordenanzas Municipales relevantes en la materia.

-Mejoramiento y recuperación de espacios en barrios vulnerables.

6.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

a) Creación de la Dirección: en **junio de 2017** se emite el decreto Alcaldicio**1823-2017** que crea la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, a fin de dar cumplimiento a la **ley 20.965**, que señala en su Artículo 16 bis lo siguiente:

Existirá un director de seguridad pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal, a proposición del alcalde.

7.- LAS TAREAS PRINCIPALES QUE SE DESEMPEÑAN SON:

-Representación judicial/ **presentación de querellas** y representación en juicios

- Orientación a la comunidad con respecto a temas delictuales.
- Elaboración del diagnóstico comunal en materia delictual.
- Elaboración del **Plan Comunal de Seguridad Pública** conforme a la ley 20.965.
- Elaboración de **Ordenanzas Municipales** relacionadas a la materia.
- Mediaciones en los problemas de convivencia vecinal.
- Ejecución Plan Comunal de Seguridad Pública
- Celebración de **Convenios con instituciones**
- Celebración de **Convenio con Junta de Vigilancia Rural de la comuna**
- Celebración mensual de las sesiones del Consejo de Seguridad Pública
- Dirección de apoyo en ejecución de proyectos de seguridad ciudadana adjudicados por la Municipalidad.

8.- ACTIVIDADES EJECUTADAS EN 2017:

- Consejos de Seguridad Pública conforme a ley 20.965 desarrollados mensualmente en periodo comprendido entre Marzo a Diciembre.
- Junio a septiembre de 2017 desarrollo del diagnóstico del Plan comunal de Seguridad Pública conforme a la ley 20.965, con información estadística de instituciones como Fiscalía, Carabineros, Subsecretaría de Prevención del delito y participación ciudadana en reuniones y capacitaciones sostenidas con la comunidad en las diferentes localidades.
- 28 de junio Celebración de Convenio con Gendarmería de Chile consistente en la implementación de plazas de trabajo en beneficio de la comunidad, para que aquellas personas penadas que cumplen una sanción sustitutiva a la privación de libertad, puedan acceder al trabajo comunitario y con esta iniciativa avanzar en el aporte directo a la reinserción social y restablecimiento de derechos de las personas que estén en esta situación de la comuna.
- 17 de agosto campaña denuncia seguro en Tucapel y Huépil.

- 23 de agosto campaña denuncia seguro en Trupán y Polcura.
- Reuniones mensuales entre Junio y Diciembre con Junta de Vigilancia Rural de Tucapel a fin de escuchar las inquietudes en materia de seguridad en zonas rurales de la comuna y entregar apoyo en la ejecución de iniciativas de prevención del abigeato.
- 1 de Septiembre reunión con Subcomisario Pablo UrrutiaHerrera de la cuarta comisaria de Santa Bárbara y Jefe de Tenencia de Huépil don Enrique Bravo Burgos, a fin de abordar el tema de la baja dotación de Carabineros en la comuna.
- 12 de septiembre charla informativa realizada por directora de seguridad pública referente a la creación de los consejos comunales de seguridad pública, funcionamiento de la dirección, y campaña denuncia seguro en sede de organización preventiva del consumo de alcohol y drogas Renacer de la localidad de Tucapel.
- 30 de octubre charla de Responsabilidad Penal Adolescente en Liceo B- 67 de Huépil, en auditorio de dicho Establecimiento, dirigida a primeros y terceros medios. Impartida por Consejero de Seguridad Pública Juez de Policía Local de la comuna y desarrollo de actividad por Directora de Seguridad Pública consistente en aplicar entrevistas anónimas a los alumnos referentes a la percepción que tiene cada uno de ellos de la seguridad en su Liceo.
- 08 de noviembre taller de prevención del consumo de drogas y alcohol dirigido a alumnos de séptimos básicos de la Escuela D-1228 de Huépil, actividad desarrollada en conjunto con SENDA de los Ángeles en Teatro Municipal de Huépil
- 09 de noviembre de 2017 se realiza la presentación a la comunidad de proyecto adjudicado por Municipalidad de Tucapel al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017, que consiste en recuperación de espacio en sector de villa nuevo amanecer de Tucapel, mediante la creación de una plaza en dicho sector.
- 14 de noviembre feria informativa de seguridad pública en Avenida Irarrázaval de la localidad de Huépil, participando instituciones como; Gendarmería de Chile en conjunto con Centro de Apoyo para la Integración Social, Policía de Investigaciones, Servicio Agrícola y Ganadero, Servicio Nacional de Menores, Carabineros de Chile en conjunto con OS7 y Dirección de Seguridad Pública Municipal.

- 24 de noviembre apoyo en actividad de conmemoración del mes de la no Violencia en contra de la Mujer, en conjunto con Centro de la Mujer de Cabrero dependiente de SERNAMEG actividad desarrollada en plaza de armas de Huépil.
- 01 de diciembre convenio con Junta de vigilancia Rural de Tucapel, consistente en entrega en comodato de 06 radio portátiles de comunicación y una antena base para ser instalada en el Reten de Carabineros de Tucapel, a fin de mejorar la red de comunicación de los integrantes de la Junta de Vigilancia Rural de Tucapel y ser aporte directo en la prevención del abigeato y delitos en zonas rurales de la comuna, facilitando la Comunicación principalmente en las rondas de patrullaje preventivo que ellos realizan mensualmente.
- 11 de diciembre exposición por Directora de Seguridad Pública de propuesta del Plan Comunal de Seguridad Pública al Consejo de La Sociedad Civil (COSOC).

CHARLAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD * CAMPAÑA “FONO DENUNCIA SEGURO”

**POLCURA – TRUPÁN – TUCAPEL – HUÉPIL
EXPONEN: MARISOL ENRIQUEZ * CARLOS MATURANA
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**



**CHARLA - TALLER “RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE”
LICEO B-67 * HUÉPIL – EXPOSICIÓN DEL JUEZ DE POLICÍA LOCAL
SR. EDUARDO REVECO QUEZADA * 30.11.2017**



**CHARLA – TALLER “PREVENCIÓN DE DROGRAS”
ESCUELA BÁSICA D-1228 – LUIS MÁRTINEZ GONZÁLEZ DE HUÉPIL
EXPOSICIÓN SRTA. CAROLINA MANRÍQUEZ – SENDA LOS ÁNGELES
COORDINA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TUCAPEL.08.11.2017**



9.-PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ACORDE A LEY 20.965:

Según lo señalado en la ley 20.965 en su Artículo 104 F.- El plan comunal de seguridad pública será **el instrumento de gestión** que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 **B dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal**, sin perjuicio de las funciones y facultades que la Constitución y la ley confieren al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Ministerio Público.

Este Plan necesariamente debe contar con un **diagnóstico**, el cual refleje la realidad local en materia delictual y que demuestre cuales son las principales necesidades de la comunidad.

Materias obligatorias a tratar en el Plan Comunal de Seguridad Pública, las 08 materias que **necesariamente** se deben abordar según la normativa son:

- a) Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes.
- b) Medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares desertores.
- c) Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
- d) Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
- e) Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
- f) Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres.
- g) Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.
- h) Otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.

La vigencia de este Plan será de cuatro años, sin perjuicio de lo cual el alcalde, asesorado por el consejo comunal de seguridad pública, deberá actualizarlo anualmente. Las actualizaciones deberán contar con la aprobación del concejo municipal.

11.- COMPONENTES A TRATADOS EN PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TUCAPEL, SEGÚN LEY 20.965. (Como se abordaran estas temáticas en la comuna según nuestro Plan Comunal).

- ✓ Proyectos específicos de prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.
- ✓ Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia en contra de la mujer.
- ✓ Tercer componente medidas de prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Cuarto componente prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.
- ✓ Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
- ✓ Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
- ✓ Medidas de Prevención de la deserción escolar y reinserción de los desertores.

4) Componente 8 Otros temas en el ámbito de seguridad pública.

Iniciativas en este componente:

- a) Convenio con Gendarmería de Chile, renovado en junio en 2017 por la duración de dos años con la finalidad de crear plazas de trabajo en la comuna para aquellas personas que están cumpliendo una pena sustitutiva a la privación de libertad, mediante trabajos en beneficio de la comunidad, iniciativa que ya se está ejecutando, contando con una persona penada que reflejo buenos resultados, quien cumplió con el requisito de asistencia y con trabajo en beneficio de la comunidad, egresando exitosamente de este sistema.
- b) Confección de Ordenanza Municipal que regularice infracciones cometidas en los recintos deportivos de la comuna.
- c) Fomentar la existencia de la Red de Apoyo a las Víctimas dependiente de Subsecretaría de Prevención del Delito. Informar a las personas asistentes a Dirección de Seguridad Pública sobre esta instancia de Gobierno que entrega apoyo psicológico, social y jurídico a las víctimas de delitos.
- d) Continuar con apoyo a junta de Vigilancia Rural de la comuna en nuevas iniciativas de comunicación para la prevención de abigeato.

13.- PROYECTO ADJUDICADO POR MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL AL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017.

Este proyecto fue postulado por la secretaria comunal de planificación al Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2017, adjudicándosele al Municipio por el monto máximo de \$39.997.350 de pesos , es un proyecto de prevención situacional del delito, que consiste en la recuperación de un espacio de 3.182 mts² en sector de villa nuevo amanecer de la localidad de Tucapel. Recalcar que la Municipalidad de Tucapel fue una de las dos entidades a nivel provincial en adjudicarse el Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2017.

14.- OTROS PROYECTOS ADJUDICADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

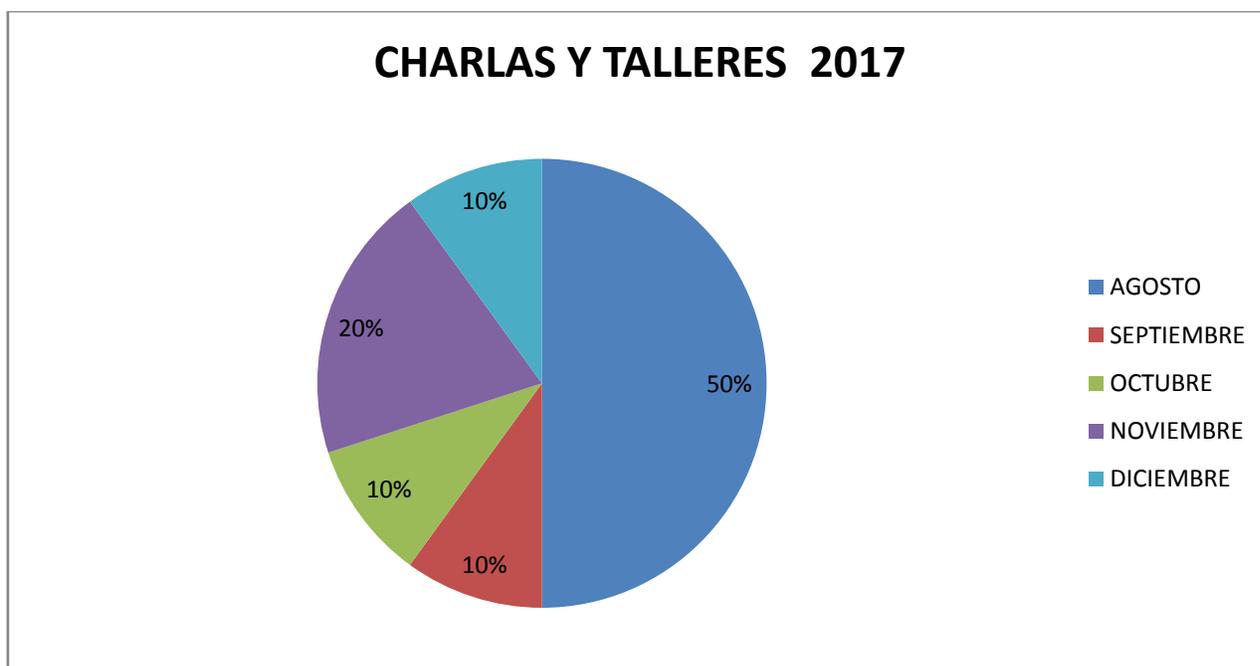
FNDR 2017:

a) **Polcura más Seguro:** consistente en la instalación de **4 cámaras de vigilancia** en la localidad de Polcura, adjudicado este proyecto a **FNDR 2017** por un monto de **\$3.670.630**, buscando el objetivo de disminuir la percepción de inseguridad de dicha localidad, reduciendo la oportunidad para cometer delitos, beneficiando directamente a 450 personas e indirectamente a 700.

b) **Tucapel más Seguro:** consistente en implementar un sistema de **30 alarmas comunitarias y 100 botones de pánico en la localidad de Tucapel**, a fin de contar con un método eficaz de solidaridad y empoderamiento de los vecinos ante hechos delictuales, disminuyendo la percepción de inseguridad, aumentando las posibilidades de ayuda ante situaciones de riesgo, y una vinculación activa entre vecinos, Municipio y Carabineros. Se adjudico para la ejecución de este proyecto el monto de **\$4.977.600**, beneficiando directamente a 450 personas e indirectamente a 1000.

c) **Prevención de la Violencia Escolar:** intervención social consistente en la ejecución de talleres educativos para alumnos, padres y apoderados de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, generando estrategias y herramientas para abordar la violencia escolar.

Monto adjudicado para la ejecución de este proyecto **\$4.129.925**.



9 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y/O INFORMATIVAS ENT



➤ 4 CAMPAÑAS FONOS DENUNCIA SEGURO EN LAS 4 LOCALIDADES.



➤ 1 CAMPAÑA FONOS DENUNCIA SEGURO Y LEY 20.965 EN LA LOCALIDAD DE TUCAPEL EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.



➤ 1 TALLER DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN EL LICEO B67 – HUÉPIL 1° Y 3° MEDIOS.



- 1 TALLER DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ESCUELA D- 1228 HUÉPIL 7° BÁSICOS.
- 1 FERIA INFORMATIVA DE LAS INSTITUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 1 FERIA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA NO VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER.



- AMPLIACIÓN DE CONVENIO DE NUEVAS ADQUISICIONES DE RADIOS PORTÁTILES Y ANTENA BASE EN RETEN DE TUCAPEL CON LA JUNTA DE VIGILANCIA RURAL DE LA COMUNA.
- EXPOSICIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL – COSOC.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Constitución del consejo de seguridad pública 24 de marzo 2017 – realizándose 10 Consejos.
- Creación de la dirección de seguridad pública el 20 junio de 2017, según D° Alcaldicio N° 1.823, año 2017.
- Firma de convenio entre la municipalidad de Tucapel y Gendarmería de Chile. Aprobación inicio voluntario del Plan Comunal de Seguridad Pública, según D° Alcaldicio N° 3125 del 06 de noviembre 2017.

Porcentaje de Asistencia Consejeros de Seguridad Pública 2017

Presidente / Alcalde	100%
Representante de Intendencia	70%

Concejal 1	70 %
Concejal 2	60%
Carabineros	100%
PDI	80%
Fiscalía	70%
COSOC 1	80%
COSOC 2	40%
Directora Seg. Pública/ Sec. Ejecutiva	100%
Gendarmería	70%
SENAME	60%
SENDA	60%
S.A.G	63%
Invitado/ Juez Policía Local	60%
Secretaria Municipal	100%

- Nota Total: 10 sesiones.
- A SAG se calculo su % en base a 8 sesiones ya que a las primeras 3 de 2017 no habían sido formalmente convocados.

ASESOR JURÍDICO

Al Asesor Jurídico le corresponden las siguientes funciones:

- ✓ Atención de público en requerimientos de orientaciones legales.
- ✓ Visar la legalidad de los requerimientos del personal de la municipalidad
- ✓ Dar respuesta a los requerimientos de Contraloría Nacional y regional del Biobío.
- ✓ Representación y revisión en todas las demandas y presentaciones en contra del municipio.

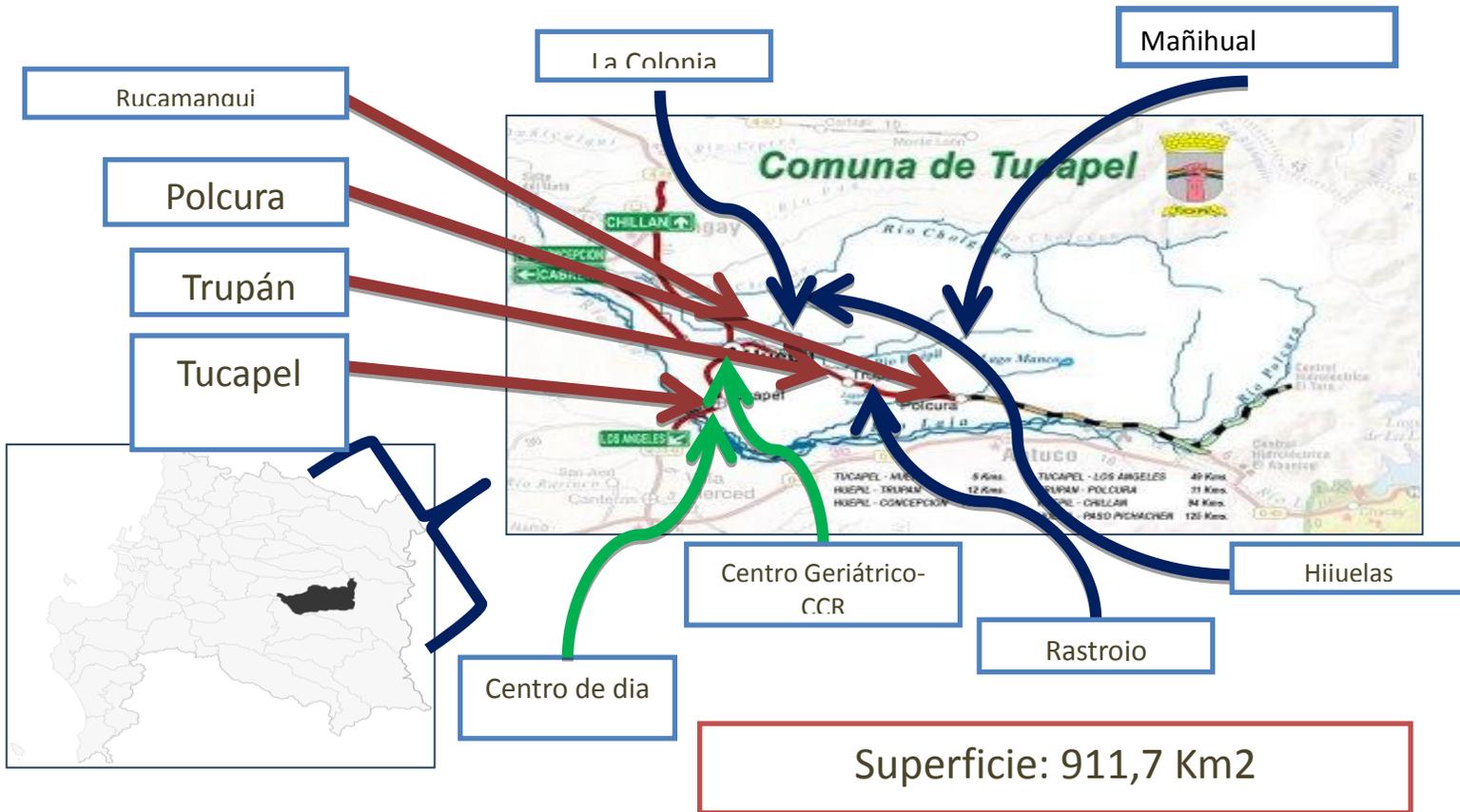
JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE DURANTE EL 2017

TRIBUNAL	ROL-RIT	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
Yungay	C-207-2015	Municipalidad de Tucapel con Soc. Buses Anfervi	Civil	Pendiente
Yungay	C-57-2016	Municipalidad de Tucapel con Saldias	Civil	Pendiente
Yungay	C-87-2016	Municipalidad de Tucapel con Soc. V&S Ltda.	Civil	Pendiente
Concepción	C-65-2015	Construcciones Tatio con Fisco, Municipalidad de Tucapel	Civil	Pendiente
Yungay	C-99-2016	Henríquez con Municipalidad de Tucapel	Civil	Terminada
Yungay	C-111-2017	González con Municipalidad de Tucapel	Civil	Terminada
Yungay	C-223-2017	Salgado con Municipalidad de	Civil	Terminada

		Tucapel		
Yungay	C-287-2017	Municipalidad de Tucapel con Cerda	Civil	Pendiente
Yungay	O-4,5,6,7-2017	Bravo y otros con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Terminada
Yungay	O-8-2017	Friz con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Terminada
Yungay	O-9-2017	Iturra con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Terminada
Yungay	O-13-2017	Umaña con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Terminada
Yungay	O-22-2017	Sanhueza con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Terminada
Yungay	O-23-2017	Sepúlveda con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Terminada
Yungay	O-26-2017	Oyaneder y otros con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Pendiente
Yungay	O-35-2017	Becerra con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Pendiente
Yungay	C-7-2017	Bravo y otros con Municipalidad de Tucapel	Laboral Cobranza	Pendiente
Yungay	T-3-2017	Oses con Municipalidad de	Laboral	Terminada

		Tucapel		
Yungay	T-2-2018	Guiñez con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Pendiente
Chillán	23-2017	Soto con Municipalidad de Tucapel	Corte de Apelacione s	Terminada
Chillán	123-2017	Oses con Municipalidad de Tucapel	Corte de Apelacione s	Terminada
Chillán	5-2018	Oyaneder con Municipalidad de Tucapel	Corte de Apelacione s	Terminada
Concepción	1958-2017	Construcciones Taito con Fisco, Municipalidad de Tucapel	Corte de Apelacione s	Pendiente
Santiago	11.978-2017	Soc. Hormas Chile con Municipalidad de Tucapel	Corte Suprema	Terminada
Santiago	1496-2018	Fonseca con Municipalidad de Tucapel	Corte Suprema	Pendiente
Santiago	33-2016	FIGUZ con Municipalidad de Tucapel	Tribunal Contratació n Pública	Pendiente
Concepción	5.571-2017	Municipalidad de Tucapel con Jara	Ter VIII Región	Pendiente

DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD



El Departamento comunal de salud, se crea como servicio incorporado a la Gestión en la Municipalidad de Tucapel el año 1981 materializándose con el traspaso desde el Servicio de Salud la administración de las Postas de salud Rural de Polcura, Trupán y CESFAM de Tucapel y en 1987 la Posta de Salud rural de Rucamanqui de la comuna de Tucapel.

Con los años se agregaron las Estación médico Rural (EMR) de Mañihual, Hiiuelas y Villa Rastrojos; sumándose a ello la creación del Centro Geriátrico de la localidad de Huépil en septiembre del año 2009. Además, en noviembre del año 2014, se instala el Centro de Día del Adulto Mayor en la localidad de Tucapel.

En el año 2017 el Servicio de Salud Biobío acredita al consultorio general rural de Tucapel en el modelo salud familiar, convirtiéndolo en un centro de salud familiar (CESFAM); contribuyendo a ir mejorando la calidad de la atención.



Durante el año 2017, se incorporan horas de atención de Especialistas Médicos (Pediatría y Salud Familiar) para atención de Usuarios en CESFAM y Postas de Salud Rural:

ESPECIALIDAD	ATENCIONES
PEDIATRÍA	64 ATENCIONES A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2017
MEDICINA FAMILIAR	198 ATENCIONES AÑO 2017

La Estructura organizacional está dada por la división de este Equipo de salud municipal en Dos equipos de iguales características que otorgan atención en:

- Sector Oriente que comprende Polcura, Mañihual, Monte Verde, Trupán, Villa Rastrojos, Hijuelas, Rucamanqui y la Colonia.
- Sector Poniente que corresponde a Tucapel, Huequen y Huepil a través del Centro de rehabilitación comunitaria y Centro Geriátrico.

Desde el año 1995 se cambia la situación jurídica y se pasa de una relación contractual del Código del Trabajo a una relación Estatutaria según la Ley 19.378 “Estatuto de la Atención Primaria de salud Municipal “regula la situación contractual del personal, carrera funcionaria y el financiamiento de la atención primaria municipal.

El Equipo de salud Municipal de la comuna de Tucapel, es de carácter multidisciplinario lo que permite ofertar una **Cartera de servicios** bastante amplia, con actividades de promoción, prevención, rehabilitación y tratamiento; hacia mejorar la calidad de vida de las personas:

CICLO VITAL INFANTIL

- Intervención psicoeducativa grupal o individual enfocada en el desarrollo y competencias parentales
- Consejería en Lactancia
- Clínica de Lactancia Materna
- Consejería en Estilos de Vida Saludable
- Ciclo de Talleres en fomento de las Habilidades Parentales “Nadie es Perfecto”
- Visita domiciliaria integral
- Seguimiento y monitoreo de casos, además de la situación general de la infancia en la Red Comunal Chile Crece Contigo.
- Control de diada
- Ingreso al control de salud del niño y la niña sano
- Educación hábitos de Higiene Bucal y dieta anticariogénica
- Control de salud con evaluación y seguimiento del desarrollo integral del niño y la niña
- Consulta Nutricional
- Consulta por Mal nutrición
- Consulta, evaluación e intervención psicológica
- Atención de salud al niño y niña con déficit en su desarrollo psicomotor
- Atención urgencia rural
- Sala de Estimulación
- Estimulación cognitivo- perceptiva, Sensorial y fonoaudiológica
- Atención a Niños y Niñas con Necesidades Especiales (CCR)
- Kinesiterapia Respiratoria
- Consultas de Morbilidad
- Control Sala IRA

- Atención Odontológica Integral
- Control Odontológico interceptivo
- Control Salud Bucal
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Programa Nacional de alimentación complementaria (PNAC)
- Calificación de derecho
- Consulta Social

CICLO VITAL DEL ADOLESCENTE

- Educación Salud Sexual y Reproductiva
- Consejería Regulación Fecundidad
- Talleres prenatales
- Consejería en infecciones de transmisión sexual
- Educación riesgo consumo de alcohol y tabaco
- Educación hábitos de Higiene Bucal y dieta anticariogénica
- Atención Odontológica Integral
- Consejería en Estilos de Vida Saludable
- Visita Domiciliaria Integral
- Atención a Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (CCR)
- Atención en Domicilio a pacientes con Dependencia
- Rehabilitación física y de la comunicación (CCR)
- Kinesiterapia Respiratoria
- Kinesiterapia Motora
- Consulta Morbilidad
- Consulta Morbilidad Obstétrica
- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Consulta patología mamaria
- Control Joven Sano
- Control Salud Cardiovascular

- Consulta, evaluación e intervención psicológica
- Control Nutricional
- Control Mal nutrición
- Control Ginecológico
- Control Regulación Fecundidad
- Control Puerperio
- Atención urgencia rural
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Atención Salud Bucal embarazadas GES
- Ingreso al control prenatal
- Examen Médico Preventivo
- Calificación de derecho
- Consulta Social

CARTERA DE SERVICIOS CICLO DEL ADULTO

- Consejería Alimentación Saludable
- Consejería en Autocuidado
- Atención Odontológica Integral
- Programa Odontológico de resolutiveidad y reducción de brechas
- Educación Salud Sexual y Reproductiva
- Consejería Regulación Fecundidad
- Talleres prenatales
- Talleres Climaterio
- Consejería en infecciones de transmisión sexual
- Educación riesgo consumo de alcohol y tabaco
- Visita Domiciliaria Integral
- Examen Médico Preventivo
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) a grupos de riesgo
- Programa Nacional de alimentación complementaria (PNAC)

- Consulta Morbilidad
- Consulta Morbilidad Obstétrica
- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Consulta patología mamaria
- Ingreso al control prenatal
- Ingreso programa salud cardiovascular
- Control Salud Cardiovascular
- Control Ginecológico
- Control Climaterio
- Control Regulación Fecundidad
- Control Puerperio
- Atención en Domicilio a pacientes con Dependencia
- Kinesioterapia Respiratoria
- Kinesioterapia Motora
- Atención a Adultos con Necesidades Educativas Especiales (CCR)
- Rehabilitación física y de la comunicación (CCR)
- Ingreso a programa Salud Mental
- Consulta, evaluación e intervención psicológica
- Control Nutricional
- Ingreso programa ERA/IRA
- Control Sala ERA
- Rehabilitación pulmonar
- Atención urgencia rural
- Atención Salud Bucal
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Podología
- Medicina Complementaria en Centro Geriátrico (Apiterapia- Biomagnetismo)
- Asesoría a comités de salud y grupos de autoayuda
- Asesoría a beneficiarios PRAIS
- Calificación de derecho

- Consulta social

CARTERA DE SERVICIOS DEL ADULTO MAYOR

- Talleres Climaterio
- Atención urgencia rural
- Consejería Alimentación Saludable
- Consejería en Autocuidado
- Atención Odontológica Integral
- Consejería en infecciones de transmisión sexual
- Educación riesgo consumo de alcohol y tabaco
- Visita Domiciliaria Integral
- Examen Médico Preventivo Adulto mayor
- Atención a Adultos Mayores con Necesidades Educativas Especiales (CCR)
- Rehabilitación física y de la comunicación (CCR)
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Atención en Domicilio a pacientes con Dependencia
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Programa Nacional Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)
- Reforzamiento de funcionalidad en adulto mayor (centro de día)
- Consulta Morbilidad
- Control Salud Cardiovascular
- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Consulta Infecciones Trasmisión Sexual
- Consulta patología mamaria
- Control Climaterio
- Control Ginecológico
- Control Nutricional
- Podología
- Kinesiterapia Motora
- Kinesiterapia Respiratoria

- Rehabilitación pulmonar
- Medicina Complementaria en Centro Geriátrico (Apiterapia- Biomagnetismo)
- Asesoría a comités de salud y grupos de autoayuda
- Asesoría a beneficiarios PRAIS
- Calificación de derecho
- Consulta social

PROCEDIMIENTOS

- Control medidas antropométricas
- Control Signos Vitales
- Curaciones
- Suturas
- Extracción de suturas
- Instalación de sonda Foley
- Administración de medicamentos
- Entrega de medicamentos
- Oxigenoterapia
- Nebulización
- Espirometría
- Flujometría
- Pimometría
- Toma de exámenes
- Electrocardiograma
- Emisión de certificados
- Radiografía dental

INFRAESTRUCTURA Y RECURSO HUMANO

El **CESFAM de Tucapel** cuenta con un equipo de 15 profesionales: 88 hrs. Enfermero, 77 hrs. Psicólogo, 74 hrs. Nutricionista, 66 hrs. Médico, 44 hrs. de Odontólogo, Kinesiólogo, Trabajadora Social, y Matrona; 22 hrs. Técnico en Trabajo Social; y 18 hrs. de Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo y Educadora de Párvulos.

Además, se cuentan con 9 técnicos Paramédicos por 44 horas cada uno; una ambulancia con su conductor y 4 funcionarios administrativos.

Se cuenta también con **3 Postas de Salud Rural** con una infraestructura e instalaciones en Buen Estado, ubicadas en las distintas localidades de la comuna con ronda médica.

Las Posta de Salud Rural cuenta con un equipo de profesionales por 44 hrs: medico, odontólogo con su técnico, y enfermera; y además: Matrona, Nutricionista, Psicólogo, Kinesiólogo, y trabajadora social por 22 hrs. Por otro lado, se cuenta con atención de: Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, y Educadora de Párvulos 1 día a la semana en cada Posta de Salud Rural.



CESFAM Tucapel



Posta de Salud Rural de Trupán



Posta de Salud Rural de Polcura



Posta de Salud Rural de Rucamanqui

El Departamento de Salud cuenta con **3 Estaciones Médico Rurales** (Hijuelas, Mañihual, y Villa Rastrojos), a las cuales la Ronda Médica asiste 1 vez al mes. Además, cuenta con clínicas dentales en los siguientes Establecimientos de Educación Municipal:

- Clínica Dental Escuela D-1228 (Huépil)
- Clínica dental Escuela F-1015 (Polcura)
- Clínica dental Escuela de F-1013 (Tucapel)
- Clínica dental Escuela de F-1016 (Trupán)
- Clínica dental Sector Villa Rastrojos

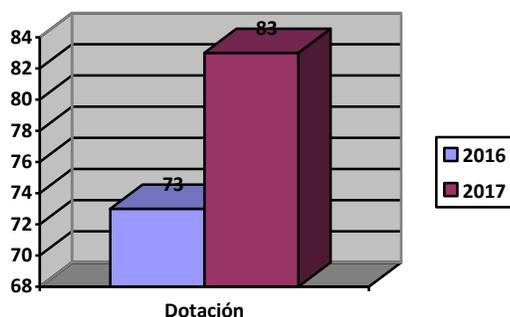
También, el Departamento de Salud cuenta con un Centro Geriátrico (Huépil) y un Centro de Día del Adulto Mayor (Tucapel).

RECURSO HUMANO

04 Medico	01 Directora Comunal de Salud
01 Químico Farmacéutico	01 Jefe de SOME
02 Matrona	01 Jefe de Finanzas
02 Terapeuta Ocupacional	01 Encargada de Personal
04 Odontólogo	02 Encargada de Estadística
03 Trabajadoras Social	01 Secretaria De Oficina De Partes
04 Enfermera (o)	04 Conductores
05 Kinesiólogo	01 asistente en Educación Parvularia
01 Educadora de Párvulos	01 Auxiliar De Servicios Menores Depto. De Salud
03 Psicóloga	02 Encargado de Adquisiciones
03 Técnico Paramédico De Farmacia	03 Digitadoras
05 Técnico Paramédico Dental	01 administrativo SOME CESFAM
16 Técnicos Paramédicos De Posta	01 Encargada de Locomoción e inventario y bodega

05 Auxiliares De Servicios menores	1 Técnico en Prevención de Riesgo y encargado de mantención y reparación
01 Técnico en Trabajo Social	01 encargada bono de Salud Municipal

Ilustración 1: Comparación Dotación 2016 - 2017



DOTACION DE VEHICULOS

En cuanto a vehículos el Depto. cuenta con una dotación de:

- Furgón marca Suzuki en regular estado, con capacidad para 8 pasajeros.
- Furgón marca HIUNDAY, con capacidad para 11 pasajeros.
- Furgón marca Mercedes Benz, con capacidad para 9 pasajeros.
- Camioneta marca Mahindra 4x4, con capacidad para 4 pasajeros.
- Vehículo sedán marca Chevrolet, para ser utilizado en el sector Poniente en visitas domiciliarias a pacientes de programa de cuidado domiciliario.
- Vehículo StationWagon marca Citroën, para ser utilizado en sector oriente en visitas domiciliarias a pacientes de cuidado domiciliario.
- Ambulancia de traslado de usuarios, ubicada en CESFAM Tucapel.
- Camioneta destinada al programa Chile Crece Contigo, habilitada como sala de estimulación.

FINANCIAMIENTO SECTOR SALUD

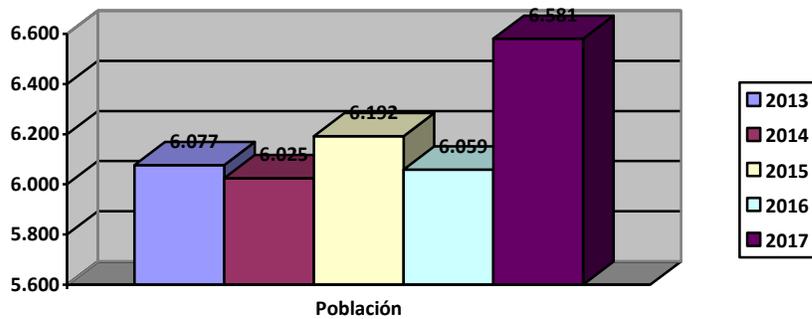
INGRESOS

A partir del año 1995 el sistema de salud municipal se financia por 04 vías de ingresos de acuerdo al Art. 49 de la Ley 19.378.

Per Cápita:

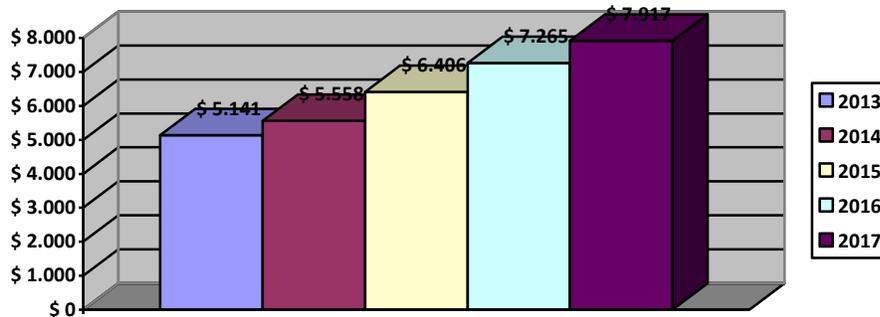
El Departamento de Salud cuenta con una población inscrita validada para el año 2017 de 6.581 usuario, mostrando la siguiente variación en los últimos 5 años:

Ilustración 2: Población Per Cápita



El valor cancelado por persona inscrita durante el 2017 correspondió a \$7.917 mensual por usuario. Ésta cifra ha variado en los últimos 5 años de la siguiente manera:

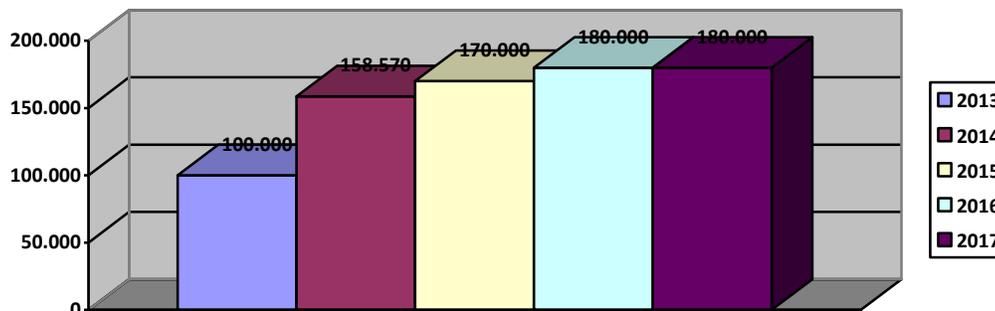
Ilustración 3: Valor Per Cápita



Aporte municipal:

El Municipio ha traspasado recursos a salud en los 5 últimos años:

Ilustración 4: Aporte Municipal (en M\$)



De otras entidades públicas:

- Reintegro por convenio de Altas Integrales Odontológicas JUNAEB.

Otras Transferencias

A esta cuenta corresponden los reintegros por licencias médicas de los funcionarios ley 18.566, Ley 19.429, Bonos de escolaridad, Aguinaldos de Fiestas patrias y Navidad del Personal de Salud y otros bonos otorgados por ley.

GASTOS

- C x P Gasto en Personal
- C x P Bienes y Servicios de Consumo
- Transferencias Corrientes (ayuda Social, Emergencias sanitarias)
- C x P Adquisición de Activos no Financieros
- C X P Iniciativas de Inversión.

El comportamiento de los Ingresos y Gastos lo podemos apreciar en el siguiente cuadro año 2015-2016:

	INGRESOS	Presupuesto ejecutado 2016	Presupuesto ejecutado 2017
	Concepto	M\$	M\$
1.-	C x C Transferencias Corrientes	1.167.544	1.271.044
	Del Sector Privado	3.328.-	852
	Total Otras entidades públicas	1.164.216.-	1.270.192
1.1.-	Otras entidades publicas	1.164.216.-	1.270.192
	Per cápita	554.464.-	631.777
	Aportes Afectados	381.036.-	394.991
	De otras Entidades Publicas	48.717.-	63.424
	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la gestión	180.000.-	180.000
2.-	Ingresos de Operación	3.083	14.572
3.-	Saldo Inicial de caja	96.679.-	0.-
4.-	C x C Otros Ingresos Corrientes	51.010.-	54.786
	TOTAL INGRESOS	\$1.221.638.-	\$ 1.340.402
	GASTOS		
	C x P Gasto en Personal	941.463.-	1.028.148

C x p Bienes y Servicio de Consumo	238.983.-	279.456
C x P Prestaciones de Seguridad Social	0.-	16.973
C x P Transferencias Corrientes al Sector Privado	40.765.-	10.708
C x P Gastos Corrientes Devoluciones	7.162.-	13.077
C x P adquisición de Activos no Financieros	47.979.-	20.556
C X P Iniciativas de Inversión	0	887
Deuda Flotante	0	22.003
TOTAL GASTOS M\$	\$1.276.352	\$1.374.835

En cuanto a los activos no financieros se adquirieron insumos tanto para implementar los establecimientos de salud, como para equipar espacios comunitarios; entre los que se encuentran:

3 sillones Bergere, para habilitación de espacios de amamantamiento



- 1 Desfibrilador, para Posta de Salud de Polcura
- 1 unidad dental y su compresor, para renovación de equipo en CESFAM Tucapel
- Máquinas de Ejercicio, para implementación de Plaza Activa en Población Piedra Azul de Polcura



- Cicleros en dependencias municipales
- Impresoras Térmicas para etiquetado de medicamentos a entregar
- Microondas industrial (autoclave) de acero inoxidable, para esterilización de material clínico
- 2 Televisores para salas de espera

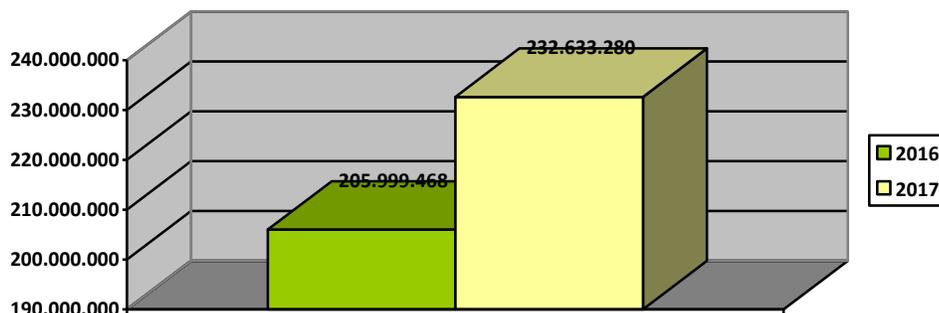
CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE 2017

CONVENIO CON EL SS BIOBIO
RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA
IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA
GES ODONTOLOGICO
APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO
MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL
INMUNIZACION INFLUENZA Y NEUMOCOCO

ODONTOLOGICO INTEGRAL
VIDA SANA INTERVENCIONES EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL
ESPACIOS AMIGABLES
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA
REHABILITACION INTEGRAL (CCR)
DETECCIÓN INTERVENCIÓN ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS
FONDOS DE FARMACIAS ECNT
CAPACIT. Y FORMACION – CAPACIT. FUNCIONARIA
CAMPAÑA DE INVIERNO
APOYO A LA GESTION RECURSOS REASIGNADOS CONVENIOS AÑO 2016
APOYO A LA GESTION REFUERZOS SAPU
CAPACIT. Y FORMACION – MANDATADAS
APOYO A LA GESTION EN APS
MODELO INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DIRECTO ENTRE EL SENAMA Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL POR CENTRO DE DIA TUCAPEL
CONVENIO FINANCIADO POR SENADIS, PROYECTO “ EL SABOR DE LA INCLUSIÓN: AMASANDERÍA FRUTOS DEL ESFUERZO”
CONVENIO TRIENAL DE PROMOCION DE LA SALUD, FINANCIADO POR SEREMI DE LA SALUD
CONVENIO ALUMNOS EN PRACTICA CON CENTRO DE FORMACION TÉCNICA VALLE CENTRAL
CONVENIO ALUMNOS EN PRACTICA CON INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS LOS ANGELES

CONVENIO ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES JUNAEB
CONVENIO FONASA
CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO - MIDESO

Ilustración 5: Montos de aportes por convenios, Servicio de Salud



BONO DE SALUD MUNICIPAL Y CONVENIO DE IMAGENOLOGÍA

En 13 abril de año 2017, se firma convenio con los diferentes laboratorios de la ciudad de Los Ángeles, para otorgar una solución más rápida y expedita a los usuarios de salud que presentan problemas de salud. Los requisitos para acceder son:

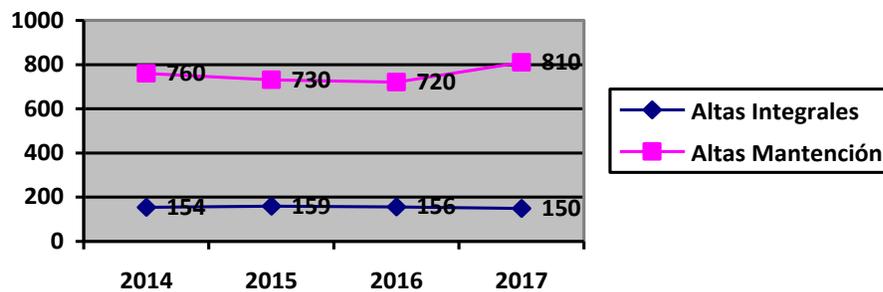
- Orden o solicitud de Examen del médico tratante
- Informe socioeconómico para determinar el aporte
- Ser atendido en servicio público ya sea Postas, CESFAM Y Hospital de la Familia de Huepil.
- Informe socio – económico

Se realizaron 97 exámenes a usuarios, financiados por la Municipalidad de Tucapel. Además, la Municipalidad gestiona recursos entregados a través de convenios para la realización de otros exámenes de imagenología y resolutivez. A continuación se presentan los exámenes realizados:

Se ejecutaron otros convenios durante el 2017, enfocados al área odontológica y dental:

ESPECIALIDAD	RESUELTAS	OBSERVACION
OFTALMOLOGIA	182 PACIENTES	182 LENTES ENTREGADOS
ENDODONCIA	46	
PROTESIS	178	

Durante el 2017, la cobertura de atención a niños de pre-kinder a octavo, y beneficiarios sistema de seguridad y oportunidades mejoró, ya que alcanzó el 100% de nuestra población escolar:



Como se menciona anteriormente, se ejecuta también un proyecto de inclusión laboral a personas en situación de discapacidad, el cual se llama “El Sabor de la Inclusión, Amasandería Frutos del Esfuerzo”



Durante el año de 2017 se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó un plan de marketing, en el cual se realizaron los siguientes análisis:

- Identificación de actores claves en la industria
- Identificación de macrosegmentos
- Análisis del entorno: micro y macro entorno
- Análisis de la industria (cinco fuerzas de Michael Porter)
- Análisis FODA
- Descripción del problema general
- Se realizó una investigación de mercado, la cual fue realizada en las cercanías de las instalaciones con ayuda de los vecinos. Se realizaron 80 encuestas en la ciudad de Tucapel.
- Se realizó una charla sobre como constituirse como una microempresa, la cual fue dictada por Don Hugo Moreno Latorre ejecutivo de fomento de la oficina provincial del BíoBío, Sercotec.

Se creó un logo para la amasandería, debido a que trae ciertas ventajas, las cuales podemos mencionar a continuación:

- Elemento clave para la diferenciación entre la empresa y sus competidores.
- Crea cierta empatía entre la empresa y el público meta.
- Genera reconocimiento de marca por parte de los consumidores.
- Transmite confianza y calidad en los productos y servicios de una empresa.

Se realizó capacitación para los usuarios en el área de panadería y pastelería, reforzando aprendizajes anteriores. como también agregando conocimientos nuevos.

Participaciones en diferentes ferias dentro de la zona para ofrecer los productos que realizaban los usuarios a la comunidad:

- Participación mensual en las ferias de pago de jubilados.

Además, se ejecuta en Tucapel un Centro de día para adultos mayores, que atiende a 50 usuarios de la comuna, su quehacer lo focaliza para mantener la autonomía de los adultos mayores, en actividades recreativas y talleres de autoestima, estilos de vida, ayudas técnicas, etc. El año 2017, el Centro Diurno aumenta su equipo, con la llegada de una Terapeuta Ocupacional estable.

TALLERES CENTRO DE DIA DE L ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE TUCAPEL AÑO 2017:

- Taller de buen trato.
- Taller de estimulación cognitiva
- Taller de actividad física.
- Taller de prevención de caídas.
- Taller de historias de vida
- Taller de resolución de conflictos.
- Taller de autonomía y autogestión comunitaria.
- Taller de participación comunitaria.
- Taller de entrenamiento en actividad de la vida diaria.
- Talleres cuidados al cuidador.



PROMOCIÓN DE LA SALUD

El Departamento de Salud de Tucapel mantiene un convenio con la SEREMI de Salud para desarrollar un Plan Trienal de Promoción de la Salud 2016-2018, con financiamiento para el desarrollo de actividades junto con la comunidad, que promueven estilos de vida saludable.

El Fin del Plan Trienal es “Mejorar hábitos y conductas saludables en habitantes de la comuna de Tucapel”, planteándose los siguientes propósitos para el período:

- Elevar el consumo de alimentos saludables en los habitantes de la comuna de Tucapel.

- Incrementar la práctica de hábitos saludables en los habitantes de la comuna de Tucapel.
- Educar en elaboración de canasta básica con alimentos saludables
- Disminuir el comercio local con venta de productos no saludables. Por medio de la abogacía.
- Desalentar el inicio y adquisición de hábitos nocivos en edad temprana
- Movilizar a un mayor número de adherentes a utilizar los espacios para la actividad física y el deporte.

Las condicionantes que se contemplan para alcanzar estos propósitos, de acuerdo a lineamientos de la SEREMI de Salud son:

- **Promoción de la Actividad Física** a lo largo del ciclo vital. A nivel local se priorizara en este aspecto en el ciclo del Adulto y Adulto Mayor.
- **Alimentación saludable.** Se considerará una intervención desde la primera infancia, promoviendo la lactancia materna, incentivando la alimentación saludable a temprana edad y educando en forma practica la adopción de hábitos alimentarios saludables.
- **Educar en una vida libre del humo de tabaco.** A nivel local se priorizara a la población infantil y a los adolescentes.

Las acciones específicas para cumplir con el Fin, Propósitos y condicionantes del Plan Trienal de Promoción, para que tengan un mayor impacto, serán planificadas con el intersector, considerando la evaluación de las actividades desarrolladas en el año 2016 y 2017, buscando optimizar los recursos, mediante el aporte de los distintos sectores.

FARMACIA MUNICIPAL



Esta nace de la necesidad de contar con medicamentos al alcance de los usuarios, para así evitar largos trayectos y los elevados costos que tienen algunos de estos, es así como el 22 de agosto del 2016 se implementa en las dependencias de la Municipalidad, la Farmacia, esta cuenta con Medicamentos de uso crónico solicitados por los usuarios que se inscribieron.

Desde agosto a la fecha el arsenal se aumentando de acuerdo a la necesidad de la población, si bien, todavía no contamos con todos los productos de una Farmacia como tal, estamos en proceso de esto.

Los medicamentos que se encuentran en la Farmacia se venden de acuerdo a la normativa vigente, para así evitar la automedicación y la re-venta que pudiese ocurrir, por lo tanto, hay medicamentos de venta libre- medicamentos con presentación de receta y medicamentos con receta retenida.

Con esta iniciativa nos preocupamos por la salud y el bienestar de los habitantes de la Comuna de Tucapelel.

OBJETIVO:

La Farmacia Municipal de Tucapelel busca bajar los costos de los medicamentos a los residentes y trabajadores de la comuna, para así garantizar un tratamiento continuo y oportuno, y aumentar adherencia a los diferentes tratamientos.

BENEFICIARIOS FARMACIA MUNICIPAL:

- Habitantes Comuna de Tucapelel
- Trabajadores de la Comuna de Tucapelel

REQUISITOS INSCRIPCION:

- Receta Médica

INSCRIPCIONES: en forma automática, una vez que necesite el medicamento.

OBSERVACIONES: la farmacia municipal es para todos los habitantes de la comuna, independiente de la situación económica y previsión de salud (fonasa-isapre-dicreca-etc).

USUARIOS FARMACIA MUNICIPAL:

- La farmacia Municipal cuenta con 955 usuarios inscritos a noviembre de 2017.
- Crecimiento: 162%, en inscripción de usuarios.

POBLACION INSCRITA EN FARMACIA MUNICIPAL		
Año 2016	Año 2017	Total
264	691	955

Centro comunitario de Rehabilitación Tucapel

Su objetivo es brindar rehabilitación integral y de calidad a la población, en todos sus ciclos vitales. Conforman este equipo: Kinesiólogos, Terapeuta Ocupacional, y Fonoaudiólogo. Durante el 2017 se gestionó la compra de insumos de rehabilitación, entre los que se cuentan: mesa de trabajo de mano , bicicletas estáticas, implementos de fisioterapia, etc.

CENTRO GERIATRICO

La finalidad del trabajo con adultos mayores es la lograr que mantenga la capacidad de realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, además de la capacidad de enfrentar estresores del ambiente.

Todo esto puede favorecer la realización de la totalidad de sus funciones a lo largo del ciclo vital. Estos conceptos se conocen como funcionalidad y capacidad funcional, y constituye los ejes centrales del trabajo hacia la población adulto mayor. Los beneficiarios son personas de 60 años y más, que vivan en la Comuna de Tucapel.

OBJETIVO GENERAL:

Otorgar al adulto mayor y la comunidad una atención integral, basándose en su necesidad y realidad, en los diferentes niveles de prevención y rehabilitación; contribuyendo a favorecer así el acceso a la salud, el autocuidado, y la mantención de la funcionalidad y capacidad funcional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entregar atención a usuarios adultos mayores, basándose en terapias tradicionales y alternativas.
- Realizar actividades de promoción de la salud y prevención con la comunidad.
- Promover en los adultos mayores el envejecimiento activo y saludable, y el autocuidado.
- Educar al entorno de pacientes adultos mayores para favorecer el cuidado hacia ellos.

PROPÓSITOS:

- Favorecer el desarrollo de una adecuada calidad de vida en la adultez mayor, adecuándose a la realidad de cada Usuario y a las características comunales.
- Apoyar la labor de cuidadores de pacientes con dependencia de las Postas Rurales de la comuna.
- Prevenir la institucionalización.
- Contribuir a potenciar la atención primaria local.

EQUIPO DE TRABAJO:

- 1 Kinesiólogo
- 1 TENS
- 1 Podólogo
- Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES:

- Atención de pacientes integrando terapias tradicionales y complementarias:
 - Rehabilitación motora kinésica.

- Uso de tinas de hidromasaje
- Ejercicio terapéutico en piscina de hidroterapia
- Tratamiento podológico
- Educación y orientación a pacientes en materia de salud
- Realización de talleres grupales.
- Consejerías breves individuales y familiares.
- Derivaciones y contraderivaciones a Postas de la comuna, y al nivel hospitalario.
- Realización de reuniones con grupos de adultos mayores
- Articulación con Programa Comunal de Promoción de la Salud

Durante el 2017, se realizaron:

- Tratamiento de kinesiología: 642 atenciones a pacientes provenientes de la comuna.
- Podología: se realizaron 560 atenciones en un gran porcentaje a pacientes diabéticos.
- Tratamiento Terapeuta Ocupacional: se realizaron 240 atenciones a pacientes provenientes de toda la comuna.

Cabe mencionar que, para el año próximo, se espera re implementar el sistema de tinas para tratamiento de hidroterapias; gracias a las mejoras realizadas a la piscina temperada durante el 2017, la cual estará a disposición de los adultos mayores de la comuna, con profesionales a su cargo de un Profesor de educación física y Kinesiólogo.

PROGRAMA DE ATENCIÓN

Este programa cuenta con un Enfermero de 44 hrs y dos Técnicos de enfermería de nivel superior (1 por sector oriente y poniente), los que visitan a los pacientes en su domicilio acompañándolos en su enfermedad y rehabilitación. Además cada sector cuenta con un vehículo exclusivo a cargo de la Técnicos Paramédicos.

Traslado a los centros Hospitalarios: se efectúan traslados a controles de salud a las localidades de Los Ángeles, Concepción, Santiago, Chillán, y Cabrero; totalizándose la siguiente cantidad de traslados en los años 2016 y 2017:

Ilustración 6: traslados a controles de salud

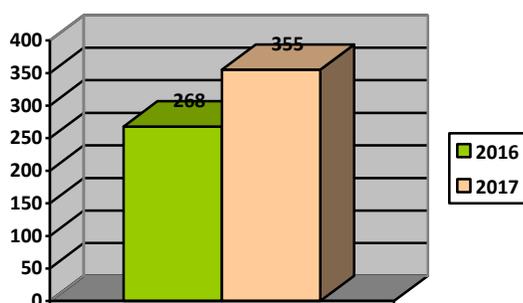
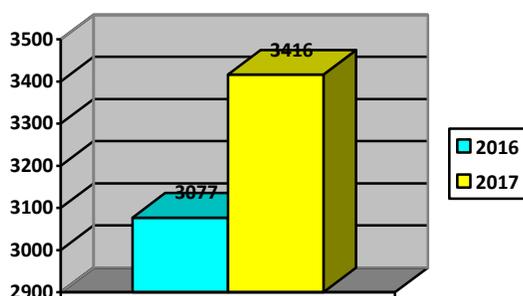


Ilustración 7: paquetes pañales entregados



Se contemplan los siguientes temas para capacitar a los cuidadores de pacientes con dependencia:

- Patologías Fonoaudiológicas
- Beneficios sociales y ayudas
- Uso correcto de ayudas técnicas
- Aprendiendo a conocer mi yo
- Patologías emergentes
- Mecánicas corporal

AYUDAS TÉCNICAS

Éstas se gestionan a través de SENADIS, JUNAEB, y GES; pudiendo haber también ayudas técnicas financiadas directamente por el Municipio. Entre las ayudas técnicas

entregadas a usuarios del Departamento de Salud, se cuenta:

Ayuda técnica	Cantidad
BASTON ORTOPEDICO	29
COLCHON ANTIESCARAS	8
COJIN ATIESCARAS	4
SILLA DE RUEDAS	10
ANDADOR FIJO	09
BIPEDESTADOR	01
SILLA DE DUCHA PORTATIL	04
SILLA DE TINA	02
BARRA DE TINA	02
BARRA DE BAÑO	01
NOTEBOOK	01
SILLA NEUROLOGICA	01
LUPA	01

Además, en agosto de 2017 se efectúa la entrega un generador de gasolina a un usuario de la Posta Salud Rural de Polcura; como complemento a su tratamiento que debe continuo.

ANEXO: FOTOGRAFÍAS



Cicletada de Promoción de la Salud – Trupán



Taller de reeducación funcional y cognitiva - Polcura



Diagnóstico Participativo en Rehabilitación –Tucapel



Cicletada de Promoción - Polcura



Concejo de Desarrollo de Posta de Salud Rural





Taller de autocuidado de la salud sexual y reproductiva en adolescentes

SERVICIO SANITARIO DE LIMPIEZA DE AGUAS DOMESTICAS EN LA COMUNA DE TUCAPEL



El Servicio de Limpieza de Aguas Servidas Domesticas en la comuna de Tucapel, se inicia para fines del año 2017 y cuenta con 3 funcionarios a cargo de la prestación del servicio: 1 operador/auxiliar, 1 conductor del camión y 1 profesional a cargo de este servicio que coordina las limpiezas con la comunidad que requiere de este nuevo servicio que entrega el Departamento de Salud de la Municipalidad de Tucapel.

Con fecha del 13 de noviembre del año 2017 se establece Ordenanza Municipal N°32 que fija cobro de Derecho Municipal por el Servicio de Extracción y Transporte de

Agua Residuales provenientes de sistemas de tratamiento de aguas servidas domesticas.

En su artículo N°1, establece un derecho municipal por el servicio de extracción y transporte de aguas residuales provenientes de sistemas de tratamiento de aguas servidas domesticas equivalente a 0,5 U.F, por cada mil litros de retiro, o la proporción que según corresponda.

En su artículo N°2, establece que para aquellas familias que presenten situación de vulnerabilidad socioeconómica debidamente acreditada con un informe social emitido por un (a) Profesional Asistente Social de la Municipalidad de Tucapel se podrá eximir del pago de este derecho. El informe a que se refiere este artículo deberá ser fundado y de acuerdo a los parámetros regularmente utilizados para la evaluación socio económicos de las familias en general en la Municipalidad de Tucapel.

En su artículo N°3, establece que la presente ordenanza comenzará a regir desde el momento de su publicación en el sitio web de la Municipalidad de Tucapel.

La prestación del servicio se materializó en toda la comuna, con una mayor presencia en los sectores de POLCURA Y TRUPAN, atendiendo también la Emergencia que afectó a 162 viviendas de Unión Porvenir de Trupán.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

VISIÓN Y MISION DAEM TUCAPEL.

El DAEM se ha propuesto de su gestión una visión que oriente su acción en el largo plazo, siendo esta:

Somos una institución que orienta sus esfuerzos a garantizar una educación de calidad, inclusiva y participativa y que promueve en los establecimientos de la comuna la formación integral de los alumnos y alumnas.

Nuestros valores son el respeto, la equidad, la honestidad, la colaboración, la creatividad.

Nos preocupamos de mejorar continuamente, capacitándonos y reflexionando sobre nuestro quehacer.

Misión : Velar para que los proyectos educativos de los establecimientos se orienten hacia una declaración integral y de calidad inclusiva y participativa promoviendo en cada uno de ellos la mejora continua, para lo cual se articulan los tiempos y se disponen los recursos necesarios.

PILARES DE POLITICA EDUCATIVA COMUNAL

- MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EDUCATIVA.
- FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO.
- INCLUSION EDUCATIVA.
- ACTIVIDAD FISICA, MEDIO AMBIENTE Y SALUD.
- CONVIVENCIA ESCOLAR.
- COMUNIDAD PARTICIPATIVA.

1. ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA

La comuna de Tucapel cuenta con 13 establecimientos educacionales dependientes del DAEM. A ellos, debemos sumar la administración de las salas Cunas y Jardines Infantiles, los cuales se detallan a continuación.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - SALAS CUNAS - JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE TUCAPEL

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	NIVEL DE ENSEÑANZA
Escuela Luis M. Martínez González	Urbano – Huépil	Pre Básica – Básica - Especial.
Liceo B - 67	Urbano – Huépil	Enseñanza Media HC. - TP.
Alejandro Pérez Urbano	Urbano – Trupán	Pre Básica – Básica - Especial.

Los Avellanos	Urbano - Polcura	Pre Básica – Básica - Especial.
Escuela Básica de Tucapel	Urbano – Tucapel	Pre Básica – Básica - Especial.
Escuela Las Hijuelas	Rural	Básica
Escuela La Obra	Rural	Básica
Escuela Los Aromos	Rural	Básica
Escuela Las Lomas de Tucapel	Rural	Básica
Escuela Las Astas	Rural	Básica
Escuela Mañihual	Rural	Básica
Escuela La Colonia	Rural	Básica
CEIA Adelaida Moreno	Urbano	Básica Adultos Media Adultos
Mis Primeros Pasos	Huépil	Sala cuna y jardín infantil
Pequeños Genios	Sector San Guillermo	Sala cuna
La Esperanza	Villa La Esperanza	Sala cuna y jardín infantil
Los Cipreses	Villa Los Cipreses	Sala cuna
Rayito de Sol	Trupán	Sala cuna
Rinconcito de Amor	Polcura	Sala cuna

2.- RESULTADOS SIMCE.

El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (SIMCE), es el procedimiento evaluativo que la Agencia de Calidad de la Educación (a contar del año 2012) utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, teniendo en cuenta el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en las

diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, entregando así un puntaje promedio de los cursos¹ y resultados de estándares de aprendizaje².

A continuación se realiza un resumen de los resultados comunales tanto en; puntaje y comparación de puntaje con periodo evaluativo anterior, a partir de la información oficial entregada por la Agencia de Calidad de la Educación.

a) RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS COMUNALES SIMCE CUARTO BÁSICO.

COMPARATIVO RESUSLTADOS SIMCE AÑOS 2015 - 2016

Establecimiento Educacional	Lenguaje y Comunicación; Comprensión de Lectura		Matemática	
	Año 2015	Año 2016	Año 2015	Año 2016
Escuela Luis M. Martínez González	261	261	257	245
Alejandro Pérez Urbano	241	226	254	212
Los Avellanos	293	255	285	224
Escuela Básica de Tucapel	236	251	214	248
PROMEDIO COMUNAL	257	248	252	232

¹Para la entrega de resultados SIMCE, por establecimiento, se requiere de 6 alumnos/as que rindan prueba SIMCE.

²Para entrega de resultados de estándares de aprendizaje se requiere de 10 alumnos/as que rindan prueba SIMCE

**b) RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS COMUNALES SIMCE SEXTO BÁSICO.
COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE AÑOS 2015 – 2016**

Establecimiento Educativo	Lenguaje y Comunicación; Comprensión de Lectura		Matemática		Ciencias Sociales
	Año 2015	Año 2016	Año 2015	Año 2016	Año 2016
Escuela Luis M. Martínez González	223	257	227	229	245
Alejandro Pérez Urbano	259	285	236	283	--
Los Avellanos	248	267	212	238	--
Escuela Básica de Tucapel	221	260	206	235	238
PROMEDIO COMUNAL	237	267	220	246	241

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl

c) RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS COMUNALES SIMCE SEGUNDO MEDIO.

COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE AÑOS 2015 - 2016

Establecimiento Educativo	Lenguaje y Comunicación; Comprensión de Lectura		Matemática		Ciencias Naturales
	Año 2015	Año 2016	Año 2015	Año 2016	Año 2016
Liceo Huépil B-67	210	249	216	229	219

RESULTADOS PSU: Proceso de Admisión 2016-2017.-

PRUEBA	PROCESO DE ADMISION 2015	PROCESO DE ADMISION 2016	PROCESO DE ADMISION 2017
Lenguaje	412,67	422,95	412,74
Matemática	429,92	450,34	437,87
Historia. y G, C.soc.	407,41	425,27	431,83
Ciencias	394,24	422,93	412,78

3.-SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Ley N°20.248 o Ley de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones, posee como fundamento el mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno dirigida a los establecimientos que atienden la población más vulnerable. Los establecimientos que ingresan al sistema se comprometen con lograr una educación de calidad y mayores grados de equidad a través del cumplimiento de ciertos requisitos y de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Bajo esta lógica, en el año 2015, nuestra comuna presentó las siguientes características:

4.- EVOLUCIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS PRIORITARIOS/AS.

ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017
Escuela Luis M. Martínez González	660	639	593
Liceo B-67	310	271	269
Escuela Alejandro Pérez Urbano	102	97	112
Escuela Los Avellanos de Polcura	92	94	84

Escuela Básica de Tucapel	276	267	254
Escuela Las Hijuelas	6	6	2
Escuela La Obra	6	6	2
Escuela Los Aromos	9	11	10
Escuela Las Astas	4	2	2
Escuela Las Lomas	8	6	1
Escuela Mañihual	1	1	2
Escuela La Colonia	0	1	1
TOTALES COMUNALES	1.474	1.401	1.332

5.-PRINCIPALES ACCIONES SEP AÑO 2017.

Dentro de estos podemos consignar:

- Giras de estudios, viajes culturales.
- Asistencia de estudiantes en congresos científicos o eventos culturales.
- Financiamiento de horas talleres extraescolares.
- Financiamiento de horas talleres comunales.
- Participación en olimpiadas, concursos.
- Traslados de alumnos/as a diversas instancias.
- Compra balanzas, programas antivirus, software SIMCE, entre otros.
- Adquisición de computadores, tablets y televisores.
- Compra de fotocopiadoras, impresoras, duplo, entro otras.
- Preuniversitario para estudiantes de Enseñanza Media.
- Capacitación a equipos directivos, profesores jefes y equipo DAEM en diferentes temáticas.

- Material fungible, deportivo y útiles escolares.
- Feria de la Educación Pública.

6.-EVALUACIÓN DOCENTE – CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE.

6.1.-EVALUACIÓN DOCENTE.

El Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula es una instancia de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

En nuestra comuna, para el periodo 2015 - 2016 – 2017, se presentan resultados altamente favorables, los cuales pueden ser evidenciados en la siguiente tabla.

NIVELES DE DESEMPEÑO DE DOCENTES EVALUADOS AÑO 2015 – 2016-2017

AÑO	DESTACADO	VARIACIÓN	COMPETENTE	VARIACIÓN	BÁSICO	VARIACIÓN	INSATISFACTORIO	VARIACIÓN
2015	4	+2	29	+10	6	-2	0	-2
2016	13	+13	17	-2	---	---	---	--
2017	14	+1	38	+21	1	-1	---	--

7.-RELACIÓN INGRESOS - EGRESOS LEY SEP.

7.1.-INGRESOS

ESCUELA	SALDO 2016	INGRESO 2017
Escuela Luis M. Martínez González	\$ 54.222.717	\$ 410.701.739

Liceo B-67	\$ 6.926.200	\$ 119.632.577
Escuela Alejandro Pérez Urbano	\$ 25.134.042	\$ 68.218.371
Escuela Los Avellanos de Polcura	\$ 8.347.642	\$ 54.705.174
Escuela Básica de Tucapel	\$ 10.562.499	\$ 144.136.471
Escuela Las Hijuelas	\$ 205.448	\$ 3.963.259
Escuela La Obra	\$ 1.372.830	\$ 2.776.804
Escuela Los Aromos	\$ 2.758.777	\$ 8.385.917
Escuela Las Astas	\$ 84.198	\$ 1.165.155
Escuela Las Lomas	\$ 407.186	\$ 2.442.071
Escuela Mañihual	\$ 316.571	\$ 1.194.332
Escuela La Colonia	\$ 433.788	\$ 628.581
Coordinación	-----	-----
Total	\$ 110.771.898	\$817.950.451

Fuente: Elaboración propia.

7.2.-EGRESO

ESCUELA	EGRESO 2017
Escuela Luis M. Martínez González	\$ 328.043.538
Liceo B-67	\$ 114.791.528
Escuela Alejandro Pérez Urbano	\$ 76.353.643
Escuela Los Avellanos de Polcura	\$ 59.918.177

Escuela Básica de Tucapel	\$ 133.648.620
Escuela Las Hijuelas	\$ 3.081.707
Escuela La Obra	\$ 3.617.041
Escuela Los Aromos	\$ 7.665.469
Escuela Las Astas	\$ 838.203
Escuela Las Lomas	\$ 1.413.838
Escuela Mañihual	\$ 1.019.026
Escuela La Colonia	\$ 927.337
Coordinación	\$ 74.826.976
Total	\$806.145.104

Fuente: Elaboración propia.

Transporte Escolar Rural año 2017

Se postuló al proyecto Transporte Escolar Rural año 2017, adjudicándose el monto máximo otorgado por el Ministerio de Educación por \$ 14.000.000.-

Este Proyecto tiene como fin la compra de combustible y mantención de los vehículos pertenecientes al D.A.E.M. para el traslado de alumnos de distintos sectores de nuestra comuna a cada uno de sus Establecimientos Educativos ya sean urbanos o rurales.

Este proyecto en sus **\$ 14.000.000**; otorgó para combustible \$ 10.000.000 y \$4.000.000 para repuestos y reparaciones.

Señalar que el proyecto se ejecutó de forma exitosa y en su 100%.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública “FAEP 2017” (fecha máxima ejecución 12-10-2018)

Iniciativas postuladas y aprobadas en el año 2017 mediante resolución N° 4896 de fecha 25-08-2017 por un total de \$ 372.643.600. Quedando como sigue:

N°	ACTIVIDAD DE FAEP 2017	MONTOS ORIGINALES (S)
1	PAGOS PREVISIONALES SISTEMA EDUCATIVO	52.000.000
2	PAGO PROVEEDORES	37.160.900
3	CONTRATACION MONITORES Y TALLERISTAS	4.000.000
4	MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA E.E.	68.000.000
5	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN MOBILIARIO E.E.	22.000.000
6	CAPACITACIÓN DOCENTES DE LA COMUNA	15.000.000
7	CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	3.000.000
8	CAPACITACIÓN PERSONAL DAEM	10.000.000
9	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN A TRAVES DE CENTRAL DE APUNTES	20.000.000
10	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION, OPERACIÓN Y ADMINISTRATIVOS	20.000.000
11	ASISTENCIA TÉCNICA PADEM 2018	0
12	IMPLEMENTACIÓN SOFTWARE DE INGLES ESTABLECIMIENTOS	6.000.000
13	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN MATERIAL DEPORTIVO	15.000.000
14	ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS BANDA ESCOLAR COMUNAL	1.500.000
15	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS	50.000.000
16	INTERCAMBIOS CULTURALES (SALIDAS PEDAGÓGICAS)	48.982.700
	TOTAL	\$372.643.600

Fondo Movámonos por la Educación Pública 2017” (fecha máxima ejecución 12-10-2018)

Iniciativas postuladas por cada Establecimiento Educacional y aprobadas en el año 2017 mediante resolución **N° 4896 (misma FAEP 2017)** de fecha **25-08-2017** por un total de **\$ 31.884.314**. Quedando como sigue por cada Establecimiento:

MOVAMONOS 2017

N°	ESTABLECIMIENTOS	ORIGINAL 2017 \$
1	LICEO B-67 HUEPIL	5.407.245
2	ESCUELA D-1228 HUEPIL	10.933.469
3	ESCUELA E-1013 TUCAPEL	4.703.433
4	ESCUELA F-1015 POLCURA	2.148.858
5	ESCUELA F-1016 TRUPAN	2.227.059
6	ESCUELA G-1014 LAS HIJUELAS	728.201
7	ESCUELA G-1017 LA OBRA	728.201
8	ESCUELA G-1018 LOS AROMOS	845.503
9	ESCUELA G-1021 LAS ASTAS	663.033
10	ESCUELA G-1023 LAS LOMAS	715.167
11	ESCUELA G-1024 MAÑIHUAL	663.033
12	ESCUELA G-1175 LA COLONIA	689.100
13	C.E.I.A. ADELAIDA MORENO	1.432.012
	TOTAL	\$31.884.314

8.-PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación complementaria a los alumnos/as que asisten a los establecimientos educacionales, con la finalidad de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción *escolar*. Desde esta perspectiva se presenta a continuación las estadísticas comunales en torno al programa descrito.

ESTADÍSTICAS COMUNALES 2017 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entregado por JUNAEB

Establecimiento	N° de Raciones de Asignados según Sistema de Focalización del Programa de Alimentación Escolar 2017		
	Desayuno	Almuerzo	Tercera Colación
Escuela Luis Martínez González	435	486	337
Escuela Básica de Tucapel	273	274	159
Escuela Los Avellanos	97	98	73
Escuela Alejandro Pérez Urbano	112	113	84
Escuela Las Hijuelas	7	8	8
Escuelas La Obra	5	6	5
Escuela Lomas de Tucapel	4	5	4
Escuela La Colonia	1	2	1
Escuela Las Astas	4	5	4
Los Aromos	15	16	9
Escuela Mañihual	2	3	2
Liceo B-67	180	136	203
Centro de Adultos Adelaida Moreno	25 (once)		

Fuente: PADEM 2016.

9.-SALAS CUNAS - JARDINES INFANTILES

El año 2007 y previa firma del convenio entre la Municipalidad de Tucapel y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), ha correspondido al Departamento de Educación Municipal la administración de las hoy seis Salas Cunas y dos Jardines Infantiles que nuestra comuna posee, siendo estas:

SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	DIRECCIÓN
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Villa Las Palmas, Huépil
Sala Cuna Pequeños Genios	Sector San Guillermo
Sala Cuna y Jardín Infantil La Esperanza	Villa La Esperanza
Sala Cuna Los Cipreses	Villa Los Cipreses
Sala Cuna Rayito de Sol	Trupán Bajo
Sala Cuna Rinconcito de Amor	Polcura

A continuación se presentan datos básicos de cada una de las antes nombradas:

Sala Cuna Rinconcito de Amor

CAPACIDAD MÁXIMAMATRICULA 2016	EDADES ATENDIDAS	PROFESIONALES A SU CARGO
20 niños(as)	3 meses hasta 2 años de edad	1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos de Párvulos. 1 Auxiliar de Aseo

SALA CUNA RAYITOS DE SOL

CAPACIDAD MÁXIMAMATRICULA 2017	EDADES ATENDIDAS	PROFESIONALES A SU CARGO
14 niños(as)	3 meses hasta 2 años de edad	1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos de Párvulos. 1 Auxiliar de Aseo

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS

CAPACIDAD MÁXIMAMATRICULA 2016	EDADES ATENDIDAS	PROFESIONALES A SU CARGO
52 niños(as)	3 meses hasta 2 años de edad en Nivel Sala Cuna y de 2 a 4 años de edad.	1 Directora 2 Educadora de Párvulos 5 Técnicos de Párvulos. 2 Auxiliar de Aseo

SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS

CAPACIDAD MÁXIMAMATRICULA 2016	EDADES ATENDIDAS	PROFESIONALES A SU CARGO
20 niños/20 niñas	3 meses hasta 2 años de edad en Nivel Sala Cuna.	1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos de Párvulos. 1 Auxiliar de Aseo

SALA CUNA LOS CIPRESES

CAPACIDAD MÁXIMAMATRICULA 2016	EDADES ATENDIDAS	PROFESIONALES A SU CARGO
20 niños/20 niños	3 meses hasta 2 años de edad en Nivel Sala Cuna.	*1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos de Párvulos. 1 Auxiliar de Aseo

SALA CUNA Y JARDÍN LA ESPERANZA

CAPACIDAD MÁXIMAMATRICULA 2016	EDADES ATENDIDAS	PROFESIONALES A SU CARGO
52 niños/ 52 niños	3 meses hasta 2 años de edad en Nivel Sala Cuna y en Jardín Infantil se atiende desde los 2 años hasta los 4 años.	2 Educadora de Párvulos 5 Técnicos de Párvulos. 2 Auxiliares de Aseo

POYECTO DE INTEGRACION (PIE)

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA COMUNA

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA PIE	ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES TRANSITORIAS	ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES PERMANENTES
Liceo B – 67	94	23	71
E. Luis M. Martínez González.	154	112	42
E. Básica Tucapel.	81	62	19
E. Alejandro Pérez urbano.	35	28	07
E. Los Avellanos.	32	17	15
E. Los Aromos.	10	10	0

E. La Obra.	04	01	03
E. Las Hijuelas	05	03	02
TOTAL	415	256	159

GIRAS PEDAGOGICAS A LA CIUDAD DE LA SERENA

Se realizó viaje a la Ciudad de La Serena, en el marco de las Giras Pedagógicas, en la cual participaron docentes y estudiantes de las distintas unidades educativas de nuestra comuna. Estos se realizaron en dos fechas, 10 al 12 de Noviembre viajó a La Serena un grupo de 110 personas y el 23 al 24 de Noviembre un grupo de 96 personas, viaje realizado en Línea Aérea LATAM y que se financio casi en su totalidad con fondos FAEP.

EDUCACION EXTRAESCOLAR

Componente nº 1 : Desarrollo profesional y curricular.

Objetivo: promover en las escuelas y liceo de la comuna, una educación física que instale en los niños, niñas y jóvenes hábitos y prácticas de actividad física y deportiva.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO
perfeccionamiento docente en ed. Física	capacitación en metodologías activo participativas deportes colectivos	marzo - noviembre	MINEDUC IND

Componente nº 2 : Obesidad y sobrepeso escolar.

Objetivo: Informar y capacitar a los alumnos, profesores y comunidad escolar sobre la importancia de una alimentación saludable.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO
Talleres de alimentación saludable dirigidos a alumnos, profesores. exposiciones publicas celebraciones calendario escolar	Desarrollo plan de trabajo en cada unidad educativa	Marzo a Diciembre	SEP DAEM PROYECTOS JUNAEB

Componente nº 3 : Desarrollo de la actividad física , el deporte y la salud en los escolares de la comuna de Tucapel.

Objetivo: Favorecer la práctica sistemática y regular del deporte en edad escolar a través de una práctica física deportiva regular, responsable e inclusiva para toda la población escolar.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO
Recreos activos	aprovechar los recreos escolares para dirigir e intencionar practica deportiva -recreativa	abril- noviembre	DAEM
Juegos deportivos escolares del IND	campeonatos intercurros	marzo-abril	IND
proyectos escuelas deportivas integrales con nuevo enfoque biopsicosocial	se postulan todas las escuelas de la comuna de jardín infantil a liceo de Huépil.	mayo a noviembre	IND
Día de la educación física y deporte escolar	Todos los establecimientos educacionales realizan actividad física al menos en un bloque de clases.	abril	SEP escuelas

Juegos municipales	Las escuelas y liceo municipales de la comuna participan en campeonatos deportivos de futbol, voleibol, ajedrez, basquetbol. categoría alumnos de e. básica y alumnos de e. media.	agosto-diciembre	SEP escuelas DAEM \$400.000.-
Olimpiadas rurales	Encuentro deportivo de escuelas rurales de la comuna. se compite en atletismo, futbolito, ajedrez, tenis de mesa. actividades recreativas de apoderados	Noviembre	DAEM SEP escuelas rurales \$350.000.-
Taller de canotaje	Los alumnos aprender kayak y canoa. recreativo y competitivo.	diciembre a mayo primera etapa. junio a diciembre segunda etapa.	DAEM FAEP \$5.000.000.-
Taller de Snow Board	Los alumnos de liceo viajan a la nieve y aprender snow board	junio-julio y agosto	DAEM FAEP \$5.000.000.-
Implementación deportiva	Se compra implementación deportiva para todas las escuelas de la comuna.	marzo a junio	FAEP \$8.000.000.-

Componente nº 4: Desarrollo de actividades culturales en los escolares de la comuna de Tucapel.

Objetivo: Fomentar la creación de grupos artísticos y participación en actividades culturales en los escolares de la comuna de Tucapel.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO
Banda escolar	grupo artístico compuesto por alumnos de escuelas de la comuna	abril a diciembre	Pro retención escuela Luis Martínez González y liceo b-67 Huépil. \$4.500.000.-
Mes del mar y semana Artística	Concurso de dibujo, pintura conocimientos Históricos.	Mayo	DAEM financia premios a 3 primeros lugares por categoría. Participan alumnos de pre kínder a 4º E.M. \$350.000.-
Natalicio Bernardo O'Higgins	Concurso de conocimientos históricos	agosto	SEP escuela
Cueca escolar. Etapa comunal	Concurso de cueca escolar . participan alumnos de E.B. urbana y rural y alumnos de E.M.	agosto	SEP escuelas DAEM \$450.000.-

Componente nº 5: Actos académicos

Objetivo: Resaltar actividades docentes, estudiantiles y efemérides históricas que la comunidad educativa debe valorar.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO
Inauguración año escolar	Acto académico con participación de autoridades , apoderados y alumnos	marzo	DAEM
Día de la educación rural	Acto académico con la participación de autoridades, apoderados y alumnos de escuelas rurales de la comuna.	Abril	DAEM
Día de la convivencia escolar	Acto académico con participación de autoridades , apoderados y alumnos	abril	SEP

Día del libro	Acto académico con participación de autoridades , apoderados y alumnos	abril	SEP
Día del medio ambiente	Acto académico con participación de autoridades , apoderados y alumnos	junio	SEP
Actos académicos para celebrar día del profesor y asistente de la educación	Organizar acto donde se premia por años de servicio a un docente y a un asistente	octubre	DAEM
Acto de fiestas patrias	Acto cívico militar con desfile de escuelas y liceo de la comuna	septiembre	Municipalidad DAEM Coordinación ed. Extraescolar
		total	\$24.050.000.-

PREUNIVERSITARIO 2017

Dentro del marco estudiantil del liceo b-67, se realizaron las clases de preuniversitario para los 2°, 3° y 4° medios del establecimiento, estos abarcaron el periodo de agosto a noviembre de 2017, con una participación de 31 alumnos en 2° medio, 33 alumnos en 3° medio y 27 alumnos en 4° medio, en los ramos de Lenguaje y Matemáticas. La empresa encargada del servicio fue ICETECLTDA. de la ciudad de Concepción.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

ACERCAMIENTOS A ESCUELA E -1013 TUCAPEL	ALUMNOS
3 ACERCAMIENTOS BUS HINO	226 ALUMNOS
POBLACION LA ESPERANZA DE TUCAPEL- POBLACION LOS CIPRESES-POBLACION NUEVO AMANECER-CENTRO DE TUCAPEL-PRE KINDER Y	

KINDER	
2 ACERCAMIENTOS PRE KINDER Y KINDER FURGON ARRENDADO	44 ALUMNOS
2 ACERCAMIENTOS SECTORES RURALES EN FURGON DAEM(LOS LAURELES – VALLE DEL LAJA-HUEQUEN- LAS LOMAS- FUNDO LA ESPERANZA-SALIDA NORTE TUCAPEL	28 ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO HUEPIL- TUCAPEL FURGON DAEM	12 ALUMNOS
CURSO ESPECIAL(OPCION 4)	
TOTAL DE ACERCAMIENTOS 8	TOTAL ALUMNOS 310

ACERCAMIENTOS A ESCUELA D-1228 HUEPIL	ALUMNOS
3 ACERCAMIENTOS BUS DAEWOO POBLACIONES LOS CASTAÑOS LAS ARAUCARIAS- ARCOIRIS – LAS PALMAS-PORTAL OESTE-VILLA CORDILLERA CENTRO HUEPIL	240 ALUMNOS
2 ACERCAMIENTOS SECTORES RURALES EN FURGONESS DAEM(RUCAMANQUI-REÑICO-EL ARENAL-LA ESPONJA-ALTO HUEPIL-LA OBRA-HUEQUETE-EL PEUMO-LAS MARIPOSAS)	24 ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO HUEPIL-TUCAPEL FURGON DAEM CURSSO ESPECIAL (OPCION)	15 ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO ALUMNOS DE PRE KINDER Y KINDER FURGON DAEM DESDE TUCAPEL	6 ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO DE ALUMNOS SECTORES RURALES(LAS HIJUELAS-LAS ASTAS- LA COLONIA-ALTO HUEPIL) FURGON ARRENDADO	8 ALUMNOS
TOTAL DE ACERCAMIENTOS 7	TOTAL DE ALUMNOS 293

ACERCAMIENTOS LICEO B -67 HUEPIL	
1 ACERCAMIENTO DE ALUMNOS DESDE TUCAPEL BUS HINO	45 ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO DE ALUMNOS DESDE POLCURA-TRUPAN BUS ARRENDADO	54 ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO DE ALUMNOS CURSO LABORAL FURGON DAEM	3 ALUMNOS
2 ACERCAMIENTOS SECTORES RURALES EN FURGONES DAEM(HUEQUETE- LA OBRA-CHAÑIHUEN-EL PEUMO-LAS MARIPOSAS-EL ARENAL-REÑICO-ALTO HUEPIL)	14 ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO SECTORES RURALES FURGON ARRENDADO (LAS HIJUELAS-LAS ASTAS-LA COLONIA-ALTO HUEPIL)	7 ALUMNOS
TOTAL ACERCAMIENTOS 6	TOTAL ALUMNOS 123

ACERCAMIENTO ESCUELA F-1016 TRUPAN	ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO DESDE HUEPIL A ESCUELA DE TRUPAN FURGON DAEM	13 ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO DE ALUMNOS SECTORES RURALES (LA OBRA-MONTE VERDE-LAS ASTAS-LAS ASTAS-RASTROJO-MONTE VERDE-SANTA PAULA)	11 ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO DE ALUMNOS DESDE TRUPAN BAJO EN BUS MUNICIPAL	27 ALUMNOS
TOTAL DE ACERCAMIENTOS 3	TOTAL DE ALUMNOS 51

ACERCAMIENTOS ESCUELA F-1015 POLCURA	ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO DE ALUMNOS SECTORES RURALES (PAJAL-EL MANZANITO-LAS TIZAS FURGON DAEM	12 ALUMNOS
TOTAL DE ACERCAMIENTOS 1	TOTAL DE ALUMNOS 12

ESCUELA LOS AROMOS G-1018	ALUMNOS
1 ACERCAMIENTO DE ALUMNOS DESDE POLCURA	5 ALUMNOS